

historia y sociedad 14



SOLER: LA IDEA NACIONAL HISPANOAMERICANA

CAMACHO: LA MUJER Y EL TRABAJO EN MEXICO

TISO: MOVIMIENTO FEMENINO Y PARTIDO POLITICO

JIMENEZ: BIBLIOGRAFIA SOBRE LA FAMILIA

PLOTKE: LUCHA DE CLASES EN ESTADOS UNIDOS



Historia y Sociedad

*revista latinoamericana
de pensamiento
marxista*

Consejo editorial: * Gilberto Argüello, René Avilés Fabila, José Luis Balcárcel, Roger Bartra, Víctor M. Bernal Sahagún, Edith Calcáneo, Juan Castaign, Susy Castor, Sergio Corichi, Agustín Cueva, Theotónio Dos Santos, Bolívar Echeverría, Hernán Escalante, Enrique Florescano, Pablo González Casanova, Tomás González de Luna, Enrique González Rojo, Raúl González Soriano, Javier Guerrero, Alberto Híjar, Arturo Huerta, Julio Labastida, Juan Felipe Leal, Pedro López Díaz, Raúl Olmedo, Luisa Paré, Sergio de la Peña, Carlos Pereira, Gerard Pierre-Charles, Ricardo Pozas, Carlos Quijano, Fernando Rello, Wenceslao Roces, Octavio Rodríguez Araujo, Boris Rosen, Eduardo Ruiz, Américo Saldívar, Adolfo Sánchez Vázquez, Enrique Semo, Masae Sugawara, Alfredo Tecla, Raquel Tibol, Alfonso Vélez Pliego, René Zavaleta M.

Dirección colectiva: ** René Avilés Fabila, Raúl Olmedo, Sergio de la Peña.

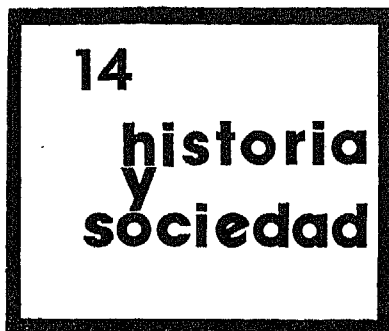
Redacción: Raúl González Soriano.

Administración y edición: María Jimeno, Gillermina Krause.

Corresponsales: Manfred Kossok (RDA), Jean Piel, Pierre Vilar y Roger Bartra (Francia), Enrique Ramírez (Cuba), Mishiko Tanaka (EEUU), Arturo Azuela (Inglaterra).

**** Cambio en la Dirección colectiva:** Enrique Semo, codirector de nuestra revista, dejará temporalmente estas funciones debido a exigencias de sus trabajos de investigación. En su lugar se incorporarán otros miembros del Consejo editorial, del que Enrique Semo continúa siendo miembro activo, a fin de atender las diversas tareas de dirección.

*** Renovación del Consejo editorial:** A fin de prestar a la tarea de creación de la revista mayor flexibilidad, eficacia y atención al desarrollo de nuevos campos del marxismo, se ha considerado prudente la incorporación de nuevos miembros al Consejo editorial.



REVISTA LATINOAMERICANA
DE PENSAMIENTO MARXISTA
FUNDADA EN 1965

SEGUNDA EPOCA

Número 14, U 1977.

INDICE

- Ricaurte Soler: *La idea nacional hispanoamericana: Justo Arosemena* / 3
- Leonora Camacho P.: *La mujer y el trabajo productivo en México* / 11
- Aida Tiso: *El movimiento femenino y el partido político* / 26
- Ma. del Carmen Jiménez: *Reseña bibliográfica sobre la familia en México* / 46
- David Plotke: *La lucha de clases en Estados Unidos* / 60
- NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS / 81
- REGISTRO BIBLIOGRAFICO / 89



Revista Trimestral
Apartado postal 21-123, México 21, D. F.
Nicolás San Juan 1442, México 12 D. F., Tel. 559-38-81
Precio del ejemplar: \$ 30.00

Suscripción anual:

Por correo ordinario, México	\$	100.00
Centroamérica, EE.UU. y Canadá	Dls.	13.00
Sudamérica	Dls.	15.00
Europa	Dls.	18.00

Cualquier aclaración sobre suscripciones dirijase, por favor, a nuestro apartado postal.

Ilustraciones y portada seleccionadas por Raquel Tibol de *Honoré Daumier*, Neue Gesellschaft für bildende Kunst, Berlín, 1974.

Revista autorizada por la SEP según oficio 23 CC PRI/68 del 22 de febrero de 1968.
Imprenta de Juan Pablos, S. A., Mexicali 39, México 11, D. F.
5000 ejemplares.

La idea nacional hispanoamericana: Justo Arosemena

Ricaurte Soler

*La idea nacional del liberalismo
hispanoamericano*

Finalizadas las guerras de Independencia las clases dominantes en Hispanoamérica enfrentaron en toda su agudeza las difíciles alternativas que surgían de la tarea inmediata de la organización nacional. En los países hispanoamericanos, en comparación con el Brasil, esa organización encontraba valladares insuperables que se explican, en gran medida, por las distintas características de la historia económica colonial del conglomerado luso-americano. Los polos mineros de crecimiento y concentración económicos se desarrollaron extraordinariamente en Brasil durante el siglo XVIII, permitiendo así a este país frenar las fuerzas de fragmentación política que aparecieron con posterioridad a la independencia. Como lo señala Celso Furtado, en el continente hispanoamericano sucedió al revés.¹ Los polos mineros de concentración

¹ Celso Furtado, *La economía latinoamericana. Desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, Siglo XXI Editores S. A., México, Argentina, España, 2a. edición, págs. 32 y ss.

y poder económicos, que fueron importantes durante los siglos XVI y XVII, decayeron abruptamente durante el siglo XVIII, con la relativa excepción de México. En Hispanoamérica las relaciones de los señores de la tierra entre sí, lo mismo que las relaciones entre sus latifundios y las ciudades, se caracterizaron por la desconexión y el estancamiento. A todo ello hay que agregar la subsistencia, durante la colonia, de relaciones de producción feudales y despótico-aldeanas o asiáticas.² Es evidente, entonces, que los poderes supranacionales que Bolívar quiso conferir al Congreso Anfictiónico de Panamá carecían de una base de sustentación en la estructura económica y social. Esto se demostró, incluso a escala más reducida, al fracasar su proyecto de confederación de los países andinos y al disgregarse la Gran Colombia.

Las clases dominantes de la época no podían, sin embargo, en interés de su propia subsistencia, renunciar a una po-

² Cf. Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México*, segunda edición, 1973, especialmente capítulo II.

lítica que ofreciera un diseño efectivo de organización estatal-nacional dentro de marcos y lineamientos más reducidos. En aquella época ese diseño no podía ser otro, para las clases progresistas, que el que promovía la disolución de las relaciones precapitalistas de producción y su transformación en relaciones sociales que abrieran cauce a las fuerzas productivas y relaciones de producción capitalistas. Es por ello que incluso Bolívar, como *caudillo americano* que durante varios años pudo imponer una política de relativa independencia frente a las clases existentes, decretó en 1824 y 1825, en Trujillo y Cuzco, la disolución de las comunidades indígenas. Estos no fueron decretos *anti-indígenas y europeizantes* como señalan Arturo Urquidí Morales y Celso Furtado.³ Estos fueron decretos *antifeudales*, nunca aplicados, que dentro de un diseño de *organización nacional* eliminaban el tributo de las comunidades y tendían a promover la propiedad privada indígena y su emancipación frente a los latifundistas. Prueba de ello es que dichos decretos establecen la prohibición de "que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, pongueajes y otra clase de servicios domésticos y usuales".⁴ Prueba de ello es también que frente a los efectos negativos e inesperados de aquellos decretos Bolívar establece la prohibición de que las tierras indígenas puedan ser enajenadas antes de veinticinco años. Igualmente reveladora es la prohibición

³ Celso Furtado, op. cit., p. 37.

⁴ Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*, Editorial Oveja Negra, Medellín, 1971, p. 364.

de que las tierras de los indígenas jamás puedan ser enajenadas en favor de las manos muertas.⁵

La errónea acusación de *européista* asignada a Bolívar debe ya alertarnos contra la misma acusación reiteradamente endilgada al liberalismo hispanoamericano en su período progresista. Durante el siglo XIX *nacionales y americanas* deben ser consideradas en Hispanoamérica todas aquellas fuerzas sociales que se empeñan en desarrollar las fuerzas productivas y en liquidar las relaciones precapitalistas de producción dentro del marco de la afirmación política e institucional del Estado. Desde este punto de vista, como tuvimos ocasión de mostrarlo en otra oportunidad,⁶ las clases sociales que sustentaron, durante el siglo XIX, el poder social y político liberal fueron nacionales y progresistas. En ausencia de una burguesía industrial las limitaciones y contradicciones de aquellas clases y de su liberalismo se hicieron patentes. Esas limitaciones y contradicciones se evidenciaron sobremano en los fracasados pero reiterados esfuerzos por hacer compatibles el liberalismo político con el proteccionismo económico. Esos esfuerzos no fueron insólitos. En Argentina, por ejemplo, abarcaron dos décadas.⁷ Y constituyen, por lo que respecta a la realidad económica, un serio empeño por superar el europeísmo librecambista imperante en la doctrina económica.

⁵ Ibid., pág. 365.

⁶ *Clase y nación en Hispanoamérica*, Siglo XXI, Edic. revista *Tareas*, Panamá, 1975.

⁷ Cf. José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880*, Solar Hachette, B. Aires, 1971.

Desde el punto de vista político el empeño de organización estatal-nacional del liberalismo enfrentó otra obvia contradicción que importa evaluar históricamente. En ausencia de relaciones de producción capitalistas el imperativo de la época consistió, sin embargo, en erigir superestructuras institucionales propias del Estado capitalista. La abolición de la esclavitud era una tarea estructural inmediata, nacional y americana. Para ello, un clásico del liberalismo europeo, Benjamín Constant, ofrecía argumentos inapelables. Pomover la educación pública emancipándola de la cosmovisión aristotélico-tomista era otro imperativo, nacional y americano. Con ese fin el inglés Lancaster formulaba las técnicas más avanzadas de su época. Estructurar institucional y políticamente los nuevos Estados era un requerimiento inaplazable. Los Estados burgueses avanzados ofrecían, no el modelo, sino el deber histórico del momento. Finalmente, el *chato utilitarismo* de Jeremías Bentham se convertía en el instrumento más eficaz para la creación de una mentalidad empresarial inexistente.

No es fácil discriminar entre el *ser* americano y el *no-deber-ser* europeo. Como tampoco lo es discriminar entre la posibilidad histórica real y la vacía posibilidad abstracta. Las observaciones que anteceden nos conducen a la conclusión de que la idea nacional del liberalismo hispanoamericano *no podía ser otra* que la fundamentada en la formalidad de la igualdad jurídica burguesa, y en el error del atomismo social del liberalismo individualista. Es más. La idea nacional del liberalismo hispanoamericano *no debía ser otra*. Porque la

verdad es histórica también lo son el ser y el deber-ser. Quizás las consideraciones que podamos hacer sobre la idea nacional-panameña del liberalismo permitan justipreciar mejor las proposiciones que anteceden.

La idea nacional-panameña del liberalismo: Justo Arosemena

Precisamente las de Jeremías Bentham y Benjamín Constant fueron las influencias europeas más notables ejercidas en el pensador y político panameño Justo Arosemena (1817-1896). A ellas habría que agregar las del materialismo ilustrado francés del siglo XVIII con su prolongación en la ideología de Destutt de Tracy. Posteriormente, y en perfecta consecuencia, asumiría las posiciones evolucionistas del positivismo inglés.

Desde su primera obra filosófica: *Apuntamientos para la Introducción a las Ciencias Morales y Políticas* (1840),⁸ hasta las últimas de carácter político, el empirismo radical constituiría el hilo conductor de una constante y variada labor de publicista. Pero el empirismo conduce al nominalismo. En 1840 afirmaba que la ciencia de los hechos (*factología*), apoyada en la inducción, debería de constituir el fundamento de las legalidades que descubran las ciencias morales y políticas. A partir de estas premisas filosóficas elaborará posteriormente toda una teorización sobre la idea nacional-panameña y sobre la idea nacional-hispanoamericana.

⁸ Con seudónimo de *Por un joven americano*, Imprenta de Don Juan de la Granja, Nueva York, 1840. La primera reedición se hizo en 1968, Ediciones de la revista *Tareas*, Panamá.

En perfecto acuerdo con los principios clásicos del liberalismo, Arosemena encuentra en el *consensus* de los individuos la legitimidad de la existencia social expresada en la constitución política (*pacto social*). De ahí que la *verdadera sociedad* es la que está más cercana a los intereses de los individuos, los átomos políticos. Este nominalismo social lo expresa Arosemena con meridiana claridad:

“El municipio es la verdadera sociedad: La nación no es sino una pura idealidad, una abstracción, a la cual no deben subordinarse los intereses de la *ciudad* o del *común*. Emancipemos pues la ciudades o grupos de poblaciones dependientes entre sí por igualdad de situación y de necesidades”.⁹

Esta argumentación desemboca, como es de esperarse, en un concepto de soberanía política rigurosamente ajustado a un federalismo radical. La soberanía no podría radicar nunca en la unión nacional, pues esa unión existe sólo por *consensus*, por consentimiento de los diversos Estados federales. La soberanía real ha de existir en cada uno de éstos, pues en ellos se expresa la “igualdad de situación y de necesidades” del conjunto de ciudades o *comunidades* que lo integran. Desde este punto de vista Arosemena rechaza incluso el principio de la “doble soberanía” —la de cada Estado federado

⁹ Justo Arosemena, *El Estado federal de Panamá*, en “Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña”, Edic. Junta Nac. de Cincuentenario, Panamá, 1953, pág. 198. (compilación de Rodrigo Miró).

y la de la Unión nacional— defendido por Alexis de Tocqueville. En su sentir esa dualidad de soberanía no podría conducir más que a una serie ininterrumpida de colisiones e insalvables contradicciones.¹⁰

El objetivo inmediato de esta conceptualización filosófico-política, desarrollada principalmente de 1855 a 1863, era el de sustentar la legitimidad de la aspiración panameña, reiterada en múltiples ocasiones durante el siglo pasado, a asumir las responsabilidades de un Estado soberano dentro del marco de un vínculo federal con la Nueva Granada. Ese objetivo se realizó en 1855 con la creación del *Estado Soberano de Panamá* y se reiteró desde 1863 hasta 1885 en el contexto ampliado de la formación de los *Estados Unidos de Colombia*. Implantado el régimen centralista en 1886 la aspiración autonomista, e incluso independentista, se manifestó en múltiples formas hasta la independencia de 1903.

La argumentación filosófico-política de Arosemena, que es la que brevemente quisiéramos examinar, estuvo acompañada de valiosas y aun válidas observaciones sobre la especificidad geográfica e histórica del istmo panameño. Pero con independencia de esas observaciones debemos señalar, desde ya, el carácter *ideológico* de ese liberalismo que sin embargo, en aquel entonces, era simultánea e históricamente progresista.

Las fuerzas económicas y sociales que dieron al traste con el bolivarismo actuaron en el istmo panameño, con las especificidades del caso, lo mismo que

¹⁰ Justo Arosemena, Gil Gelunje, *Teoría de la nacionalidad*, Edic. revista *Tareas*, Panamá, págs. 89 y ss. (1968).

en los demás países hispanoamericanos. La ausencia de vínculos económicos con la Nueva Granada, acentuada geográficamente con el *tapón del Darién*, impedía la *comunidad económica* nacional granadina. La posición geográfica, históricamente el principal recurso del país, diseñaba en torno a la zona de tránsito un conglomerado económico y social que ampliamente justificaba su aspiración a utilizarlo en función de sus propios intereses. La burguesía comercial y la pequeña burguesía urbana formularon entonces el proyecto liberal-nacional panameño a través de un esfuerzo casi secular. La historiografía, tradicional o no, ha registrado atinadamente los principales hitos de ese empeño. Aquel proyecto, hoy ya no puede haber dudas, era históricamente legítimo. Y la más importante razón de esa legitimidad radica en que la creación del Estado nacional panameño es también ya, dentro de nuestro marco geográfico, la creación de la principal fuerza productiva: la organización económica, social y política de la comunidad.¹¹

Es desde estas perspectivas que importa, entonces, juzgar el atomismo social y el liberalismo de Arosemena. Hoy sabemos que el atomismo social desconoce las especificidades sociales. Y que la formalidad de la igualdad jurídica enmascara las desigualdades instaladas en las relaciones de producción. En el caso más concreto de la realidad panameña aquel liberalismo fue expresión, absolu-

tamente diáfana, de la burguesía comercial y de la pequeña burguesía urbana. Pero ese liberalismo en tanto que *ideología* y por ello mismo, resultaba ser el instrumento superestructural más ajustado a la aspiración de crear el Estado nacional panameño. Del empirismo radical en cuanto a las premisas filosóficas, y del nominalismo social en cuanto a lo político, una lógica rigurosa conducía a la legalización de la aspiración panameña a formar un Estado soberano. Desde nuestro punto de vista otras eran las razones que legitimaban aquella aspiración. Sin embargo, al liberalismo panameño del siglo pasado, y a Arosemena, hay que acreditarles, históricamente, el haber abierto cauces por donde habrían de correr fuerzas sociales de renovación y progreso. Esas fuerzas desbordarían aquellos cauces como también aquella ideología. Pero, y en gran medida, precisamente por la formación del Estado nacional panameño. Como en la historia no sólo hay contradicciones, sino también *ironías*, podríamos adelantar que clases que fueron nacionales antes de la creación del Estado nacional panameño se tornaron antinacionales después. A escala latinoamericana, y por los mismos años, sucedía otro tanto. Clases latinoamericanas que fueron nacionales antes de la expansión imperialista, se tornaron en antinacionales después. Pero este no es tema de la presente comunicación.

La idea nacional-hispanoamericana del liberalismo: Justo Arosemena

¹¹ "Sobre el Estado como fuerza productiva y las relaciones entre Estado y Nación", Cf. René Zavaleta Mercado, *La burguesía incompleta*, en *Problemas del desarrollo*, revista latinoamericana de economía, Año VI, No. 24, nov. 1975-enero 1976.

Es paradójico que el principal teórico de la nacionalidad panameña sea tam-

bién uno de los más importantes teóricos de la idea nacional-hispanoamericana. Quién propugnó por la última fragmentación de Colombia dedicó también enormes esfuerzos, teóricos y prácticos, en pro de la unidad hispanoamericana. No carece de interés examinar la ideología que une ambos empeños y las motivaciones reales, hoy vigentes, que históricamente la legitiman.

La abstracta formalidad de la igualdad jurídico-política de los ciudadanos conducía con espontaneidad a la conclusión de que era posible una federación universal de todos los conglomerados políticos. No faltaron —en Europa— teóricos de la democracia liberal que lo afirmaron. Con independencia de otras experiencias hispanoamericanas, en Panamá, en fecha tan temprana como 1836, el incidente diplomático Russell-Paredes comenzó a mostrar el carácter idílico de tan extrema conclusión. Se hizo tangible el carácter expansionista y colonialista de la democrática Inglaterra. En esas circunstancias el proyecto nacional-liberal panameño no podía desconocer el peligro potencial que entrañaban los designios de la poderosa y liberal Albión.

Muy pronto también, a escala hispanoamericana, y panameña, se hizo patente que las instituciones democráticas y federalistas surgidas de la revolución norteamericana de independencia no constituían obstáculo alguno para la expansión colonialista de la potencia nortea. Texas, y la posterior mutilación de México, ofrecían la evidencia inapelable. Desde el México invadido los mismos opresores anunciaban sus designios inmediatos. En un periódico publicado

en inglés en la ocupada capital mexicana decían los invasores:

“¿Será posible que siete millones de habitantes, de los cuales cuatro son indios, puedan resistir el avance de los anglosajones? ¿No deben los pieles rojas ceder ante los blancos? ¿No ha sido siempre el Sur dominado por el Norte? ¿El presidente Jefferson no aseveró sesenta años ha, que en el curso natural de los acontecimientos la Unión Americana debía extenderse hasta el Istmo de Panamá?” (*The North American*, 21 de Dic. 1847).¹²

El filibustero de Walker en Centroamérica hacía obvio el peligro inminente. Por otra parte en el propio istmo panameño la constante presencia de norteamericanos en la zona de tránsito y la construcción del ferrocarril por una compañía yanqui, propició incidentes varios desde 1850 que culminaron con sangrientos enfrentamientos en 1856. Se hicieron inevitables las exorbitantes reparaciones exigidas por los Estados Unidos a la Nueva Granada. Por lo que respecta a Panamá todo ello hizo exclamar a Justo Arosemena, ya en 1851: “Los yankees han perpetrado toda clase de atentados, mostrando en todos sus actos de provocación el más insolente desprecio por las instituciones, las costumbres, la autoridad y la raza nacional del Istmo”.¹³

Igualmente lúcidas fueron sus adver-

¹² Citado por Antonio Núñez Jiménez en México, “Valladar contra el Norte brutal”, Bohemia, Año 68, No. 36, Habana, 3 de septiembre de 1976.

¹³ Citado por Octavio Méndez Pereira, *Justo Arosemena*, Impr. Nal. Panamá, 1919.

tencias por lo que respecta al continente hispanoamericano:

"Hace más de veinte años que el águila del Norte dirige sus vuelos hacia regiones ecuatoriales. No contenta ya con haber pasado sobre una gran parte del territorio mexicano, lanza su atrevida mirada mucho más acá. Cuba y Nicaragua son, al parecer, sus presas del momento, para facilitar la usurpación de las comarcas intermedias, y consumir sus vastos planes de conquista un día no muy remoto".¹⁴

Frente a estas realidades la lógica del proyecto liberal-nacional panameño no podía conducir a ningún federalismo internacionalista. Pero sí al replanteamiento del hispanoamericanismo bolivariano. Esta es la tarea acometida por Arosemena en su obra *Estudio sobre la idea de una Liga Americana* (1864) redactada con motivo de la celebración del Segundo Congreso Hispanoamericanista de Lima y en esa ciudad publicada.¹⁵

Efectivamente, las premisas filosófico-políticas de Arosemena, claramente inspiradas en un *nominalismo social* radical, no podían dejar de entrar en contradicción con los *hechos* (y entre ellos el expansionismo norteamericano) de la realidad histórica, económica, social y cultural de los pueblos hispanoamericana-

nos. Una serie de observaciones, teorizaciones, proposiciones, etcétera, definidas más bien por su *realismo social* o positivismo paralelo (al europeo), de signo *sui generis* coexiste entonces con aquél, a veces sustituyéndolo total o parcialmente. De ahí que la teorización federalista adquiera nuevos y específicos contenidos. Federalismo sí. Pero federalismo hispanoamericano. Sólo dentro de estos marcos Panamá habría de asumir su soberanía política.

Desde 1856 afirmaba Arosemena: "Enhorabuena que el conjunto de pueblos que ligan lazos morales de religión, idioma, hábitos, vicios y virtudes, se tenga por nacionalidad bajo esos respectos. Yo entenderé siempre que si esos pueblos no establecen un gobierno común, la nacionalidad política no existe".¹⁶ Eran las primeras formulaciones de una idea nacional-hispanoamericana compatible con el proyecto nacional-panameño. En 1864 esos conceptos se afinarán a través de un alegato histórico, político y jurídico. Es cuando, en explícito rechazo de la doctrina Monroe, declara perentoriamente: "Débiles como son las nacionalidades sudamericanas, mejor les estará formarse su política *propia* por medio de esa misma liga tras la cual van desde hace cuarenta y dos años, que buscar arrimos en cambio de los cuales nada pueden ofrecer, sino es acaso lo mismo que con tanto interés quieren guardar, su independencia".¹⁷ La *liga* que entonces propone ha de impedir las guerras entre los pueblos hispanoamericanos. Ha de unificarlos en las guerras contra poten-

¹⁴ Sobre pensamiento anticolonialista de Arosemena, Cf. Nils Castro, "Justo Arosemena: antiyanqui y latinoamericanista", Edic. revista *Tareas*, 1974.

¹⁵ Recientemente se han hecho dos ediciones: 1974 y 1976, revista *Tareas*. Se utilizó la de 1976, págs. 118. Para nota al pie número 16 corresponde a un discurso de 1856.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 116.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 70. Subrayado de Arosemena.

cias extranjeras. Ha de celebrar "un tratado de comercio y navegación, tanto marítima como fluvial". Finalmente, y sobre todo, ha de establecer la *ciudadanía común*.

La crisis de 1900-1903 marca, según Lenin, la etapa de dominio efectivo del capital monopolista y la consecuente emergencia del imperialismo. Algunos estudiosos retrotraen a algunos lustros antes la aparición del suceso en la historia del capitalismo. Para un estudio más pormenorizado la determinación exacta de la cronología imperialista es importante. Pero en un sentido global es evidente que la emergencia del imperialismo, desde finales de XIX, crea una fractura histórica en la lucha de los pueblos hispanoamericanos por afirmar la nación, y la nación-hispanoamericana en su conjunto.

A las clases progresistas del siglo pasado y a sus más lúcidos representantes, les tocó la tarea de enfrentar la absor-

ción *colonialista* de Inglaterra y sobre todo de los Estados Unidos. La mejor respuesta teórica ofrecida en la época consistió en el replanteamiento del bolivarismo en el marco doctrinario de la democracia liberal. Justo Arosemena es de ellos un ejemplo palpante.

La fractura histórica que surge de la expansión imperialista hace, hoy, de la democracia liberal, un instrumento teórico ineficaz e inactual. Pero no así de la renovación del bolivarismo planteado por el liberalismo esclarecido del siglo XIX. Esa renovación hoy es sólo posible mediante la independencia económica que surja de la socialización de los medios de producción y cambio. Es la tarea del momento. Pero lo es precisamente en la medida en que son actuales las mejoras y no realizadas proposiciones del pasado. Es, en una palabra, la tarea que el pasado progresista reclama del presente progresista y revolucionario.

La mujer y el trabajo productivo en México

Leonora Camacho P.

Introducción

El movimiento reivindicativo de la mujer se coloca en un plano cada vez más elevado y de más trascendencia social no sólo en cuanto a sus objetivos, sino en lo que se refiere a los puntos de vista teóricos de los problemas a resolver.

En el movimiento femenino la pequeña burguesía está abandonando el enfoque que considera que la contradicción principal del problema femenino radica en la relación que existe entre los sexos y las formas ideológicas que rodean esa relación. Esta posición de las mujeres de la pequeña burguesía, por tanto, se está acercando a contemplar la situación de la mujer en la sociedad contemporánea como resultado de los males sociales ocasionados por el capitalismo.

A su vez, ciertas fuerzas de izquierda se están liberando de la posición dogmática que engloba al problema femenino solamente en el marco de la lucha de clases, posición que posponía hasta la realización del socialismo la liberación de la mujer.

Es obvio que cada una de estas posiciones parte de bases objetivas surgidas de realidades diferentes y de posiciones de clase distintas. Sin embargo, es importante destacar el hecho de que el mismo avance de las fuerzas revolucionarias ha logrado acercar ambas posiciones y ha convertido el problema femenino en uno de los aspectos más importantes y prioritarios de la lucha por la implantación de una nueva sociedad. Este fenómeno se da gracias a causas objetivas y subjetivas. Objetivas en cuanto a que la mujer en los países de capitalismo desarrollado es un protagonista cada vez más importante de la lucha de clases, y los elementos particulares de su condición social se integran al contexto de la contradicción principal del capitalismo: la contradicción entre el trabajo asalariado y el capital. Las causas subjetivas se encuentran en el gran avance que han logrado la investigación y el análisis teórico del problema femenino en todo el mundo, así como el avance que ha conseguido el tratamiento del problema de la mujer en los países socialistas. En todo caso el

hecho real es que el problema de la mujer forma parte de la lucha de clases y es básicamente un problema de la clase obrera, nivel al que se subordinan los demás problemas de las mujeres de otras clases. Esto no implica adoptar una posición dogmática y esperar la realización del socialismo para resolver los problemas de la liberación femenina, sino que desde ahora debe impulsarse esa lucha por la liberación social de la mujer (no sólo económica), como un frente necesario de la lucha por la transformación de la sociedad.

Es una necesidad imperiosa del movimiento proletario en general abrirle paso a nuevos conceptos acerca del hombre y la mujer que se requieren para la revolución y el establecimiento de una nueva sociedad; así como crear desde ya un nuevo tipo de relaciones humanas entre los sexos en el seno de la clase obrera, sin creer que este objetivo se logrará sin la necesaria lucha de las mujeres de la clase trabajadora, a través de las organizaciones del proletariado, por reivindicaciones políticas, sociales y económicas que establezcan las bases materiales para esos cambios.

A fin de avanzar en el camino teórico de la comprensión del problema femenino es de vital importancia señalar la contradicción principal de éste en el capitalismo, que *rige* la situación actual de la mujer en la sociedad y que *genera* los mecanismos de su desarrollo y de su solución final. Es la contradicción entre la *función maternal de la mujer, eminentemente social, pero considerada y realizada como función individual* y el proceso de *socialización* de las fuerzas productivas que exige la correspon-

diente socialización de la actividad femenina. Tal contradicción se refleja de varias maneras en la vida social de la mujer. Individualmente la mujer siente cada vez más la necesidad de trascender los límites de la vida doméstica y ser participe de la vida económica, política y social del medio que la rodea. Pero también se refleja en su condición de trabajadora lo cual es fundamental dada la *doble explotación* de la mujer trabajadora, la sobreexplotación de que es objeto por la discriminación que sufre en todos los niveles, y el empobrecimiento paulatino de la clase obrera y de sus familias, que se ha producido, entre otras causas por la participación de la mujer en la producción capitalista. Dentro de estas circunstancias se encuentra la semilla revolucionaria y la posibilidad real de dar solución al conflicto por medio de la lucha de clases.

Es por ello que ha sido necesaria la investigación concreta del fenómeno entre la clase obrera mexicana a fin de poder plantear al movimiento obrero de nuestro país, la necesidad de que incluya dentro de sus reivindicaciones de clase (ya que éstas son realmente de clase) las demandas de todo el movimiento femenil; asimismo, la necesidad de que el movimiento femenil se una al movimiento de la clase obrera por el socialismo.

En México se ha abierto ya un gran espacio de investigación sobre el problema femenino y existe ya un gran acopio de datos para desarrollar la interpretación de sus aspectos más importantes. No obstante, es necesario continuar esta tarea sobre la base de un esquema que tienda a la transformación

de la sociedad y no busque su regulación o su estabilidad.

La mujer trabajadora en México se halla en una situación sumamente difícil que es necesario no sólo denunciar, sino ofrecer soluciones de carácter democrático y revolucionario.

Son muchos los problemas concretos que deben abordarse y resolverse, los cuales comprenden la sobrexplotación de la mujer trabajadora, la discriminación en el empleo y el salario, la situación de las familias de las mujeres que participan en la producción, etcétera. Todos estos problemas están enmarcados en el conjunto de las contradicciones capitalistas, puesto que el hecho de que se incorporen cada vez más mujeres a la producción en el capitalismo, adquiere un doble significado. Si bien esto significa un mejoramiento de la situación social de la mujer y da la idea de un desarrollo del bienestar económico general, la realidad que subyace oculta es que esta incorporación significa un proceso de *empobrecimiento relativo* de la clase trabajadora en su conjunto debido a cuatro aspectos centrales que a su vez forman parte del mismo carácter del funcionamiento del sistema.

a) La razón más inmediata es que la salida de la mujer del hogar y el abandono de las actividades necesarias para satisfacer las necesidades de la familia, no se ven compensadas ni por el salario ni por el desarrollo de las asistencias sociales y los servicios correspondientes que ella requiere. Por un lado, hay actividades que no se pueden suprimir radicalmente, y por otro, al disminuir la inversión de trabajo doméstico aumenta al mismo tiempo la inversión en dinero,

y por lo tanto, los gastos de producción se acrecientan y contrapesan los ingresos obtenidos en el trabajo asalariado. Este hecho repercute directamente en la existencia cotidiana de los trabajadores que se hace más difícil y pesada: en consecuencia y en términos de su reposición y duración, resulta más barata para el capital y más cara para el obrero.

b) Otro aspecto muy importante es lo que sucede cuando la producción capitalista absorbe al conjunto de la familia obrera distribuyendo entre toda su familia el valor de la fuerza de trabajo de su jefe, y por tanto, *depreciando* la fuerza de trabajo del individuo, lo cual significa que la incorporación de la mujer a la producción en vez de representar una duplicación de los ingresos familiares a cambio de dos fuerzas de trabajo, en realidad es la complementación necesaria del valor de la fuerza de trabajo que el jefe de familia ha perdido a causa de la introducción de la maquinaria. El salario de la obrera solamente sirve para mantener a la familia en la misma situación anterior en cuanto a ingresos, pero en situación más precaria en la medida en que se ve privada del indispensable trabajo como mujer dentro del hogar.

c) En otro sentido hay que señalar que la tendencia general del capitalismo a emplear mujeres y niños en la producción es un aspecto más de su tendencia a presionar sobre el nivel de vida de las clases trabajadoras, a través de sus salarios y sus condiciones de trabajo (reforzamiento de la intensidad y la duración de la jornada de trabajo). Ya está comprobado que la fuerza de trabajo de la mujer se incorpora al ejército

industrial de reserva en aquel tipo de superpoblación relativa que Marx denominó *intermitente*, "parte del ejército obrero *en activo* pero con una base de trabajo muy irregular. Su nivel de vida desciende por debajo del nivel normal medio de la clase obrera, y esto es precisamente lo que los convierte en instrumento dócil de explotación del capital".¹

La fuerza de trabajo femenina viene a ser un elemento utilizado por el capital para presionar a la baja de los salarios generales y para aumentar la tasa de explotación de la fuerza de trabajo en aquellas ramas donde emplea en su mayoría a mujeres. Una característica general de las formas de empleo femenino en el capitalismo es precisamente esa discriminación salarial y el reforzamiento de la intensidad y duración de la jornada de trabajo.

Todo lo anterior aunado a otros aspectos del desarrollo capitalista que contribuyen al empobrecimiento de la clase trabajadora y que afectan directamente a la familia y a la mujer: las deficientes condiciones de vida que provoca el crecimiento desproporcionado de las ciudades, la calidad de la habitación, las distancias recorridas para llegar al trabajo, la carencia de servicios sociales, la polución en las ciudades y el ruido, lo que contribuye a prolongar el desgaste de las fuerzas físicas y mentales (psíquicas y nerviosas), por el carácter penoso de las grandes distancias a recorrer, etcétera.

Cuando la fuerza de trabajo femenino es absorbida por el capital, se manifiesta

¹ Carlos Marx, *El Capital*, México, F.C.E., t. I, p. 544.

en toda su magnitud el alcance de la explotación que se ejerce sobre la clase trabajadora y su evidente empobrecimiento paulatino. No se puede hablar de mejoramiento de los niveles de vida de la población si la incorporación de la mujer al trabajo asalariado implica su *doble explotación*, así como su discriminación en el empleo y el salario. Sólo cuando los derechos derivados de la maternidad y el trabajo doméstico de la mujer ("trabajo productivo no pagado") sean asumidos por la sociedad se podrá hablar de bienestar de la clase trabajadora. Y esto no se da en el régimen de producción capitalista sino todo lo contrario.

El ocultamiento de las relaciones de explotación detrás de la *apariencia* de las relaciones burguesas que presenta la relación trabajador-capitalista como un intercambio simple entre dos elementos *iguales y libres*, no permite que la participación de la mujer en el trabajo asalariado obligue al capital a suplir con un salario mayor (nominal o en especie) la salida del marco de su "trabajo productivo no pagado"² que realiza en el seno de la familia. Esto significaría un incremento en el valor de la fuerza de trabajo en general, ya que el *valor de uso* del "trabajo productivo no pagado" de la mujer es sustituido ahora por *valores* que se suman al valor anterior cuando el trabajo doméstico de la mujer no se traducía en mercancías a nivel social. Sólo la lucha organizada

² Esta afirmación parte de la base de que en el seno de la clase obrera el trabajo de la mujer es un trabajo productivo en el sentido capitalista, ya que produce y reproduce la fuerza de trabajo. Ver Carlos Marx, *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*.

de la clase obrera logra arrancarle a los capitalistas la reposición de este costo social que implica que la mujer ingrese a la producción capitalista.

En otro sentido hay que destacar que la depreciación paulatina de la fuerza de trabajo individual se ve facilitada perfectamente gracias al ocultamiento de la esencia de la explotación tras la forma salario. La explotación del conjunto de la familia rebaja el *precio de la fuerza de trabajo*³ y por lo tanto aumenta la plusvalía de que se apropia el capitalista aunque los salarios permanezcan constantes e incluso lleguen a subir. Agreguemos a esto el factor adicional de que los demás miembros de la familia (mujer y niños) se suman a la fuerza de trabajo siempre en condiciones salariales desventajosas y en durísimas condiciones de trabajo.

Ahora bien, uno de los aspectos característicos de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es su naturaleza contradictoria y difícil; es precisamente aquí donde se revela la contradicción principal del problema femenino entre la función básica e indispensable asignada a la mujer con carácter social, pero desempeñada en forma individual, y la existencia de un proceso de *socialización* de las fuerzas productivas fundamentado en la apropiación privada.

El análisis de este aspecto es básico para la comprensión y la búsqueda de soluciones adecuadas a la situación ac-

³ Precio del trabajo es el valor diario de la fuerza de trabajo dividido entre las horas de la jornada media de trabajo. Ver Carlos Marx, *El Capital*, t. I, ed. cit., sexta sección.

tual de las mujeres trabajadoras mediante cambios democráticos sustanciales. Es por ello que este aspecto será considerado en las páginas que siguen del presente trabajo.

PROBLEMAS Y CONTRADICCIONES QUE IMPLICA LA INCORPORACION DE LA FUERZA DEL TRABAJO FEMENINA AL MERCADO DE TRABAJO

Todos los datos existentes hasta ahora nos han revelado que las tendencias de la participación económica de la fuerza de trabajo femenina tienen una estrecha relación causal no sólo con su sexo sino con la posición de clase que ocupan las mujeres que ingresan al mercado de trabajo. Las categorías del empleo, el nivel de ingreso, así como los niveles de instrucción exigidos en aquéllas a la mayoría de las mujeres empleadas, confirman tal relación de causa.

Las mujeres de la clase obrera y campesina son las que demandan empleo en forma predominante. Ya que estas clases, precisamente, son las que experimentan la tendencia general del capitalismo a rebajar los niveles de vida de las mayorías. En los demás sectores la mujer no necesita salir al mercado de trabajo y se puede dedicar totalmente a la atención de sus hijos y del hogar. La incorporación de la mujer al trabajo productivo se debe más que nada a la insuficiencia del salario para la manutención familiar.

La afirmación anterior se ve confirmada en parte por algunos datos aportados por el estudio de Teresa Rendón y Mercedes Pedrero quienes observan

que al ir ascendiendo los requerimientos de calificación y por tanto el monto de ingresos, la participación de la mujer va descendiendo en tales mercados. En otros datos sobre la distribución de la P.E.A. femenina de 8 años y más, por grupos ocupacionales en el área metropolitana de la ciudad de México durante 1970 se ve cómo los porcentajes más altos de participación femenina se dan en los tipos ocupacionales de menos calificación y categoría ocupacional. Mientras que las empleadas domésticas representaban un porcentaje de 29.5%, las profesionistas ocupan 1.4% del total. Se observa un porcentaje alto de personal administrativo, lo que se puede explicar por la característica del área metropolitana de la ciudad de México de concentrar gran parte de las actividades administrativas del gobierno y de las empresas privadas. Sin embargo, todos los sectores de obreras y trabajadoras no calificadas, en conjunto, representan el mayor porcentaje (ver cuadro 1).⁴

Por otro lado es importante observar que la participación femenina en el mercado tiende a aumentar al darse un empobrecimiento mayor de los grandes grupos sociales de obreros y campesinos, provocado contradictoriamente por el mismo desarrollo del capitalismo y por tanto de la riqueza producida. En México se observa un incremento muy importante de la participación de la mano de obra femenina en la P.E.A. a partir de 1930, de 4.63% a un 20.86% en

⁴ Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, *La mujer trabajadora*, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Congreso del Trabajo, México, 1975, p. 39.

1970.⁵ Y particularmente en el periodo de 1960 a 70 el aumento que se dio en cuanto a la P.E.A. femenina fue de un 21% mientras que la del hombre fue de 13%.⁶

El aspecto negativo de esta evolución es que se ha dado en ocupaciones que representan condiciones desventajosas para la mujer, en ocupaciones de baja productividad y/o bajo ingreso.

En México se ha denunciado ya con mucho énfasis la situación de pobreza de las clases trabajadoras. Según declaraciones del propio secretario del Trabajo (27 de febrero de 1973) el 48.5% de los trabajadores del país no perciben el salario mínimo y el 42% de la P.E.A. total tiene ingresos inferiores a 500 pesos al mes.

La distribución del ingreso la encontramos sumamente concentrada tal y como se ve en el cuadro que aparece en la siguiente página.

Desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo femenina

Desde otro ángulo del problema nos encontramos con otra contradicción muy importante en lo que se refiere a la oferta y la demanda de mano de obra femenina. A la vez que el desarrollo

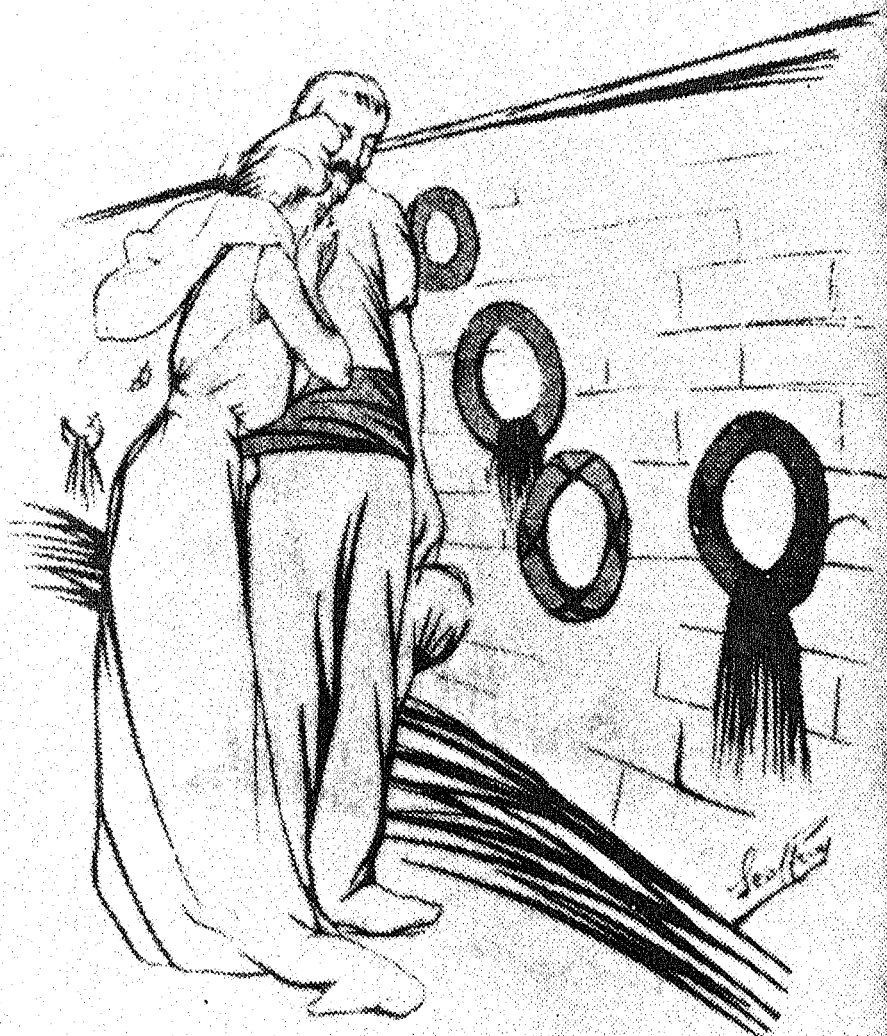
⁵ Concepción Clavarieta, *La mujer obrera*, Reunión sobre el papel de la mujer mexicana en el movimiento de productividad nacional, agosto de 1970, mimeografiado, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, p. 14.

⁶ *La participación de la mujer en el trabajo. Aspectos socioeconómicos*, Lic. Daniel Murayama Quezada, Lic. Víctor M. Maldonado Montoya, Lic. Gilberto Sagaón González, junio 24 de 1974. Dirección General del Servicio Público del Empleo (ST y PS), mimeografiado.



— Don't ask for the better.

Published by the National Association of Manufacturers, 1200 Pennsylvania Avenue, N.W., Washington, D.C. 20004. © 1958. Reprinted by permission of the National Association of Manufacturers. All rights reserved.



AL. "MIR"

THEY WERE THE FIRST TO SEE THE LIGHT OF THE DAY

INGRESOS	% DE POBLACION	% ACUMULADO
hasta 199 pesos	16.5	40.2
200 a 499	23.7	64.3
500 a 999	24.1	75.7
1,000 a 1,499	11.4	83.0
1,500 a 2,499	7.3	87.3
2,500 a 4,999	4.3	88.8
5,000 a 9,999	1.5	
10,000 y más	0.8	100.0 ⁷

capitalista promueve el desarrollo de la mujer y sus aspiraciones de superación impulsando el crecimiento de la oferta de su fuerza de trabajo, asimismo opone obstáculos a su incorporación y como consecuencia, a su misma superación técnica y cultural. Es así como observamos la existencia de problemas graves de desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo femenina, lo cual afecta al conjunto de la clase trabajadora al sumarse al problema del desempleo y subempleo masculinos.

Según los datos del censo de población de 1970, el desempleo abierto total de la fuerza de trabajo era de cerca del 4%; por sexos se encuentra que en ese mismo año, el 7.5% de la fuerza de trabajo femenina estaba desempleada, en tanto que la masculina era sólo del 2.8%. Del total de mujeres desocupadas, el 81% ya había trabajado y el resto, 19%, ingresaba por primera vez al mercado de trabajo.⁸ (Ver cuadros Nos. 2 y 3). Las mujeres desocupadas en el grupo entre 20 y 29 años de edad duplican a los hombres en ese mismo grupo de edad.

⁷ Carlos Maya, *Los salarios en México*. Boletín Economía Informa No. 1, 1975, Facultad de Economía (UNAM).

⁸ *La participación de la mujer en el trabajo*, op. cit.

Según la Dirección General del Servicio Público del Empleo (ST y PS) en 1970, del total de mujeres que declararon ingresos, el 73.74% mantienen una condición de subempleo, en tanto que en los hombres es de 71.25%. (Dato determinado como el porcentaje de la P.E.A. por sexos con ingresos inferiores y/o iguales al salario mínimo respecto al total de la P.E.A. que declaró ingresos por sexo.)

Reafirmando el índice de subempleo femenino en las áreas urbanas en relación a la P.E.A., es del 72% para la mujer y del 53% para los hombres (proporción de subempleados de la P.E.A.).

En términos globales se puede afirmar que el hecho de que la mujer ocupe los empleos de la industria menor provoca que la proporción de hombres del ejército industrial de reserva no absorbida aquí, vaya a aumentar la presión sobre los salarios en otros sectores donde también se da la competencia.

Lo mismo se puede deducir respecto de la presión sobre los salarios que se ejerce por la oferta de fuerza de trabajo femenino en el mismo mercado de trabajo donde su participación es predominante y casi exclusiva. Esto se puede ver, por ejemplo, en la industria de la confección de prendas de vestir, donde la fuerza de trabajo femenina ya ocu-

pada se ve presionada por miles de mujeres que esperan ser empleadas en esta rama, tomando en cuenta además las condiciones de inseguridad en el empleo en que las trabajadoras se encuentran. Por otro lado, el hecho de que existe una considerable masa de bajos salarios femeninos por sobre el conjunto de los salarios puestos en concurrencia por los patrones, repercute evidentemente en perjuicio de los salarios masculinos.

Lo que en realidad nos han mostrado los últimos datos es una situación generalizada de subempleo en México. Esto no implica de ningún modo, que exista competencia directa entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Se puede hablar de que existe un mercado de trabajo exclusivamente masculino —el cual es bastante estrecho como se ha visto—, y otro femenino. No obstante, la mujer ha comenzado a disputarle el empleo al hombre en algunas ramas importantes, incluso en aquellas que eran exclusivamente para hombres como la rama de la construcción, aunque en pequeña medida.

Por otro lado, debido a las propias características de la demanda femenina de trabajo e incluso de la misma oferta, se ha dado en considerar a la mujer como *fuerza de trabajo secundaria*, ya que en determinadas coyunturas el mercado de trabajo se amplía hacia los sectores secundarios y la participación femenina en la actividad económica se acrecienta.⁹

⁹ Lilliana de Riz, *El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo*, Seminario Regional para América Latina sobre la integración de la mujer en

A nivel de hipótesis se podría decir que conforme se desarrolla el capitalismo, la fuerza de trabajo femenina considerada como secundaria, en cada coyuntura se consolida y comienza a ocupar un lugar definitivo en la fuerza de trabajo total. Esto se ve complementado por la tendencia que existe a que la preparación cultural e ideológica de la mujer se eleve y ésta busque su lugar en el mercado de trabajo, esta vez, sí, con un *proyecto de liberación*.

La discriminación de la mujer en el mercado de trabajo

Definitivamente se puede afirmar que en el capitalismo no puede realizarse la total incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la producción social. La proporción de la participación femenina en la P.E.A. en todos los países capitalistas del mundo es muy pequeña en relación con la del hombre. La causa determinante es la persistencia de la contradicción entre la *función social* principal de la mujer, o sea su trabajo productor y reproductor de la fuerza de trabajo, y la explotación capitalista de la fuerza de trabajo en forma individual.

La oferta y la demanda de la fuerza de trabajo femenina está determinada por esta contradicción. En cuanto a la demanda de mano de obra femenina se dice que debido a que su inclusión en el mercado de trabajo está determinada por una pauta de *entrada-salida-entrada* que se vincula directamente a su estado civil, a su fecundidad y al papel asig-

el desarrollo, Caracas, Venezuela, 28 de abril a 2 de mayo de 1975. México, abril de 1975, mimeografiado, p. 21.

nado a la mujer en la familia y en la sociedad, existe gran riesgo para que se le emplee y capacite como trabajadora.¹⁰

Una explicación que se ha dado muy a menudo para no emplear a las mujeres, es que su contratación implica *mayores costos*, debido a la existencia de las leyes laborales dirigidas a proteger a la mujer en estado de gravidez y durante los primeros meses de vida del hijo.¹¹

Sin embargo, lo cierto es que el incremento en los costos de mano de obra se daría sólo en el caso de que verdaderamente se cumplieran dichas leyes. Es bien conocido que los empresarios que emplean a mujeres en la producción eluden su cumplimiento, utilizando los más diversos métodos aun cuando ya el empleo mismo de fuerza de trabajo femenina les resulta a los capitalistas más redituable.

Desde el punto de vista social se podría argumentar con certeza que las asistencias sociales y las prestaciones sumadas al salario nominal, representarían en la realidad un pago mayor de su fuerza de trabajo individual. Pero esta afirmación no contempla el gran aporte que la mujer hace a la sociedad a través de su función reproductora de fuerza de trabajo y tampoco el hecho de que la mujer en la producción produce el valor que cubre estos gastos sociales y hasta la plusvalía extraordinaria para los bolsillos del patrón, debido a la diferencia de salarios por trabajos iguales.

Por supuesto, cuando la ganancia del empresario privado no sea el aspecto de-

terminante del empleo de la fuerza de trabajo, estas razones no se podrían sostener para no emplear a la fuerza de trabajo femenina.

Otro argumento utilizado para no emplear a la mujer es su menor calificación y baja productividad, lo cual está totalmente contravertido por los hechos. Se ha demostrado con suficiencia que la capacidad de la mujer y su productividad llega a ser equivalente a la del hombre e incluso superior en algunos casos. Esto se manifiesta en la creciente tendencia a preferir mujeres en ciertos procesos productivos e incluso a emplear solamente mujeres; fenómeno que se da principalmente en las maquiladoras de la frontera norte del país. Si bien es cierto que en general se observa entre las mujeres menor nivel de instrucción que entre los hombres, también se ha observado que para el mismo tipo de trabajo los requerimientos de preparación exigidos para emplear a las mujeres son siempre más altos que los que se exigen para emplear a los hombres.¹²

Esto último ayuda a darnos cuenta de que en realidad, el problema del nivel de instrucción de la fuerza de trabajo no puede afectar en gran medida al empleo de la misma. Además, en México el nivel de instrucción de la fuerza de trabajo en su conjunto es sumamente bajo (promedio de tres años de primaria sólo para la fuerza de trabajo urbana).¹³

Respecto a la *oferta* de fuerza de trabajo femenina, nos encontramos con que, al igual que la *demanda*, uno de los aspectos determinantes que inciden

¹⁰ *La participación de la mujer...*, op. cit.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ Liliana de Riz, op. cit., p. 18.

en ella es el carácter de la función femenina en la sociedad como reproductora de la fuerza de trabajo.

Se ha observado en los datos estadísticos sobre la distribución de la población económicamente activa por edades, que las tasas de participación femenina alcanzan su punto más alto en el grupo de edades entre los 20 y los 24 años.¹⁴ Se observa también un relativo descenso después de los 25 años, así como un ligero ascenso después de los cuarenta años.

Esta característica muy particular de la participación femenina se relaciona directamente con su composición por estado civil, considerando que se puede afirmar que estas edades donde la participación femenina es más alta, corresponden a la soltería. En efecto, las tasas de participación de las mujeres solteras, viudas, divorciadas o separadas con ligeras variaciones, son más altas que las casadas o las que viven en unión libre.

En 1970 el 54.1% de la fuerza de trabajo femenina de México estaba constituido por mujeres solteras.¹⁵ (Ver cuadros 4, 5 y 6). Este caso no aminora ni mucho menos afecta nuestras afirmaciones, ya que la esencia del fenómeno no desaparece. La mujer soltera —hija del obrero— presionará sobre el salario del padre, lo mismo que la esposa ocupada en la producción o fuera de ella como fuerza de trabajo potencial. Asimismo la *doble jornada* sigue existiendo en el seno del hogar o recae sobre los hombros de la madre ama de casa.

¹⁴ Mercedes Pedrero y Teresa Rendón, op. cit., p. 19.

¹⁵ Lilliana de Riz, op. cit., p. 28.

Es importante destacar para afirmar esta tendencia, que en los países con desarrollo capitalista avanzado, el porcentaje de las mujeres casadas con impacto en la P.E.A. es mayor que el de las solteras. Mientras que en México el porcentaje es de 23% incluyendo a las que trabajan en la agricultura, en Canadá es del 57%, en Estados Unidos es del 58%, en la Comunidad Europea es del 50%¹⁶ y en Francia, Inglaterra, Dinamarca y Alemania Federal, dos tercios de la fuerza de trabajo femenina es de casadas.¹⁷

En México, el estado civil influye determinantemente en la oferta de mano de obra femenina sin considerar la fecundidad. Y cuando se toma en cuenta ésta, las diferencias se acentúan entre las mujeres divorciadas, viudas, separadas y solteras por un lado, y las casadas y convivientes por otro. La entrada de las casadas y convivientes en el mercado de trabajo es más tardía cuando tienen hijos; que en el caso de las mismas categorías pero sin hijos.¹⁸

Respecto a la influencia que ejerce el número de hijos sobre la tasa de participación de la mujer se ha encontrado que existe un alto número promedial de hijos, tanto entre las mujeres activas como entre las inactivas. En México el promedio de hijos de las mujeres que trabajan es de 3.77 en comparación con el promedio general de hijos que es de 4.00, lo que indica que la diferencia es muy pequeña.¹⁹

¹⁶ *La participación de la mujer...*, op. cit.

¹⁷ Lilliana de Riz, op. cit., p. 25.

¹⁸ *Ibidem*, p. 29.

¹⁹ *Ibidem*, p. 30.

Lo más importante de estos datos es la indicación de que el grupo de mujeres casadas que participan en la P.E.A., así como las convivientes, ejercitan su función social principal —la función reproductora de la fuerza de trabajo— además de participar en la producción material capitalista. Esto implica que existen necesidades objetivas hacia los servicios sociales de asistencia a los hijos de las trabajadoras.

Hay que destacar, asimismo, que siendo el porcentaje de mujeres casadas del 23% en la fuerza de trabajo, incluyendo las que trabajan en la agricultura, el 46% de las mujeres que trabajan tienen o han tenido una relación conyugal con un promedio de hijos de 4.1%, lo que vendría a reforzar la idea de la necesidad de estos servicios sociales.

Otro aspecto a tomar en cuenta, aunque no se tienen muchos datos a la mano, es el alto porcentaje de madres solteras entre las trabajadoras. Por ejemplo, en Ciudad Juárez, según estadísticas del Centro de Orientación de la mujer obrera, en 1972, se calculaba un porcentaje de 43% de madres solteras²⁰.

También se ha observado que el 39% de las mujeres con hijos que trabajan, tienen menos de 35 años, lo cual implica que sus niños están en edad de requerir todavía del cuidado de la madre. Dato que reafirma toda la hipótesis que se formuló a lo largo de este trabajo. *El hecho de que este tipo de servicios sociales no crezca al mismo ritmo que la incorporación de la mujer, es otro elemento que presiona sobre el nivel de vida de la clase trabajadora.* El análisis

²⁰ *La mano de obra femenina en la industria maquiladora de exportación.*

de este último problema nos llevaría otro trabajo similar. Sin embargo, se puede aventurar la afirmación de que en México no existen tales asistencias sociales en la medida suficiente.

La instalación de guarderías y servicios sociales para la mujer por parte del Estado es sumamente reciente y mínima.

En la antigua Ley Federal del Trabajo, se estipulaba en relación a las guarderías, que todo patrón con un número de 50 o más trabajadoras tenía la obligación de instalar una guardería dentro del local de su empresa. Esto, lo único que logró fue que los patronos sólo se limitaran a emplear un número máximo de 49 trabajadoras para evitarse el costo de este servicio. Sólo hasta 1974 después de haber sido promulgada la Nueva Ley del Seguro Social en 1973, el I.M.S.S. ha comenzado a establecer guarderías para trabajadoras.

Hasta marzo de 1976 existían funcionando 36 guarderías en el Valle de México con una inscripción de 8,209 niños y en el interior del país funcionaban otras 14 guarderías. En conjunto se contaba con una capacidad total de 30,000 niños a una capacidad promedio por guardería de 400 niños.²¹ Sin embargo, según los datos de inscripción y asistencia días-niño se observaba una reducida afluencia a la utilización de este servicio. La mayor parte de las guarderías funcionaban a la mitad o menos de su capacidad total. Falta aún por investigar las causas de este fenómeno, pero conociendo los problemas que existen alrededor de las posibilidades de la mayor parte de los trabajadores para disfrutar

²¹ Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación General de Guarderías.

del Seguro Social, se podría explicar esta situación. Además, al comparar la cifra de 30,000 lugares en dichas guarderías con el número de hijos de trabajadores que necesitan de este servicio, resulta que lo requerirían unos 828,555 aproximadamente.²²

Se deduce, pues, que el servicio de guarderías del I.M.S.S. cubre sólo el 3.6% de las necesidades totales de este servicio en teoría, y en la práctica sólo la mitad de este porcentaje. Para completar el cuadro tendríamos que investigar los datos referentes a las demás instituciones públicas que suministran este servicio, con lo cual no se llegaría a completar ni el 10% de la satisfacción de estas necesidades.

No se puede concluir de aquí cuáles serían las reivindicaciones que un movimiento democrático de mujeres trabajadoras tendría que enarbolar, aunque sí algunas de las demandas fundamentales que permitirían un mayor acceso de

²² Este número ha sido calculado sobre la base de que existen en el mercado de trabajo 2,654,292 mujeres, de las cuales el 23% son casadas o convivientes con un promedio de hijos de 3.77, tomando en cuenta que de estas mujeres el 36% tiene hijos pequeños. Sobre este problema habría que presentar datos más refinados en un trabajo posterior.

la mujer a las fuentes de trabajo, y, por lo tanto un mayor desarrollo de su conciencia de clase y de su condición de mujer en la sociedad contemporánea. No obstante, ya se ha visto que los obstáculos a la participación de la mujer en la producción, son estructurales y sería imposible avanzar sin presionar sobre dicha estructura que oprime y sojuzga a la mujer y al hombre.

La existencia de tales servicios sociales financiados por el Estado es de vital importancia para un principio de solución de la situación de la mujer trabajadora, lo que significaría un avance en el proceso de *socialización* de algunas de las funciones asignadas tradicionalmente a la mujer y liberaría a una gran parte de ellas de la enajenación que implica el trabajo doméstico aislado de la producción y de la vida entera en la sociedad actual.

No es gratuito ni filantrópico el hecho de que el I.M.S.S. se haya dado a la tarea de instituir este servicio de guarderías, pues la existencia de ellas es un requisito para poder incrementar la productividad de la fuerza de trabajo femenina por un lado y, por otro, para facilitar la incorporación de este tipo de fuerza de trabajo barata y dócil a la explotación capitalista.

CUADRO No. 1*

MEXICO: DISTRIBUCION DE LA P.E.A. FEMENINA DE 8 AÑOS Y MAS, POR GRUPOS OCUPACIONALES, AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1970
(Porcentajes)

<i>Grupos ocupacionales</i>	Porcentaje de la P.E.A. femenina
Total	100.0
Profesionistas	1.4
Subprofesionales	10.2
Personal directivo	2.6
Personal administrativo	20.6
Agentes vendedoras y empleadas de comercio	10.5
Obreras calificadas de la producción	1.5
Obreras semicalificadas de la producción	6.8
Obreras no calificadas de la producción	5.6
Trabajadoras calificadas de los servicios	4.8
Trabajadoras no calificadas de los servicios	3.8
Empleadas domésticas	29.5
Vendedoras ambulantes	2.2
Otros.	0.1

Fuente: Datos elaborados a partir de la encuesta de migración interna, estructura ocupacional y movilidad social en el área metropolitana de la Ciudad de México. En Gloria Leff A., op. cit., p. 62.

* Cuadro tomado de Liliانا de Riz, op. cit., p. 448.

CUADRO No. 2

MEXICO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA Y DESOCUPADA POR SEXO, 1970

	TOTAL		OCUPADOS		DESOCUPADOS	
		%		%		%
TOTAL	12 909 540	100.0	12 424 353	96.24	485 187	3.76
Hombres	10 255 248	100.0	9 968 315	97.20	286 933	2.80
Mujeres	2 654 292	100.0	2 456 038	92.53	198 254	7.47

Censo General de Población 1970. Dirección general de estadística SIC.

CUADRO No. 3

MEXICO: P.E.A. DE 12 Y MAS AÑOS QUE BUSCA TRABAJO POR SEXO
Y GRUPOS DE EDAD, 1970
(Porcentaje)

Grupo de edad (años)	Hombres		Mujeres		Ambos	
	Ocupados*	Desocupados	Ocupados	Desocupados	Ocupados	Desocupados
Total	66.3 (565 111)	33.7 (286 933)	32.0 (93 113)	68.0 (198 254)	57.6 (658 224)	42.4 (485 187)
De 12 a 19	55.8	44.2	32.1	67.9	48.3	51.7
De 20 a 29	66.4	33.6	33.6	66.4	58.1	41.9
De 30 a 39	72.7	27.3	32.2	67.8	63.6	36.4
De 40 y más	69.7	30.3	29.6	70.4	60.6	39.4

Fuente: IX Censo General de Población, 1970. Resumen General, pág. 925.

* Se considera "ocupados que buscan trabajo" a las personas que tenían un empleo o trabajo en la semana anterior al censo, pero que realizaron alguna actividad para buscar otro en ese lapso.

Liliana de Riz, op. cit., p. 52.

CUADRO No. 4

MEXICO: PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER (QUE HA TENIDO HIJOS) SEGUN
ESTADO CIVIL Y DIFERENCIA OBSERVADA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA,
1970
(Porcentajes)

Estado civil	Mujeres		Diferencia (1-2)
	Activas (1)	Inactivas (2)	
Casadas	5.1	5.7	-0.6
En unión libre	4.7	5.0	-0.3
Viudas, divorciadas, separadas	4.7	5.9	-1.2
Solteras	2.7	3.9	-1.2
Tasa global	4.7	5.6	-0.9

Fuente: IX Censo General de Población, Resumen General, 1970.
Liliana de Riz, p. 29, op. cit.

CUADRO No. 5

MEXICO: TASAS DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES SIN HIJOS, SEGUN ESTADO CIVIL, 1970 (Porcentajes)

Edad	Casadas	En unión libre	Viudas divorciadas, separadas	Solteras	Total
12 y más	15.9	15.7	23.6	23.4	22.3
12 — 14	16.7	12.5	15.0	5.0	5.0
15 — 19	13.0	14.6	30.4	23.9	22.9
20 — 24	19.5	18.4	36.4	46.7	40.8
25 — 29	19.5	17.7	35.0	50.5	40.4
30 — 34	16.3	16.0	28.1	48.2	35.2
35 — 39	15.0	15.5	32.2	46.5	31.9
40 — 44	14.5	15.3	30.1	42.2	28.7
45 — 49	14.4	15.6	30.9	42.7	28.3
50 y más	12.8	13.8	18.7	25.1	19.7

Fuente: IX Censo General de Población, Resumen General, cuadro 31, México, 1970, pág. 527.

CUADRO No. 6

MEXICO: PARTICIPACION DE LAS MUJERES CON HIJOS, SEGUN ESTADO CIVIL, 1970 (Porcentajes)

Edad	Total	Casadas	Unión libre	Viudas divorciadas, separadas	Solteras
12 y más	11.9	7.6	11.2	29.4	41.4
12 — 14	6.2	3.8	11.2	21.6	3.1
15 — 19	8.2	4.6	8.4	31.0	24.0
20 — 24	9.1	5.6	8.9	42.3	45.6
25 — 29	10.3	6.8	9.8	49.2	52.7
30 — 34	12.2	7.9	11.9	53.7	56.4
35 — 39	13.5	8.6	12.8	51.5	55.5
40 — 44	14.4	9.1	13.7	42.3	51.9
45 — 49	14.6	9.2	14.1	38.2	46.6
50 y más	12.1	7.8	11.9	18.2	29.5

Fuente: IX Censo General de Población, 1970, *Resumen general abreviado*. Liliana de Riz, op. cit., p. 27 y p. 60.

El movimiento femenino y el partido político*

Aida Tiso

El feminismo

Un hecho totalmente nuevo para Italia es la actividad del movimiento feminista que se desarrolla al comienzo de los años setenta, movimiento muy influenciado por los acontecimientos de otros países, y particularmente, de los Estados Unidos de América, donde las multitudinarias manifestaciones de protesta organizadas por los diferentes movimientos feministas han puesto de manifiesto, con impetuosa claridad, condiciones particulares de explotación, subordinación e instrumentalización, bajo las cuales se encuentran las masas de mujeres blancas y no blancas.

Algunas reivindicaciones que figuran como base de las protestas reclamando igualdad de salarios, guarderías infantiles y centros maternos, totalmente inexistentes son reveladoras del verdadero grado de atraso en que se encuentra la mujer norteamericana, que a través de cierta literatura había sido presentada como símbolo de emancipación.

Por otra parte, a solicitud de Kennedy, ya en 1963 la situación había sido objeto de un estudio profundo encomendado a

* Tomado de *Los comunistas y la cuestión femenina*, Editori Riuniti, Roma, junio de 1976, pp. 111 a 144.

la Comisión Presidencial sobre la condición de la mujer americana. En esta oportunidad figuraban ocupando empleos retribuidos alrededor del 50% de las mujeres entre los 40 y los 50 años, mientras que dicho porcentaje disminuía sensiblemente en el grupo de mujeres de 20 a 40 años, que se veían imposibilitadas de trabajar después del nacimiento de sus hijos por la falta absoluta de guarderías infantiles. Esto hace suponer, naturalmente que la mayoría de las trabajadoras en los Estados Unidos está destinada a un tipo de actividad totalmente marginal y no calificada.

Es de particular interés el análisis contenido en algunos textos como *La mística de la femineidad*, de Betty Friedan, fundamentales para la comprensión de las condiciones de la mujer en la sociedad norteamericana. A pesar de limitarse a las mujeres de determinada clase social: pequeña y mediana burguesía, se trata de una obra que se aparta del planteamiento que hace el viejo feminismo, ya que se sitúa dentro de la crítica a la sociedad capitalista contemporánea. Trabajos y movimientos feministas que tienen su razón de ser en un país como los Estados Unidos, donde no existen fuerzas políticas y sindicales integradas por hombres o mu-

eres que hayan sabido hacer propia la lucha por los derechos de la mujer. La situación en Italia es diferente por la existencia de partidos de izquierda y de un movimiento sindical que, si bien con retraso y limitaciones, han podido demostrar que han sido superados los viejos confinamientos del movimiento por la liberación de la mujer y por contar con una organización femenina de masas que ha hecho de la emancipación de la mujer su propia razón de existir.

En Italia fueron las estudiantes las promotoras de los primeros grupos feministas, los cuales participaron con entusiasmo en las luchas estudiantiles de 1968-69. Pero bien pronto, también dentro del movimiento estudiantil se enfrentaron a la misma marginación y discriminación de que habían sido objeto en la familia y en la escuela, mientras se identificaban en los análisis de las feministas norteamericanas e inglesas, con las cuales tienen en común el mismo origen social.

La prensa diaria, en parte por adhesión a las ideas feministas, en parte porque esta cuestión está de moda y en parte también para sumarse al coro anticomunista (como ha ocurrido, por cierto durante los acontecimientos de la reglamentación del aborto), ha contribuido a la difusión de aquellas ideas, dándole gran relieve a todas las manifestaciones feministas y sembrando así la semilla para la creación de un movimiento más extenso de cuantos ha habido en realidad.¹ De todos modos resalta el hecho de que objetivamente el feminismo es la expresión del profundo disgusto que sienten por las condiciones de su existencia muchas mujeres y muchachas que no pertenecen al

mundo del trabajo. En esto hay puntos de convergencia con las posiciones comunistas, como la denuncia contra la subordinación y marginación en que todavía viven todas las mujeres en Italia y también puntos de divergencia sobre todo en lo que respecta a la prioridad de las cuestiones contra las que hay que combatir, las soluciones a proponer y las formas de lucha.

Además de la profunda diferencia que existe entre el *feminismo socialista* —como lo define Marcuse—, y el feminismo declaradamente burgués sexista que identifica en el hombre al enemigo al que hay que atacar, se debe tener presente también que no son iguales las posiciones de los diversos grupos. Es del todo evidente que esto hace más difícil la necesidad de la confrontación continua con las posiciones feministas.

El valor liberatorio que los marxistas le atribuyen al trabajo extradoméstico de la mujer, es negado expresamente por algunos grupos feministas, los cuales sostienen que “en la actividad productiva la mujer es sometida a la explotación capitalista”, ¡como si la mujer pudiera escapar a la lógica de la sociedad capitalista quedándose en casa, aceptando de hecho una situación impuesta por esa misma lógica!

Para otros grupos la sobrestimación del valor de las relaciones sexuales es tal, que los lleva a afirmar que “la negación de la libertad sexual significa para la mujer la negación de cualquier otra libertad”. De esta manera se confunde la causa con el efecto, puesto que es la frustrada emancipación y liberación de la mujer la que determina una situación, que de hecho, la priva del derecho a una vida sexual no reprimida.

Otros grupos llegaron a considerar que “la liberalización del aborto es el único camino que debe seguirse hasta el final

¹ Sólo hasta los primeros meses de 1976, el movimiento feminista comienza a superar los límites de élite que había mantenido y adquiere en muchas ciudades la forma de protesta de masas.

como instrumento necesario para el primer salto ideológico. En realidad no hace falta subestimar la importancia que tiene este objetivo en relación a la toma de conciencia por parte de las mujeres respecto a su situación opresiva y sucesivamente, a la lucha por su completa liberación".² Esta afirmación no necesita comentario; es absurda en extremo y ya está superada por la mayor parte del movimiento, el cual sostiene posiciones más complejas sobre tales problemas.

Propuesta absurda y demagógica es también la demanda de un salario para las amas de casa. Absurda porque tiende a relegar a la mujer todavía al interior del hogar, con todas las consecuencias negativas de sobra conocidas y demagógicas, porque dada la situación en Italia es completamente irreal pensar que el Estado pueda proporcionarle un salario a diez millones de amas de casa. Se reclama la inversión financiera del Estado, mas para eliminar esa parte del trabajo que todavía pesa duramente sobre las espaldas de las mujeres, las amas de casa y las trabajadoras, no debe ser transferido de las mujeres a los hombres, sino a la sociedad que es la que debe asumir la responsabilidad de ello, estableciendo la red de servicios indispensables para el hogar y la familia.

Este es el camino principal a seguir, y cuanto distorsione los objetivos señalados no está ciertamente al servicio de los intereses de las mujeres.

Se puede agregar también que, mientras hombres y mujeres deben luchar juntos para lograr la creación de los servicios indispensables y asegurar a la vez su autogestión, de igual manera hombres y mujeres pueden afrontar ambos las obligaciones familiares y los trabajos domésticos que en la actualidad pesan casi exclusi-

vamente sobre las espaldas de la mujer. Y esto es lo que está ocurriendo cada vez con más frecuencia en los matrimonios jóvenes.

La demanda de estipendio por el trabajo doméstico es una reclamación equivocada, absurda y demagógica que nace sin embargo de un problema real: del hecho de que el peso del trabajo de la casa y de la familia continúa siendo una carga casi exclusiva de las mujeres, las amas de casa y las trabajadoras.

Con lo dicho se repite la afirmación de que los grupos feministas son un valioso testimonio de la toma de conciencia, cada vez más extensa, que ha movilizad especialmente, a las mujeres jóvenes y adolescentes de la pequeña y mediana burguesía que en el pasado estuvieron ausentes de las luchas sociales y políticas, en tanto que es un mérito del movimiento feminista haber llamado la atención con una cantidad muy importante de ensayos, artículos y novelas sobre aspectos de la condición femenina, como la relación hombre-mujer, uno de los problemas más desatendidos en el pasado.

Con su actividad las feministas han contribuido a que gran parte de la opinión pública tome conciencia de la gravedad de la condición de la mujer. Esto ha sido posible gracias a la nueva realidad del país y debido también al hecho de que las exponentes de los grupos feministas son intelectuales conocidas, escritoras y periodistas que han podido, de manera relativamente fácil divulgar sus propias ideas. Más ardua ha sido la valerosa lucha de un semanario como *Nosotras mujeres* que durante largos años ha sido la única voz que se escuchó en defensa de los derechos de la mujer. De cualquier manera, todo esto es positivo. Pero sigue siendo negativo insistir en formas de lucha que, de ponerse en práctica llevarían al fracaso, y con ello a la desilusión y al

² Matilde Maciocia, *Informe al Convenio Internacional sobre el Aborto*, Roma, enero de 1975.

reflujo del propio movimiento, puesto que siempre se pagan las derrotas cuando son el fruto de opciones políticas y de consignas equivocadas. Es erróneo el valor desesperado que se da a los problemas de la sexualidad, que condena una vez más a las mujeres a permanecer dentro de la división de papeles y valores de la sociedad. Es también erróneo todo aquello que aísla la lucha de las mujeres del movimiento democrático general porque él mismo está compuesto por una mayoría de hombres. Es cierto que todavía muchos hombres no se dan cuenta siquiera de las exigencias de las mujeres que tienen más cerca (hombres que tienen una mentalidad de *borbones* o de *suecos*), pero también esto es el resultado de un condicionamiento de la sociedad, contra el cual va dirigida la lucha común de los hombres y de las mujeres, de los jóvenes y de las adolescentes.

Hoy existe el peligro de que las mujeres pretendan resolver solas y sobre la marcha, problemas individuales que son en realidad cuestiones sociales puesto que la opresión de la mujer es un hecho social y no individual; no es un hecho individual; no concierne a *determinada* mujer, a *determinada* familia, a un hombre *determinado* ni a *determinado* marido que es incapaz de comprender. Es un condicionamiento social que nace de las contradicciones de la misma sociedad, y es también una condición histórica. No ha sido siempre así ni lo será. Sobre esto no caben dudas: la condición de la mujer se modifica con los cambios de la sociedad. Y no se trata de mutaciones mecánicas ni automáticas; no basta modificar la manera de producir de una sociedad para que automáticamente se modifique también toda la superestructura, y con ello, cambie la situación de la mujer como lo demuestra la realidad de la sociedad socialista hoy existente, donde todavía so-

breviven viejas condiciones junto a las actuales realidades alcanzadas.

Nuevo valor adquiere hoy la existencia de la UDI * por la compleja temática que propone y porque representa el instrumento unitario que puede asumir un peso político en la nueva dimensión de la cuestión femenina. Puede también dar expresión política a la *rebelión de masa* que nace de la contradicción entre la conciencia cada vez mayor que la mujer adquiere, y la realidad que todavía le niega la posibilidad de hacer efectivo un nuevo estilo de vida. La sociedad sigue siendo la misma de ayer. Pero si ayer las mujeres aceptaban no tener oportunidad de trabajo, carecer de servicios, sufrir leyes injustas, ser explotadas y marginadas, hoy ya no lo aceptan. Esta es la conquista de más valor, común a buena parte de las mujeres, aun de aquéllas que no comparten la posición de las feministas. Esta es igualmente la nueva posibilidad subjetiva de la mujer, indispensable para asegurar su participación en la lucha por la renovación de la sociedad y por la solución de sus problemas.

El referéndum sobre el divorcio: victoria laica de las masas

Es en este clima social y político, nuevo y más positivo, donde maduran en los años setenta importantes innovaciones legislativas. Mediante la convergencia parlamentaria de los partidos democráticos, son aprobadas a nivel nacional la creación de una red de guarderías infantiles, la nueva ley para proteger la maternidad de las mujeres trabajadoras y la ley que reglamenta el trabajo a domicilio.

Con el único voto en contra de la MSI-Derecha nacional, fue aprobado por la co-

* Unione Donne Italiane (Unión de Mujeres Italianas).

misión de justicia de la Cámara el texto unificado de la reforma del derecho de familia. Pero todavía queda un largo camino a recorrer antes de la aprobación definitiva de la ley, que sólo se hizo realidad en 1975.

Diferente y más bien penoso, evidentemente, fue el caso de la ley que reglamenta la disolución del matrimonio, cuyo texto unificado se aprobó en diciembre de 1969, con el voto en contra de la DC y se enfrenta a su rígida y preconcebida cerrazón. La DC demuestra una obtusa ceguera ante la función que debe desempeñar conforme al voto que le dieron grandes masas populares.

La inflexible actitud de rechazo a la ley condujo a la DC, con el consenso único de la Derecha nacional, MSI, a imponer la realización del referéndum abrogativo de la ley. Después de la dura derrota sufrida en esa consulta popular se produce una reflexión autocrítica en la DC, que la impulsa al principio a asumir una posición diferente sobre la cuestión mucho más compleja del aborto.

Los comunistas se opusieron al referéndum sobre el divorcio por considerarlo negativo para el país en un periodo en el que se hacían ya sentir los primeros signos de la gravísima crisis económica que estallara en los años siguientes. Lo consideraron peligroso además, dada la situación política imperante, caracterizada por la explosión de la *estrategia de la tensión*, cuando la *trama negra* intenta frenar el avance del movimiento democrático mediante atentados, matanzas y los planes para un golpe de Estado. Los años de viraje a la derecha de la DC que impulsó el gobierno de centro-derecha, coincidieron con los dramáticos sucesos de la *estrategia de la tensión*. El movimiento emancipador de la mujer sufre entonces todas las consecuencias del viraje político. Las masas femeninas fueron acosadas por

la abierta tentativa de utilizarlas como una llave antidemocrática, actuando sobre la inquietud que ha provocado la degeneración de tantos aspectos de la vida del país con los secuestros, las violencias fascistas y la criminalidad, que alimentan con cada atentado un clima de terror. Las mujeres han rechazado esas tentativas y lo demostraron también con su participación masiva en la campaña electoral por el referéndum.

La referida campaña abrió la oportunidad para la difusión masiva de una concepción más justa acerca del papel de la mujer en la familia y en la sociedad; fue ocasión también para que los militantes del PCI comprobaran la necesidad de superar totalmente las viejas posiciones de tipo economista, residuo de las tradiciones del viejo obrerismo que conserva el pensamiento burgués, y por lo tanto, ajeno a los intereses de la clase obrera y a los problemas inherentes a los derechos civiles.

El planteamiento del PCI se diferenció netamente de la radical postura anterior y dio una contribución fundamental para la realización de la *primera victoria laica en nuestro país*, obtenida con el apoyo de los católicos del NO, cuyos votos fueron decisivos para que no se revocase la ley. Así quedó demostrado que, en el campo mismo de la defensa del carácter no ideológico del Estado (que no puede imponer con una ley propia una determinada ideología, excluyendo la antifascista, claro está), es posible el encuentro de puntos de común acuerdo entre los auténticamente religiosos y aquéllos que a pesar de no serlo, respetan las convicciones religiosas de los demás.

Los resultados de la votación del 12 de mayo proporcionaron una prueba indiscutible de cuán profunda se hizo la comprensión de la necesidad de que se realicen plenamente los *derechos de la mujer*

comprensión que, entendiéndose bien, es una conquista tanto para la mayoría de las mujeres como para la mayor parte de los hombres, conscientes de que el matrimonio tiene validez sólo cuando está basado en el libre consenso y no sobre la coerción impuesta por la ley.

La mayor parte de los 10-12 millones de amas de casa han rechazado serenamente no sólo las invitaciones oficiales de la Iglesia, sino también la *profecía* de Fanfani, ofensiva para ellas y para sus maridos ("con el divorcio los hombres abandonarán a la mujer vieja para correr tras las jóvenes"). De esta manera demostraron una madurez de juicio que sorprendió a quienes no se habían dado cuenta aún del profundo cambio que se había producido entre las mujeres, cambio debido, también en parte, a la tenaz acción de los comunistas y del movimiento democrático durante treinta años de constante actividad política a pesar de las limitaciones señaladas. En realidad, sólo en aquellos lugares donde tales limitaciones no pudieron ser superadas, los resultados de las elecciones se resintieron.

Bien se puede decir que el 12 de mayo de 1974 señala el comienzo de una renovada participación de las mujeres en la vida política del país, participación que puso en movimiento un proceso de ensanche electoral que marcó una etapa significativa en las sucesivas elecciones de los organismos colegiados de la escuela, en el éxito de los resultados electorales administrativos del 15 de junio y, de manera más destacada, en la atenta participación en todas las acciones del complejo proceso para la regulación voluntaria de la maternidad.

La cuestión del aborto

Los acontecimientos de los años setenta hicieron explotar cuestiones que han obli-

gado a los comunistas a replantearse críticamente los problemas inherentes a la situación de la mujer, problemas abordados sólo ligeramente en los trabajos anteriores.

Ya la campaña electoral contra el referéndum abrogativo de la ley que regula los casos de disolución del matrimonio, ha obligado a plantear, *por primera vez a nivel de masas*, los problemas inherentes a la condición de la mujer en la familia.

Obligación política más ardua fue la búsqueda de una posición unitaria sobre la cuestión del aborto, búsqueda que no pudo prescindir en ningún momento de la consideración obvia de que se trataba de formular una propuesta capaz de favorecer la convergencia indispensable de ideologías diversas a fin de obtener una mayoría parlamentaria que aislase a la derecha y conseguir en el país el apoyo de las grandes masas, tanto de inspiración católica como de condición laica. La empresa era en verdad difícil, pero era la única viable, para *la realidad concreta de Italia*, capaz de no manipular la apremiante búsqueda de las mujeres de eliminar la vieja ley fascista todavía vigente en materia de abortos, y de reducir drásticamente el drama del aborto clandestino.

La posición del PCI se inspiró en dos cuestiones de principio: una tiene que ver con la concepción del *Estado no ideológico*, pues no se puede imponer a través de una ley, una ideología, una ética, ya sea marxista o católica. Naturalmente, no se le pide a nadie que renuncie a sus propias ideas o a sus ideales que deben seguir inspirando la acción de los individuos y de los partidos. Pero cuando se trata de elaborar una ley del Estado, ésta debe respetar el espíritu de la Carta constitucional, y en ella debe reconocerse la voluntad de la mayoría de los ciudadanos italianos sin ofender las convicciones morales de la minoría. El

desarrollo de la vida democrática italiana, fundada en el pluralismo, tiene en esta concepción del Estado su núcleo fundamental. Los males surgen cuando, como ha ocurrido desde la Constitución en adelante la DC no respeta esta concepción y pretende imponer su propia ideología en las leyes del Estado.

La otra cuestión de principios consiste en no considerar el aborto como un derecho civil o como una libertad que puedan conquistarse con una ley, tal como fue posible con el divorcio, sino que lo considera como una dolorosa necesidad, como una plaga social de la que debe hacerse cargo la sociedad entera. Es la manifestación de una falla de esa misma sociedad, de la cual debe hacerse responsable y no considerarla como un crimen.

La solución no puede ser la *libertad del aborto*, sino la *libertad de la mujer para considerar la necesidad del aborto*, ya sea clandestino o legalizado, gratuito y con asistencia profesional, como debe ser indispensable que se regule. Esta posición ha permitido obtener la elaboración de un texto unitario, aprobado por la comisión de sanidad y justicia de la Cámara, con el voto favorable de la DC para algunos artículos y la abstención en otros.

La actividad para conseguir una ley indispensable y urgente que reglamente el aborto, ha sido acompañada desde los comienzos por otra acción más compleja y articulada, de parte del PCI para liberar a la mujer de la necesidad del aborto, mediante dos precisos puntos de referencia: actuar sobre las condiciones que hacen posible solamente la gravidez no deseada a través de una red de consultorios que aseguren una eficaz contracepción, y garantizar una información sexual de masas dirigida tanto a los jóvenes como a los adultos.

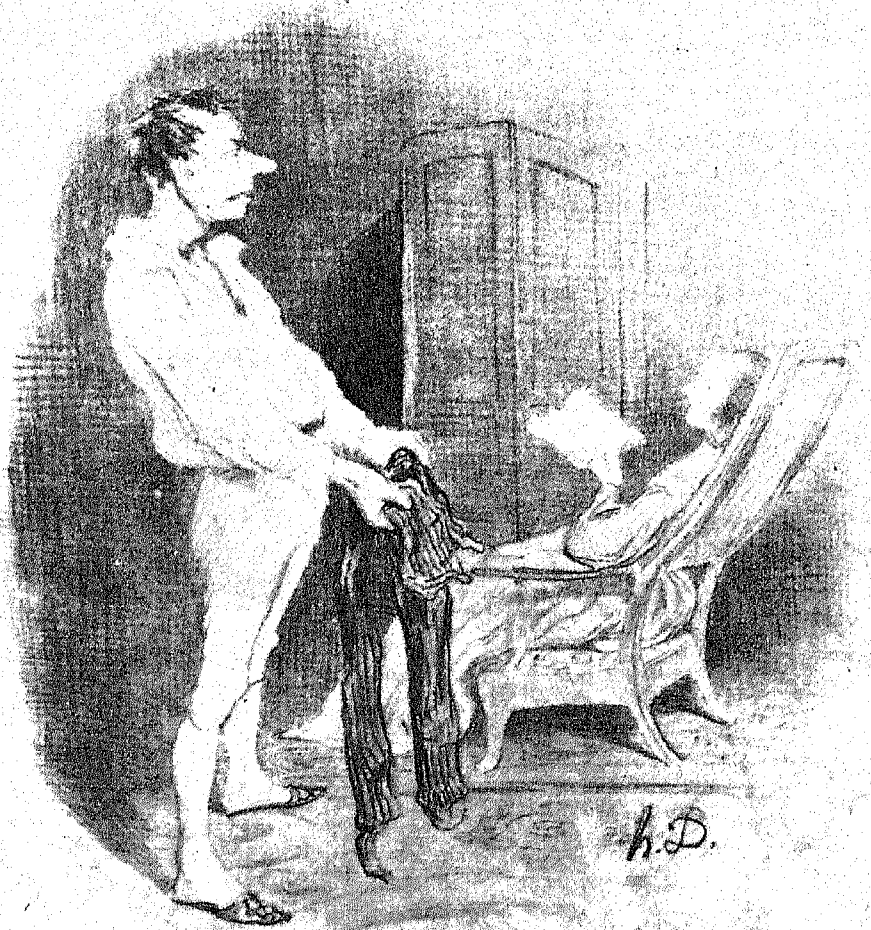
La posición de los comunistas que han hecho suya la sentencia aprobatoria de la

Corte constitucional, no ha sido compartida por los radicales ni por los grupos feministas que reclaman la plena liberación del aborto: demanda que ha contribuido a crear un clima de irritación alrededor de un tema ya de por sí muy dramático y de difícil solución para aquellos católicos que comprendiendo la necesidad de una reglamentación del aborto, se ven sometidos a un verdadero linchamiento moral por parte de los medios más cerrados y conservadores del mundo católico que parece compartir las posiciones más retrógradas de la propaganda neofascista.

En el año de 1973 los comunistas plantearon en la Cámara parlamentaria la realización de una red de consultorios familiares que tuvieran entre otros cometidos, el encargo institucional de garantizar a la mujer y al hombre una asistencia plena y completa —médica y psicológica—, para que pudiera ser conscientemente realizada la procreación libre y responsable: *tantos hijos, cuantos y cuando se deseen*. Esta es en realidad una elevada meta de emancipación y de liberación que mujeres y hombres pueden y deben conquistar juntos en interés de ambos.

Para poder tener cuantos hijos se deseen es necesario conquistar una sociedad de dimensión humana que le asegure a todos, hombres y mujeres, un lugar en el proceso productivo, una cultura y una calificación profesional cada vez más elevadas, así como los servicios colectivos indispensables para la infancia, la juventud y la familia.

No se trata de conquistas fáciles; exigen, junto con las necesarias modificaciones de las estructuras económicas y civiles, la realización de profundas transformaciones culturales a fin de eliminar los prejuicios y las mentalidades tradicionales, y afirmar nuevos valores, entre ellos el de la sexualidad, diferente al de la procreación.



A.D.



h.D. 1890

En marzo de 1975 fue presentado al parlamento el proyecto de ley Bini-Seroni relativo a la introducción de cursos de información sexual en las escuelas. No existen todavía propuestas similares de otros grupos parlamentarios. La discusión amplia y sutil del mencionado proyecto comunista, indispensable para que en el país se desarrolle un movimiento de opinión pública que impulse a otras fuerzas políticas a presentar proposiciones sobre el mismo tema, puede ser también y al mismo tiempo, el comienzo de una información de masas acerca de la educación sexual, información que interesa por igual a los adultos y a los jóvenes.

Amplia y coherente ha sido pues, la posición del PCI sobre la cuestión del aborto: posición que ha avanzado en el parlamento y en el país durante los últimos años a pesar de las grandes dificultades y de la incompreensión (incluso dentro del mismo PCI). Un sector del PSI, en particular, quizá por no haber valorado justamente la correlación de fuerzas ni las posibilidades reales de éxito de un tema tan complejo y delicado, hizo causa común con la campaña desesperada y negativa de los radicales y de las feministas. (El juicio es duro, pero ¿cómo no ver la realidad de los hechos? ¿cómo no comprender que el planteamiento radical y ciertas manifestaciones feministas han contribuido a proporcionar una coartada, a la parte más conservadora, dogmática e intolerante del mundo católico y de la misma DC?).

Dicho esto, no se puede dejar de reconocer que todavía una vez más recae sobre la DC la responsabilidad de no saber encontrar una autonomía plena de partido político no confesional, no obstante las repetidas afirmaciones en sentido contrario de sus dirigentes.

Nuevos temas de reflexión: sexualidad y relaciones familiares

Es de observarse que hasta hoy los problemas que se refieren a la relación hombre-mujer han sido escindidos, separados también en el campo de la investigación teórica, por lo cual la familia ha sido objeto de la atención de los juristas, de los sociólogos y de los políticos, mientras que los problemas de la sexualidad y del erotismo han sido objeto casi exclusivo de la psicología, del psicoanálisis y de la filosofía. Esta división se ha recompuesto. El nuevo derecho de familia que sanciona la igualdad jurídica de la mujer es una conquista importante, pero se trata siempre de una igualdad formal e incompleta si no se conquista también la igualdad en otros campos decisivos: igualdad entre hombre y mujer frente al *proceso productivo de los bienes materiales*, incluyendo a la mujer en el mundo del trabajo, e igualdad ante el *proceso de la reproducción de la especie*, con una serie de medidas que exalten el valor social de la maternidad.

Algunos seminarios realizados en la escuela del Partido documentan la búsqueda de los comunistas en cuanto concierne, de manera particular, al carácter histórico del valor atribuido a las relaciones sexuales,³ a los aspectos específicos de la relación estructura-superestructura,⁴ y a las cuestiones inherentes al tema de la

³ Luciano Gruppi, *Aspectos de la cuestión femenina*, relación del seminario en el Instituto Togliatti, Roma, enero 1974, separata de *Sexo y sociedad*, Roma, Editor Riuniti, 1976.

⁴ Actas del seminario *Modificaciones superestructurales en el medio rural después de la votación del 12 de mayo*, noviembre 1974, edición Sezione centrale scuole di Partito.

educación sexual en los consultorios y en la escuela pública.⁵

Estimulantes textos marxistas⁶ que hacen reflexionar acerca de estos temas de todos los días, de manera más o menos fiel, en las páginas de todos los periódicos corren el riesgo de perder su interés y valor.

Uno de los temas propuestos a la investigación, parte de la hipótesis de que la emancipación social es determinante de la emancipación de los afectos, y de que es auténtico que la misma emancipación social sufre la carga y el impulso de las ansias de liberación de los afectos. De ello se deriva que, solamente en una sociedad donde se ha superado la división de clases, donde se ha superado la explotación del hombre por el hombre y la supremacía del hombre sobre la mujer, será posible realizar plenamente una relación amorosa en la que *el amor físico y el amor espiritual puedan compenetrarse*. Naturalmente que no se trata de dejar para mañana, a la futura sociedad, la decisión de una cuestión que se vive ahora con grandes dificultades por gran número de hombres y mujeres, sino de hacer que forme parte de la ansiedad revolucionaria, también la búsqueda de la liberación de los sentimientos, incluidas las relaciones sexuales que son parte de ellos.

El tema de la elaboración de una nueva concepción acerca de la sexualidad se ha estado estudiando y tomando en cuenta las dificultades derivadas del hecho de que "no existe actividad humana más duramente combatida y que haya suscitado

tanto temor como la actividad sexual".⁷ Actividad sometida en el curso de la historia pasada, reciente y actual, a numerosas y diferentes formas de represión, identificada tan a menudo con el pecado y definida con vulgaridad y pornografía, y muy rara vez, en cambio, como un derecho y un valor con que se pueda expresar la personalidad humana, como lo reconocen ahora también voces responsables del mundo católico.⁸ El instinto de la sexualidad, tradicionalmente considerado como componente de la "esfera natural, biológica", representa en realidad lo que distingue al hombre de las otras especies animales, por cuanto que, como escribiera Lenin: "...en la vida sexual se manifiesta no solamente lo que se deriva de la naturaleza sino también el grado de cultura alcanzado". Las relaciones sexuales están siendo consideradas dado su carácter histórico, puesto que se alteran su valor y significado con los cambios de la situación general en que se establecen y porque precisamente, no se limitan jamás, en la especie humana, al solo y puro acto fisiológico, que naturalmente existe como elemento permanente.

Uno de los temas sobre el cual es más vivo el interés de la juventud se refiere a la superación de la crisis de la familia, crisis inevitable por cuanto que, como observa Luigi Longo, "la familia está en crisis porque está en crisis la sociedad". La lucha para hacer salir al país de la aguda crisis en que se debate —crisis económica, social, y crisis moral, de valores—, significa también ayudar a la familia a renovarse, a salir de su propia crisis. Esto

⁵ Actas del seminario *Sexo y sociedad*, cit.

⁶ Ver Umberto Cerroni, *Relaciones hombre-mujer en la sociedad capitalista*, Roma, Editori Riuniti; Carlo Cardia, *El derecho de familia en Italia*, Editori Riuniti, 1975.

⁷ Ricardo Venturini, "Comunicaciones al seminario", está en *Sexo y sociedad*, cit., p. 97.

⁸ Cfr. Franco Bonifacio, *El derecho a la sexualidad y El verdadero enemigo no es la libertad sexual*, en *Correo de la tarde*, 25 de enero y 11 de febrero, 1976.

es verdaderamente cierto e indispensable, pero no es suficiente aún.

¿Quizá puede ser *la extinción de la familia* el anuncio para poner en el orden del día la búsqueda teórica, y en consecuencia también, como objetivo de la iniciativa política? Téngase presente, en efecto, que estos dos componentes —pensamiento y acción—, no pueden ser jamás separados por una fuerza que no quiere hacer solamente propaganda del *sol del futuro*, sino que actúa en favor de los cambios que son posibles en la actualidad. Naturalmente, hay un nexo muy estrecho entre acción política inmediata y estrategia, entre lucha política y conquista ideológica. La acción inmediata debe encontrar siempre su ubicación propia en armonía con una perspectiva más lejana. Pero el problema es justamente este: ¿la perspectiva más lejana contempla tal vez la extinción de la familia? Cuidado: se habla de perspectiva más lejana, sí, pero colocándola siempre en el periodo de transición a la sociedad socialista. Hoy vivimos en la época histórica caracterizada por el tránsito de la sociedad capitalista a la socialista, y en tal perspectiva, que interesa también a nuestro país, se sitúa la solución de los problemas que confronta la humanidad, problemas que asumen en la realidad de cada país en particular, aspectos y relieves diferentes.⁹

La sociedad socialista es a su vez una sociedad de transición hacia la meta final, el comunismo, acerca del cual los fundadores del socialismo científico no qui-

⁹ A este respecto tan interesante está la documentación contenida en *La mitad del cielo*, Bompiani, y en *Mujeres chinas*, Feltrinelli, de donde se extrae la extrema complejidad de la actual situación de la familia china, en contraste con la extrema simplificación que se le había dado en el pasado a través de la “disolución de la familia en la comuna”.

sieron jamás hacer previsiones. Ellos se limitaron a señalar en la sociedad capitalista aquellas contradicciones que se resolverían en la sociedad del mañana. En lo que respecta a la relación hombre-mujer, Engels escribe: “Aquello que nosotros podemos hoy, por lo tanto, conjeturar acerca del ordenamiento de las relaciones sexuales luego que sea eliminada la producción capitalista, lo que ocurrirá dentro de no mucho tiempo, es principalmente de carácter negativo y se limita, por lo común, a lo que debe desaparecer.

”¿Pero que sobrevendrá? Esto se verá cuando haya crecido una nueva generación. Una generación de hombres que durante su vida no se hayan encontrado jamás en circunstancias de tener que comprar el favor de una mujer con dinero o mediante otra fuerza social; y una generación de mujeres que no se hayan encontrado nunca ante la circunstancia ni de entregarse a un hombre por cualquier motivo que no sea verdadero amor, ni de rehusar entregarse al hombre que quiere por temor de las consecuencias económicas.

”Y cuando existan estos hombres y mujeres, mandarán al cuerno todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer. Se dictarán a sí mismos su propia conducta y la correspondiente opinión pública sobre la conducta de cada individuo. Punto”¹⁰ (sic!).

En Italia aún no se ha “eliminado la producción capitalista”, pero ya fue suprimida en la conciencia de gran parte de la gente la concepción del mundo y de las relaciones sociales impuestas en el pasado por el modo de producción capitalista.

Para lograr una nueva concepción de la familia y establecer algunas de las condi-

¹⁰ F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Roma, Editori Riuniti, 1970, p. 110.

ciones indispensables para la superación de sus formas más conservadoras heredadas del pasado, además de la lucha por la implantación del nuevo derecho de familia, pueden encontrarse puntos de referencia en el ulterior desarrollo del proceso de liberación de la mujer; en la participación cada vez más tesonera de la juventud en una actividad cultural, social o política; en los nuevos derechos reconocidos a la infancia; en las transformaciones que alcanza la sociedad en el plano de la escuela, de la asistencia social, de la asociación cultural, del deporte y de la recreación que constituyen ya hoy, fuera de la familia, relaciones que contribuyen a la formación educativa de la juventud, adaptadas a un nuevo desarrollo de los sentimientos de amistad, de solidaridad y de un nuevo tipo de relaciones entre el hombre y la mujer.

Tener presentes y enlazadas estas orientaciones, significa ver en qué dirección se puede operar desde ahora, no solamente para la renovación de la familia sino también para la creación de nuevas condiciones que realizarán una función diferente en un futuro más lejano.

Puede ser éste también un momento de enlace político con la temática católica más atenta a los cambios de la sociedad y a la crisis actual de la familia, haciendo superar así la concepción más conservadora que sigue negando el carácter histórico de la institución familiar.

Los comunistas tienen entonces razón para luchar ahora por la superación de la crisis de la familia. Poner el acento en el valor de la familia y no en su utópica desaparición, significa dar la batalla por su renovación concreta que tiene ya en el nuevo derecho de familia un indispensable punto de apoyo.

En particular, el rechazo del tradicional papel subalterno de la mujer en la familia, situación determinada históricamente

por su falta de independencia económica, ha contribuido a poner en claro lo que se ha llamado la *crisis de la pareja en el matrimonio*. La superación de ese papel subalterno no puede dejar de determinar un nuevo y más elevado modo de vivir de la pareja en el matrimonio, de parte de la mujer y de parte del hombre. Está fuera de dudas que cada conquista —objetiva o subjetiva—, de la mujer tiene que reflejarse positivamente en el hombre.

El movimiento autónomo de las masas femeninas aliado de la clase trabajadora.

Para comprender mejor la política de los comunistas en cuanto las masas femeninas debe tenerse presente el terreno específicamente político en que el Partido, por su naturaleza, está llamado a operar.

A este fin es útil tomar en cuenta, entre los muchos materiales que hay a nuestra disposición, algunos pasajes de las intervenciones de Enrico Berlinguer, ya sean aquellos que tratan directamente de la cuestión femenina, ya sea, y con mayor razón, aquellos en los que a propósito de la estrategia general del Partido, se hace referencia a los problemas de las masas femeninas, se pone en claro en estos escritos la relación que existe entre la emancipación de la mujer y la participación en la dirección del Estado de las masas trabajadoras, que el Partido Comunista Italiano representa, en la hora actual, participación indispensable para llegar a la solución de los problemas del país, toda vez que las mujeres advierten que es imposible su emancipación sin una renovación general de la sociedad; "corresponde a nosotros los comunistas transformar esa percepción de masas en lucha de masas".¹¹

¹¹ Enrico Berlinguer, *Conclusiones del congreso de la federación romana*, febrero 1972, Archivo del Partido Comunista.

La contradicción entre la nueva conciencia de la mujer y el poder político dominante en la sociedad capitalista, que no puede dar una respuesta positiva a las antiguas y a las nuevas exigencias femeninas, es el factor determinante de la rebelión de mujeres que pertenecen a clases sociales que fueron indiferentes en el pasado a las luchas sociales y políticas: "rebelión que se ha transformado en un fenómeno de masas del que son protagonistas millones de obreras, campesinas, empleadas, estudiantes, maestras y profesionistas".¹²

Particularmente en Italia la *rebelión de masas* de las mujeres, que da una nueva dimensión a la problemática femenina, se desarrolla como consecuencia de la crisis producida en el país por los treinta años de dirección de la DC. Crisis no sólo económica, sino también social, política y moral. Crisis de valores para todos aquéllos, hombres y mujeres, que habían creído en el viejo modelo de vida —*el modo de vida americano*—, en el que se inspiraba la DC, abatido por la agresión a Vietnam y por la consiguiente victoria del pequeño Vietnam sobre los potentes Estados Unidos. Está desapareciendo la vieja concepción del mundo, de la familia, de las relaciones hombre-mujer. Los viejos modelos ya no rigen más, y los nuevos —"la nueva calidad de vida"—, avanzan, aunque fatigosamente.

Es tarea de los comunistas —hombres y mujeres—, la de darle un peso más tajante a la voluntad claramente manifestada por las masas femeninas de querer un cambio de sus condiciones propias, para evitar que la rebelión se exprese en

forma de individualismo desesperado. Sólo de esta manera es posible resolver los problemas de la condición de la mujer: sea porque se trata de problemas sociales y políticos (comprendidos aquéllos que una vez se consideraron individuales e íntimos) que puedan ser resueltos a través de grandes luchas sociales y políticas, sea porque es indispensable la participación de las masas femeninas en la lucha por la renovación de la sociedad entera.

Afirma Berlinguer, aproximadamente en 1970 que: "Si queremos verdaderamente llevar adelante, y con posibilidades de éxito, las batallas por la reforma y una nueva orientación de la política económica y de la política en general... , debemos darle una importancia totalmente nueva no sólo al problema de las alianzas en general, sino también a un aspecto muy concreto de este problema. Nuestra tarea creo que es en esencia la de trabajar para que ahora junto a la gran fuerza sindical de los trabajadores, junto a esta *potencia* que se va afirmando como un hecho positivo de gran envergadura en nuestro país, se afirmen, para usar esta expresión, análogas potencias que expresen y hagan pesar desde el punto de vista económico, social y político, los intereses y las exigencias de los otros estratos sociales decisivos: de los campesinos, de la población meridional, de las mujeres, de los estudiantes y de la juventud. En general de grandes estratos de la clase media."¹³

La esencia política de la lucha de emancipación se vuelve a encontrar en la interrogante presentada por Berlinguer en 1971: "¿Por qué, como sabemos, si el avance real de las masas femeninas acarrea la ruptura y la transformación de las viejas estructuras, de las viejas relaciones económicas, sociales y jurídicas, existe hoy la necesidad de un bloque de fuerzas po-

¹² Del discurso de clausura de la Conferencia de los partidos comunistas de Europa capitalista sobre las condiciones de la mujer, Roma, 17 de noviembre de 1974, en Enrico Berlinguer, *La cuestión comunista*, Roma, Editori Riuniti, II, p. 810.

¹³ De la intervención en el CC, enero 1970, en Enrico Berlinguer, *op. cit.*, p. 103.

líticas y sociales capaces de arrollar toda la resistencia, inevitable, que se opone y se opondrá al referido avance?

"Nos encontramos aquí con el problema central y dramáticamente actual que tenemos por delante, y no sólo a propósito de la emancipación femenina. Esta constituye una verificación y una prueba de que actualmente en Italia —cualquiera que sea el problema serio del país que se quiera resolver—, él mismo se encuentra con la necesidad de dar vida, de construir y consolidar alrededor de la clase obrera un bloque social adecuado para combatir y derrotar a las fuerzas políticas y a la realidad social que se opongan a la renovación de la sociedad".¹⁴

Vuelve así a replantearse en relación con la solución de la condición de la mujer, la cuestión decisiva a la cual tiende toda la estrategia comunista, la constitución del nuevo bloque histórico. Es el tema del XII Congreso, etapa importante de la búsqueda teórica de los comunistas italianos por cuanto concierne, ya sea a los problemas del movimiento obrero internacional (el congreso tuvo lugar en 1969, pocos meses después de los acontecimientos en Checoslovaquia), ya sea a la estrategia de avance, en la democracia hacia el socialismo.

En otra ocasión Berlinguer precisó: "Naturalmente, la construcción de un bloque histórico no puede ser reducida a una formación de alianzas sociales, que así mismo le sirven de fundamento. El nuevo bloque histórico puede nacer si se actúa conjuntamente sobre la estructura y la superestructura, en la esfera de las relaciones políticas y del Estado; si se desarrolla una acción en el plano cultural, intelectual y moral que tienda a reunir un conjunto de fuerzas, la mayoría del pue-

blo, alrededor de un sistema de ideas y de valores. (...).

"No se trata de táctica sino de una opción histórica y de principio: la clase obrera desempeña su función revolucionaria en la medida en que actúa como fuerza liberadora y dirigente de toda la sociedad nacional".¹⁵

Encontramos en tales palabras el pensamiento de Gramsci, que en la *cuestión meridional*, tratando el tema de la hegemonía de la clase obrera, de su función como clase nacional y de su capacidad dirigente, hubo de escribir que el proletariado puede convertirse en clase dirigente y dominante en la medida en que se arriesgue a crear un sistema de alianzas que le permita movilizar contra el capitalismo a la mayoría de la población trabajadora.

La estrategia de las alianzas, definida por Lenin como *corazón de la revolución proletaria* tiene su comprensión histórica en cuanto cambian los protagonistas, las formas, las tareas y las denominaciones en las diferentes situaciones históricas. Lo dice la experiencia histórica: la clase obrera por sí sola no puede conducir victoriosamente su propia revolución. Desde 1870 —fracaso de la Comuna de París—, la historia recuerda que el proletariado tiene necesidad de aliados y que para vencer a sus propios enemigos debe saber construir un bloque lo más amplio posible de fuerzas sociales que correspondan a determinadas fuerzas políticas.

En la situación históricamente determinada de la Rusia zarista, la revolución de 1917 ha tenido como protagonista a la alianza entre obreros y campesinos, soldados de entonces en la guerra imperialista.

En 1926, el III Congreso del Partido Comunista de Italia, al analizar las con-

¹⁴ De *Mujer y política*, n. 5-6, febrero 1971, en Enrico Berlinguer, *op. cit.*, p. 299.

¹⁵ Del informe al CC, noviembre 1971, en E. Berlinguer, *op. cit.*, p. 389.

diciones para la revolución en nuestro país, identifica en la alianza entre la clase obrera del norte y los campesinos del sur, la base para la constitución del *nuevo bloque histórico* que debe sustituir al viejo bloque industrial-agrario que ha dominado en Italia desde su constitución como Estado unitario. En 1956, el VIII Congreso del PCI desarrolla este concepto, identificando a las fuerzas motrices de la revolución italiana en la alianza de la clase obrera con las capas medias de la ciudad y el campo. El XII Congreso, al día siguiente del estallido del movimiento estudiantil, cuando adquieren una nueva dimensión los problemas de la ciencia y de la cultura, identifica como fuerza objetivamente aliada de la clase obrera y de las clases medias, a la masa intelectual juvenil.

En los trabajos de los años siguientes se precisó el papel de las masas femeninas como *protagonistas y aliadas* indispensables de la lucha de la clase obrera. En 1972, Berlinguer, en el debate que precedió al XIII Congreso, hizo una referencia explícita a ello afirmando que la conquista y la movilización de las masas femeninas puede tener hoy el mismo valor que la conquista de la masa campesina; en tanto que su frustración puede conducir al mismo resultado negativo que llevó en 1921 a la frustrada alianza de obreros y campesinos y a la ruptura con las clases medias.¹⁶

Estos conceptos han sido repetidos, precisados y desarrollados en diversas ocasiones. Ubicado en el ámbito de la estrategia general del Partido, el empeño de los comunistas por la solución de las cuestiones femeninas debe ser visto en un doble aspecto: como cuestión de justicia social para gran parte de la masa femenina

proletaria y de la clase media de nuestro país, y como cuestión que enfoca el "problema de las alianzas, problema decisivo de cada revolución y de cada política revolucionaria, lo cual es también decisivo para la afirmación de la vía democrática".¹⁷

Reflexionando sobre las causas internas que han contribuido a determinar la derrota de las fuerzas de izquierda en Chile, Berlinguer reafirma la necesidad, particularmente para Italia, de realizar una alianza política que vaya más allá de la alternativa de izquierda, basada en la unidad de comunistas y socialistas, constituyendo así la *alternativa democrática* que pueda sostenerse en una alianza de fuerzas políticas más amplias —comunistas, socialistas, de inspiración católica y de otras orientaciones democráticas—, con la cual se identifique la gran mayoría del pueblo italiano. Es la estrategia del *compromiso histórico*, cuya realización interesa, en primer lugar, a las masas femeninas dada la naturaleza reiteradamente unitaria de la cuestión femenina: unitaria porque interesa a las mujeres de todas las clases sociales; unitaria porque su solución exige grandes movimientos de emancipación y de liberación y unitaria en fin, porque solamente con el acuerdo de los partidos democráticos es posible arribar a soluciones favorables, aunque fuese parciales, de los problemas de la mujer.

Pero cuidado: las masas femeninas se convierten objetivamente en aliadas de la clase trabajadora partiendo de su condición *propia* específica, reivindicando, de manera *totalmente autónoma* sus propios derechos, para sus propios intereses, porque contribuyen a reforzar la lucha contra el enemigo común: "De hecho, hoy, el

¹⁶ Cfr. Enrico Berlinguer, "Conclusiones del congreso provincial de la federación de Roma", febrero 1972, Archivo del PCI.

¹⁷ De los artículos en *Rinascita*, 28 de septiembre, 5 y 9 de octubre de 1973, en E. Berlinguer, *op. cit.*, v. II, p. 682.

campo de las posibles alianzas de la clase obrera es objetivamente más vasto y variado que en el pasado y tiende a engrandecerse.

"(...) La clase obrera puede y debe unirse con aquellos estratos sociales que el actual tipo de desarrollo tiende a golpear o marginar, haciendo suyas las grandes cuestiones sociales y nacionales, como la cuestión meridional, las demandas campesinas, la emancipación femenina y las cuestiones relativas al trabajo, a la instrucción y al porvenir de las nuevas generaciones".¹⁸

Son las características del desarrollo capitalista en Italia las que determinan que las masas trabajadoras se interesen *objetivamente* por la lucha de la clase obrera contra el poder del capital monopolista: éste es el elemento indispensable para el desarrollo de la estrategia de las alianzas. Pero eso no es todo. Necesita además, la conciencia *subjetiva* de las masas en cuanto a su ubicación, en interés propio, junto a la clase obrera: "El acento, pues, va puesto en el factor subjetivo, o sea en, la necesidad de una orientación justa y de la iniciativa necesaria en el campo social, político e ideológico, como condición para que las alianzas, de potenciales se transformen en efectivas.

"Así es también para las masas femeninas".¹⁹

Así mismo es importante el desarrollo de las nuevas potencias —las asociaciones autónomas y los movimientos unitarios—, que enriquecen cualitativamente la lucha de la clase obrera poniendo en la orden del día de la lucha política, nuevos temas, nuevos problemas y nuevas cuestiones.

Puede ser un obstáculo para este trazo político el peligro de que la rebelión de

¹⁸ Del informe al CC, nov. 1971, en Berlinguer, *op. cit.*, v. I, pp. 384-85.

¹⁹ Del informe al CC, nov. 1971, en E. Berlinguer, *op. cit.*, v. I, p. 386.

la mujer se manifieste exclusivamente en la búsqueda de soluciones de tipo corporativo. Recordemos que la mujer contempla su propia condición a veces de manera dramática y aislada, no sólo contra una sociedad que la ignora sino también contra la sordidez de la mayor parte de los hombres que están a su lado, y condicionadas por la misma sociedad. Las reacciones femeninas muestran este elemento de hecho, orientando la rebeldía hacia objetivos y formas de lucha equivocados cuando apartan a las mujeres del movimiento general.

De todo esto se deriva una nueva responsabilidad para el PCI al definir su propia política. Es válido para el movimiento de liberación de las mujeres todo lo que el Partido estuvo en capacidad de comprender en 1968 en relación con los estudiantes. Luigi Longo expresó entonces que el movimiento de los estudiantes era *objetivamente un aliado* de la clase obrera contra el enemigo común, el imperialismo y el capitalismo, aunque a veces asumía posiciones injustas y abiertamente anticomunistas. El reconocimiento del valor que tuvo aquel movimiento, no ha sido un impedimento para criticar aquellas posiciones erróneas y combatir aquel anticomunismo en defensa de los intereses del mismo movimiento estudiantil.

Si es justo prestarle atención a las manifestaciones de los grupos feministas para comprender las causas que determinan actitudes y slogans que, a pesar de ser claramente erróneos y contraproducentes, encuentran la adhesión también de sectores no feministas, menos aún se puede olvidar que en el país existen así mismo orientaciones totalmente opuestas como lo han demostrado los resultados del referéndum que, no obstante su carácter positivo, han revelado la existencia de procesos contradictorios y de situaciones muy diferentes entre zona y zona. Recordemos

que el 41% de los electores, hombres y mujeres (a decir verdad fueron más hombres que mujeres), han respondido *sí*, a la derogación de la ley sobre disolución del matrimonio. Es cierto también que parte de los votantes de ese 41% fueron movidos por un impulso anticomunista y no porque fueran contrarios al divorcio, así como otros tantos que se inspiran todavía en concepciones atrasadas del mundo, de la familia y de la relación hombre-mujer.

Afirmar que se debe poner más interés en el aspecto político no significa que efectivamente se quiera subestimar la importancia de la lucha ideológica y de la confrontación de ideas, componentes indispensables para el éxito de cualquier batalla política y en particular de la batalla por la emancipación: toda cuestión capaz de poner en pie de lucha a las mujeres ha tenido en el pasado y todavía hoy una simulación ideal. Es tarea del Partido poner en claro el enlace que existe entre las reivindicaciones más particulares y menudas de las mujeres y la perspectiva general. El pasaje de la toma de conciencia de las condiciones femeninas a la individualización de las posibles soluciones, objetivos y formas de lucha, no es mecánico, no es automático. Es el resultado de una conquista de naturaleza política e ideológica. También la necesidad de la *lucha política* exige una lucha ideológica para hacer comprender la superioridad de la *política sobre la cultura* y de la cultura sobre lo *natural*.

Así ha ocurrido con la clase obrera: la primera revuelta de los obreros fue *contra la máquina*, considerada como la causa de su opresión (¿acaso no es análoga con la rebeldía de las mujeres contra los hombres considerados como el enemigo a combatir?); en una segunda etapa los obreros seorganizan mediante la lucha sindical *contra el patrón que usa aquella*

máquina para explotar su fuerza de trabajo; y por último, la clase obrera se adueña de la lucha política para la conquista del Estado que protege al mismo patrón que usa *aquella máquina*.

La batalla ideológica es hoy más importante que nunca. No se trata ya de combatir contra ideas y concepciones antifeministas de tipo racista, aun actuantes pero no dominantes como lo fueron en el pasado reciente. Hoy, el enfrentamiento de ideas se hace sobre el terreno de las soluciones a dar, de los objetivos propuestos y de las formas de lucha. El PCI —con plena autonomía—, fortalecido por treinta años de experiencia, elabora las soluciones a proponer sobre el terreno que le es propio: el campo de la acción política y de la actividad política revolucionaria. Sin extremismos, sin adelantarse, tratando siempre de encontrar el camino más justo para hacer avanzar las conquistas aun parciales que directa o indirectamente interesan a las mujeres; así ha ocurrido con la igualdad de salarios, con la escuela materna y las guarderías infantiles, con el divorcio y el derecho de familia.

Los objetivos de las soluciones deben corresponder siempre a las exigencias de las masas femeninas; no se puede pensar y de cualquier modo no es aceptable ningún tipo de instrumentación que las perjudique, y tales objetivos deben ser posibles de realizar en el momento determinado que señale la situación política y la movilización de las masas interesadas. Deben ubicarse —y sobre esto no es posible que haya dudas—, en el ámbito de la estrategia general del Partido, basada sobre la búsqueda de la máxima unidad posible de las fuerzas políticas con las que se identifican las grandes masas populares.

Pensar con *objetivos de posible realización* es una cuestión fundamentalmente de método, lo cual ha conducido ya a la victoria como en el caso del referéndum

y hará triunfar también la lucha por el logro de una ley adecuada para la reglamentación del aborto.

Citemos a Berlinguer: "Se presenta aquí, junto al tema de la relación entre la oportunidad social y la oportunidad política, el otro gran principio que inspira nuestra acción, aquel que nos ha llevado siempre y debe seguir llevándonos a batirnos por una solución positiva de los problemas de las masas y no por su desesperación".²⁰

Las conquistas sociales deben ser logradas mediante el amplio consenso de grandes fuerzas sociales y políticas que hagan imposible para el adversario el imponer su terreno de combate: sean los atentados y la estrategia de la tensión, o el referéndum y las elecciones políticas anticipadas. Muchos de estos casos ciertamente se han traducido en otras tantas victorias políticas o electorales del PCI, pero no es este el punto crucial. La cuestión decisiva consiste en hacer avanzar *todo* el movimiento general, incluido el de la emancipación de la mujer, de tal manera que no tengamos que detenernos sin hacer correr riesgos inútiles al país o hacer más difícil el camino para el movimiento en sus múltiples componentes.

"Cuando las alianzas del proletariado se restringen, y se ensancha en cambio la base social de los grupos dominantes, antes o después, toda la situación política tiende a retroceder y la perspectiva misma de avance de una política de reforma termina por decaer. En la relación entre reforma y alianzas, el elemento primordial para determinar la validez de una línea, debe ser el de las alianzas. Sobre este punto son muchas las enseñanzas y los motivos de reflexión crítica que se pueden obtener de las experiencias recientes. Y sobre la marcha se aparejaron defectos y

²⁰ *Rinascita*, 15 de enero de 1971, en E. Berlinguer, *op. cit.*, v. I, p. 269.

errores que pesaron negativamente sobre toda la situación política".²¹

En todos los documentos de los congresos del Partido así como en los elaborados por los comités centrales, ha sido constante la verificación crítica del Partido en cuanto a las masas femeninas y a la actividad de las mujeres comunistas dentro del mismo. Superada la organización dispersa en la base, las mujeres comunistas participan en toda la vida política de la sección. Las comisiones femeninas adquieren cada vez más la fisonomía de grupos de trabajo para las cuestiones que les son propias, así como existen otras comisiones para las fábricas, para la escuela, etcétera. De importancia fundamental ha sido la nominación de una responsable femenina en todos los niveles de la actividad del Partido y la inclusión de las mujeres comunistas en todos los organismos directivos, aunque en número todavía insuficiente para las nuevas exigencias.

Se han formado una cantidad verdaderamente considerable de cuadros femeninos en la actividad de Partido y en la acción unitaria de las entidades locales, así como en los nuevos organismos de gestión de la escuela y de los servicios sociales, mientras que es insuficiente la formación de cuadros sindicales. Y va en aumento el número de las mujeres inscritas que supera las 400,000.

Bien se puede decir que algunas de las indicaciones que no se cansó de repetir Togliatti con tanta insistencia desde 1945, están en vía de realización, aunque no en su totalidad. Aún subsisten limitaciones y errores en cuanto al trabajo entre las mujeres, el cual todavía no se ha convertido en *una de las tareas principales del Partido* ya que en algunos casos prevalece una *orientación del tipo economicista* que

²¹ Del informe al CC y a la CCC, 11-13 nov. 1971, en E. Berlinguer, *op. cit.*, v. I, p. 383.

lleva a las organizaciones del PCI a descuidar una serie de asuntos que interesan a las mujeres y con ello a ignorar otras cuestiones abrumadoras para toda la sociedad.

En vísperas del XIV Congreso, Berlinguer pone de relieve que "se ha concluido una corrección en nuestro trabajo. Ha habido un indudable progreso, gracias al empeño y al espíritu de iniciativa de las compañeras. Pero estamos todavía lejos de haber incluido orgánicamente en la acción cotidiana de todo el Partido, en nuestros programas de trabajo y en nuestros temas de estudio, la cuestión de la mujer".

En diversas ocasiones Berlinguer ha insistido en la necesidad de llevar a cabo una corrección en el trabajo del Partido: "...esto significa que la cuestión femenina no debe ser vista como un asunto que sólo *atañe a las mujeres*; el punto decisivo a cumplir es que cada comunista, cada organización comunista, cada instancia del Partido esté definitivamente persuadido de que la emancipación de la mujer y las luchas que requieren en los distintos campos —sindical, social, parlamentario, en las comunas, en las provincias, en las regiones, en la confrontación con otros partidos y sus movimientos femeninos— deben ser considerados como asuntos que interesan y deben empeñar, antes que a las personas al Partido como tal, y a todo el Partido".²²

Y en el CC que analizó la votación del 12 de mayo: "Si tuviéramos que señalar la dirección hacia donde es necesario moverse con el mayor empeño, haría falta probablemente indicar que debe ser hacia las masas femeninas. Es aquí donde encontramos acaso la novedad de mayor relieve que ya debería estar clara para todo el Partido, una verdad que venimos

²² Enrico Berlinguer, Conclusiones del congreso de la federación romana, *cit.*

afirmando desde hace tiempo: esto es que las mujeres son y pueden ser cada vez más una gran fuerza de renovación. De la confirmación de esta verdad, surgida claramente en la votación del 12 de mayo, y de la apasionada participación de las mujeres de cualquier edad, clase y orientación en la lucha, deben extraerse todas las consecuencias para darle la debida importancia a los problemas femeninos y al trabajo de la mujer en toda la actividad del Partido.

"Los hechos, y sobre todo los de 1974. (hago alusión en primer término al referéndum, pero no sólo a esto), deberían haber convencido a todos los comunistas, a los trabajadores, a los demócratas y a sus organizaciones de que los impulsos cada vez más amplios y vigorosos, y las batallas concretas de las masas femeninas por su emancipación, son ahora un factor decisivo para hacer avanzar a toda la sociedad italiana hacia la profunda transformación de sus ordenamientos económicos y sociales, por la vía de su desarrollo civil y democrático en dirección al socialismo. Se trata de un inmenso potencial humano que ya hizo sentir su peso positivamente en toda la lucha por el progreso, y que puede convertirse rápidamente en un factor decisivo".²³

Hemos procurado demostrar una y otra vez que la solución de la cuestión de los derechos de la mujer debe ser considerada como parte integrante de la vía italiana hacia el socialismo. Esto quiere decir que no solamente la estrategia general del Partido, sino que todas las instancias de su política y sus formas de lucha deben ser tales, que las masas femeninas puedan identificarse con ellas, que no sean rechazadas. Este es el tema principal con que se mide hoy la relación entre el PCI y las mujeres.

²³ Enrico Berlinguer, *La cuestión comunista*, *cit.*, pp. 180-181.

Las mujeres deben identificarse también con la acción de la clase obrera bajo la guía de su sindicato. Ya hoy la clase obrera se hace cargo objetivamente de los problemas de la mujer al desarrollar su propia lucha no solamente en los lugares de producción por sus objetivos sindicales, sino también en el seno de la sociedad entera por los objetivos generales. Así se ocupa de la cuestión femenina, de la cuestión meridional y de los problemas campesinos, cuando su acción plantea la realización de las reformas y el desarrollo económico asume así su propia función nacional, afrontándonos no sólo sus propios problemas sino también los problemas de otras clases no proletarias con las cuales tienen de común el combatir a los mismos adversarios.

Esto es indispensable, pero no es suficiente aún.

Es necesario que se tenga plena conciencia de todo lo dicho por parte de los trabajadores y de sus organizaciones, al incluir *explícitamente* en sus propios objetivos de lucha, las demandas de las mujeres ante todo la defensa de la ocupación femenina y de las inversiones públicas para los servicios sociales.²⁴

Es necesario poner en práctica cuanto dijo Togliatti al respecto: "Se debe dar la gran contribución nuestra en favor de la emancipación de la mujer, haciendo penetrar profundamente la idea de la liberación femenina en la clase obrera y demás trabajadores, conquistando así para ella a grupos cada vez más numerosos de ciudadanos".

Hemos tratado de demostrar qué extre-

madamente complejas son las condiciones necesarias en Italia para llegar a la solución de la cuestión femenina: desarrollo cuantitativo y cualitativo de la ocupación, red de servicios públicos para la infancia y la familia, renovación del instituto familiar, reforma moral e intelectual. Lo que distingue profundamente la lucha de emancipación del feminismo de ayer y de hoy es la toma de conciencia sobre la complejidad de las soluciones necesarias para dicha emancipación. Soluciones condicionadas a los hechos, que deben realizarse en su conjunto y que exigen una profunda transformación del país.

Cada conquista que el movimiento de emancipación logra con su propia acción crea nuevas condiciones para ulteriores conquistas: El derecho al trabajo y la ocupación plena traen como consecuencia la necesidad de que se realicen profundas modificaciones en la superestructura de la sociedad y crean las condiciones para el establecimiento de nuevas relaciones en la familia y para la realización de la reforma intelectual y moral.

Estas son las fases estrechamente conectadas entre sí en el fatigoso proceso que las mujeres deben recorrer para afirmar sus propios derechos, proceso que es parte indivisible del proceso general de renovación de todo el país.

El contenido revolucionario de la lucha de emancipación —lucha que comprende en la actualidad los campos político-jurídico, económico e ideológico— está en la armonía de las soluciones que reclama y que engloban a toda la sociedad.

Cada vez es más estrecho el vínculo entre emancipación femenina y renovación de la sociedad: las masas femeninas luchan por sus propios derechos: por modificar su condición en la sociedad y en la familia, luchando con ello mismo por la transformación en sentido progresivo de la sociedad y por una mejoría para todos.

²⁴ Las cuatro horas de la huelga ocurrida en las fábricas de Milán el día 8 de marzo en apoyo de tales reivindicaciones, son ya un válido primer testimonio de que la clase obrera italiana en esta dirección puede dar ejemplo de gran madurez.

Por otra parte, sin profundas transformaciones en la sociedad en todos los campos: económico, social, jurídico y de las costumbres, no es posible realizar la paridad de derechos de la mujer, cuya exigencia se hace cada vez más aguda. He aquí por qué en la situación concreta de Italia la lucha de las mujeres por su propia liberación no puede ser corporativa ni circunscribirse a un solo sector; no puede

ser una lucha *feminista y reformista*, sino una actividad profundamente innovadora y revolucionaria.

La realidad de nuestro país está por confirmar que la solución de la cuestión femenina no es únicamente un problema de justicia para una mayoría del pueblo italiano, sino una etapa indispensable por la misma lucha, por la renovación democrática y socialista de toda sociedad.

Reseña bibliográfica sobre la familia en México

Ma. del Carmen Jiménez

En este artículo se ha pretendido, por un lado, presentar un esbozo breve y general del proceso de evolución histórica de la familia en México, y por otro, señalar las que nuestro juicio han sido las principales concepciones que han regido el estudio de este tema, así como las obras que se han escrito sobre el mismo, y que consideramos como las más importantes.

La forma de organización familiar no era la misma en los diferentes pueblos prehispánicos. Junto a las comunidades primitivas imperantes en algunos pueblos del Norte, existían las comunidades agrícolas patriarcales prevalecientes en la mayoría de los pueblos que ocupaban el territorio nacional.

Entre los indios de la península de California, se daba el matrimonio por grupos o familia punalúa, basada en la comunidad recíproca de maridos y mujeres dentro de un mismo grupo familiar, y en la que la descendencia se establecía por línea materna.

Podemos suponer que en estos pueblos el matrimonio por grupos se había ya desarrollado bastante, dado que den-

tro de esta forma de familia se presentaban matices que pueden haber sido reflejo de un proceso de formación o consolidación de la gens de derecho materno pues, según lo afirman algunos cronistas de la época colonial, en estas comunidades se oponían ya ciertas trabas a la promiscuidad de las mujeres, aunque se seguían aceptando las relaciones poligámicas de los hombres, a la vez que no se oponía ningún tipo de coacción a las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos dentro del mismo círculo familiar.¹ (Se puede también suponer, aunque esto nunca ha sido investigado, que de este círculo familiar habían sido ya excluidos los parientes consanguíneos más cercanos: al menos los hermanos carnales de las mujeres y de los maridos).

Estas características de la organización

¹ Véase Fr. Miguel Venegas, *Noticias de la California, y de su conquista temporal hasta el tiempo presente*, reimpresso por J. Alvarez de la Cadena, 1943-44, 3 vols.; y Fr. Luis Sales, *Historia de la provincia de California*, Madrid, Ed. José Porrúa Turanzas, 1960, 182 pp. (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, vol. 6).

familiar de los indios de California reflejan un grado muy bajo de desarrollo económico y social. De acuerdo con lo descubierto por Lewis H. Morgan sobre la familia prehistórica y siguiendo los planteamientos de Federico Engels acerca de la relación entre el desarrollo de la producción material y la evolución del núcleo familiar, estos rasgos de organización familiar correspondían al estadio superior del salvajismo, en el que los individuos todavía practicaban el nomadismo, el desarrollo de los utensilios de producción era casi nulo y la división social del trabajo se daba en forma natural y tendía a cubrir las necesidades inmediatas de consumo de las comunidades.²

La forma de organización familiar de los indios de California existía junto con la imperante en la mayoría de los pueblos que habitaban el territorio nacional. En éstos, la familia presentaba una forma de organización en comunidades agrícolas patriarcales, basadas en el cultivo en común de determinada extensión de tierra por una familia bajo la autoridad familiar del padre.

Las comunidades agrícolas patriarcales eran la forma de organización familiar acorde con un grado de desarrollo económico y social en el que estos pueblos eran ya sedentarios y se habían convertido en agrícolas, y en los que, por tanto, el cultivo en común de la tierra constituía

² Lewis H. Morgan, *La sociedad primitiva*, o investigaciones en las líneas del progreso humano desde el salvajismo hasta la civilización, a través de la barbarie, Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1949, 472 pp. Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Moscú, Editorial Progreso, 1970, 213 pp.

la actividad más importante para cubrir sus necesidades de reproducción social y familiar.

Estas comunidades estaban formadas por grupos de parientes consanguíneos que trabajaban y usufructuaban en común los frutos de la parcela, reproduciéndose así el círculo familiar en su conjunto. Además, las parcelas eran transmitidas por herencia dentro del mismo círculo, con lo cual se preservaba el linaje familiar.

Por otra parte, en estos pueblos se había operado un proceso muy importante de selección natural, cuyo resultado había sido la superación de las formas de organización familiar basadas en la comunidad de maridos y de mujeres, y se había dado paso al matrimonio sindiásmico en el que las relaciones conyugales se habían reducido a la monogamia, y se establecían de manera más o menos duradera.

Por lo demás, la constitución de grandes grupos familiares se hacía cada vez más difícil para los individuos de estas sociedades por causas de tipo económico, dado que las extensiones de tierra que poseían y usufructuaban respondían, por lo general, a las necesidades de consumo de familias menos extensas.

Pero la existencia de relaciones monogámicas en estas sociedades no debe llevarnos a pensar que la familia que conformaban estos individuos era un núcleo atomizado, individualizado, tal y como se presenta en nuestros días. En realidad, la familia se componía no solamente por padres e hijos, sino por una serie de parientes (que podían ser por línea materna o paterna, cosa que aún no se ha investigado a fondo), que vivían bajo

el mismo techo y participaban en el trabajo agrícola y usufructuaban en común el producto de dicho trabajo.

Además, las relaciones monogámicas no regían aún con carácter general. La mayoría de los historiadores que han investigado a estos pueblos están de acuerdo en que, aunque las relaciones monogámicas eran practicadas por la mayoría de la población, entre los jefes y nobles se practicaba la poligamia.

Otro aspecto importante que refleja que en estas sociedades no se había aún consolidado la familia monogámica (que supone la supremacía del hombre en la relación familiar) es el papel de la mujer.

Si bien por el efecto del desarrollo de las fuerzas productivas y de la división social del trabajo, las labores del hombre y de la mujer habían sufrido un proceso de diferenciación, en el que las actividades domésticas habían perdido parte de su importancia para la reproducción social y en el que el trabajo agrícola —realizado de manera preponderante por el hombre— se había convertido en la labor más importante, la mujer seguía teniendo participación activa en las tareas agrícolas y seguía siendo considerada, por tanto, como un factor importante en la producción de los elementos necesarios para el consumo y la reproducción tanto de la sociedad como del grupo familiar.

Por lo demás, la transición del derecho materno al derecho paterno debía estar operando en estas sociedades en los años próximos anteriores a la conquista española, pues aunque la educación que se daba a las mujeres desde pequeñas estaba orientada hacia la obe-

diencia y la aceptación de la supremacía masculina en la relación familiar, algunos investigadores afirman que existía aún la descendencia por línea materna,³ y que las mujeres tenían gran influencia en los consejos de la administración pública.⁴

Podemos suponer, dadas todas las características de organización social y familiar que hemos apuntado, que estas sociedades vivían en una etapa muy avanzada del estadio superior de la barbarie y que se encontraban en un proceso de transición al estadio social de la civilización, proceso que incluía el paso de la familia sindiásmica —propia de la barbarie— a la familia monogámica, característica de la civilización.

Pero el proceso independiente de desarrollo económico, social y familiar de los pueblos prehispánicos fue interrumpido por la conquista y colonización españolas. En este período, las formas de organización familiar indígenas: la comunidad primitiva y la comunidad agrícola patriarcal fueron exterminadas y cambiadas por la familia monogámica, que era la forma de familia imperante en España.

Este cambio de organización familiar fue llevado a cabo sobre todo por los frailes españoles, quienes mediante su labor evangelizadora impusieron la familia monogámica y el matrimonio eclesiástico entre la población indígena.

En efecto, al llevarse a cabo la con-

³ Lewis H. Morgan, *op. cit.*

⁴ María Antonieta Rascón, "La mujer y la lucha social", en *Imagen y realidad de la mujer*, ensayos compilados por Elena Urrutia, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, pp. 139-174 (Colección Sep-Setentas, 172).

quista de los pueblos americanos llegaron a éstos junto con los conquistadores materiales los conquistadores ideológicos, los religiosos, que venían a evangelizar a los indios, a "abrirles los ojos" al mundo *real* por medio de la religión cristiana; pero sobre todo, a entronizar su poder económico, político y social en las tierras conquistadas.

El proceso de conquista y colonización trajo consigo un cambio radical en la organización familiar de la población indígena: el matrimonio sindiásmico, la práctica de la poligamia entre los jefes y nobles de algunos pueblos, así como el matrimonio por grupos de otros, fueron suprimidos y cambiados por la familia monogámica, junto con la cual se implantó la moral familiar cristiana.

Las relaciones familiares de la sociedad colonial novohispana presentan características étnicas y de clases sociales bien definidas. Encontramos, por un lado, a las familias nobles españolas, criollas y mestizas y a los intereses económicos como los móviles principales para su creación y preservación; y por otro lado, a las familias indígenas, mestizas y de castas del pueblo, que fueron adoptando las formas de relaciones familiares que les imponían las clases dominantes.

A este respecto cabría señalar que la familia indígena sufrió un proceso constante de desintegración, pues la explotación y la servidumbre a las que fue sometido el indio obligaron a que éste prefiriera eximirse de tener familia para no ver a sus hijos convertidos en esclavos al igual que él. Tenemos así, que se dan en esta época numerosos casos de prácticas abortivas y de infanti-

cidios que fueron minando a la población indígena.

Además, las muertes por hambre y por epidemias propiciaron una escasez de mano de obra que obligó a los hacendados a retener a la fuerza de trabajo indígena en las haciendas. Tal práctica llevó también a la desintegración de la familia indígena, pues el indio al permanecer en la hacienda se veía obligado a dejar a su mujer y a sus hijos en su pueblo.

Vemos pues, que si por un lado el Estado y el clero obligaban al indio a formar familias monogámicas, a lo largo del periodo colonial se llevó a cabo la desintegración de toda forma de familia indígena, desintegración ocasionada por las formas de explotación esclavizantes a las que fue sometida la fuerza de trabajo indígena.

Por otro lado, en lo que respecta a las familias nobles de la Nueva España, sus relaciones familiares se basaban en la familia monogámica y en el matrimonio eclesiástico, que no era como lo planteaba la moral cristiana dominante, una unión cuyo móvil fuera el amor "puro y santo" de dos seres de sexo opuesto, sino una forma de acrecentar riquezas y conservar la posición social de las familias privilegiadas.

Acorde con este interés económico que impulsaba la formación de las familias nobles de la sociedad novohispana, uno de los aspectos más importantes de éstas fue la sucesión hereditaria, que era un medio para preservar el patrimonio económico familiar. La herencia fue estrictamente reglamentada creándose leyes sobre mayorazgos y cacicazgos, que obligaban a dar cuenta exacta de los bienes

y el linaje de los padres y de los hijos de cada familia.

Por otro lado, la herencia era atribución exclusiva del padre; de ahí la importancia de éste en las relaciones matrimoniales de sus hijos, y de ahí la razón también de que las leyes preconizaran el poder absoluto del hombre en la sociedad y en la familia. El hombre era el único que tenía voz y voto, el que podía heredar y ser heredado, característica que corresponde totalmente el carácter de desigualdad de sexos inherente a la monogamia, de la cual nos dice Engels que sus únicos objetivos eran "la preponderancia del hombre en la familia y (la) procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle".⁵

De esta manera, la situación social y familiar de la mujer española fue también introducida en la colonia. En España la mujer vivía bajo la tutela del hombre y no tenía ninguna atribución social. Se había convertido en un objeto de reproducción biológica, hecho que era resaltado por la moral cristiana dominante como una posición altruista y virtuosa de la mujer, la cual tenía asignada la función de ser buena madre y esposa abnegada, siendo éstas junto con sus valores morales religiosos sus características únicas e ideales según la ideología imperante. Con esto se legitimaba la situación inferior social y familiar de la mujer y se encubría el antagonismo de sexos de la relación monogámica.

Así pues, la situación social y familiar de la mujer indígena se transformó en la época colonial. Esta transformación

fue impulsada sobre todo por la política educacional de los frailes de las diversas órdenes religiosas, a través de la cual se condicionó a la mujer india, principalmente cacique, a adoptar las ideas religiosas y la moral familiar cristiana, que la convertían en una mujer capaz de formar y consolidar un matrimonio monogámico eclesiástico en el que cumpliría el papel de esposa y madre abnegada.

Podemos afirmar, en síntesis, que la implantación de la familia monogámica en las colonias americanas no sólo respondió a móviles morales y a la *buena voluntad* de los evangelizadores españoles, sino que sobre todo respondió al interés de entronizar y perpetuar el poder económico, político y social de las clases dominantes. La familia monogámica y la moral familiar cristiana coadyuvaron al condicionamiento y sometimiento de la mayoría de la población a las relaciones sociales antagónicas y de explotación existentes en la estructura colonial.

Posteriormente, en el siglo XIX —cuando a nivel mundial había ya despegado la era de la producción y el comercio capitalistas— y concretamente en los años del periodo reformista, se gestaban en el país las bases sociales, jurídicas e ideológicas que impulsarían el desarrollo del capitalismo.

El periodo reformista se enmarca en un proceso de fuertes luchas entre conservadores y liberales, en el que los primeros —y entre ellos la Iglesia— deseaban perpetuar su poder económico, político y social, sobre todo los del clero, y pretendían derrumbar las murallas que esta institución representaba —con

⁵ Federico Engels, *op. cit.*, p. 62.

su gran acaparamiento de tierras, su papel de prestamista y su control sobre la población— para dar impulso a la creación de las condiciones favorables a la expansión del capitalismo en el país.

Este proceso reviste fundamental importancia para la familia, puesto que uno de los principales poderes de la Iglesia que los reformadores liberales trataban de suprimir era el absoluto dominio que ésta ejercía en la instancia civil de la sociedad. En efecto, los reformadores liberales, cuyos planteamientos se basaban en la concepción burguesa de la libertad, veían en el poder civil del clero una fuente de despojo y una coacción de la libertad y del libre albedrío de los individuos en la determinación de sus relaciones familiares.

Para minar los poderes económicos y sociales de la Iglesia, los reformadores utilizaron una serie de leyes, como las de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos y las que se referían a la creación del registro civil. De esta manera, con las Leyes de Reforma promulgadas en 1859 se quitó a la Iglesia gran parte de sus bienes terrenales, a la vez que se anuló la reglamentación de los asuntos civiles basada en los cánones eclesiásticos.

Al suprimir los reglamentos familiares de tipo eclesiástico, los reformadores liberales sentaron, a la vez, las bases jurídicas que normarían las relaciones familiares en la sociedad burguesa. A través de esa legislación se creaban el registro civil y el contrato civil matrimonial, el cual sería considerado desde ahora como el único medio legal y moral de fundar una familia.

El matrimonio ya no era, por tanto, una unión basada en designios divinos, como lo preconizaba la ideología religiosa, sino un contrato civil; y la familia dejaría de ser un ente “puro y santo” para convertirse en una organización social primaria, en la base de la sociedad mexicana.

Sin embargo, esta concepción de la familia expuesta por los reformadores no se oponía a su estructura existente, es decir, a la familia tal y como se presentaba desde la época colonial. Por otra parte, según esta concepción el contrato civil matrimonial garantizaría la libertad de decisión de ambas partes en la realización de la unión conyugal. El móvil del matrimonio sería únicamente el amor recíproco, haciendo caso omiso de diferencias de culto, de raza y de posición social. El matrimonio civil era visto, entonces, como un resultado del ejercicio de su libertad que hacían un hombre y una mujer.

Pero si bien la realización del matrimonio civil se concebía como la libertad de unión de ambas personas (así como a nivel social se concebía la *libertad* del obrero de vender su fuerza de trabajo al capitalista), en el seno de la familia —como reflejo de la desigualdad social imperante a nivel general— se proclamaba la desigualdad de sexos, estableciéndose la *ley de protección* del fuerte, es decir, del hombre sobre el débil, o sea, la mujer.

Por consiguiente, la mujer seguía conservando su situación de inferioridad social y familiar, y seguía teniendo como labor fundamental y exclusiva la realización de las tareas domésticas.

Esta situación de la mujer era legiti-

mada por la ideología burguesa, que le trazaba su función *inherente y natural* el encargarse de que su matrimonio tuviera éxito tanto en lo material como en lo espiritual. Por un lado, debería llevar a cabo la administración consciente del salario marital, y por otro, debería encargarse de la educación de los hijos, inculcándoles los valores morales y las normas de conducta que los hicieran ser útiles al progreso de la nación mexicana. La madre se convierte, así, mediante estas funciones, en el factor número uno de la reproducción material y de la penetración ideológica en el seno familiar, condicionando a los individuos desde pequeños a aceptar las relaciones sociales antagónicas de la sociedad capitalista y las bases morales de ésta.

En resumen, la familia pasa a ser en la etapa reformista una institución social rígida y normada por el Estado burgués, cuya misión fundamental será coadyuvar a la reproducción constante de las relaciones sociales y de la ideología burguesas.

Y en el presente siglo, el fin de la lucha armada revolucionaria (1917) marca el inicio del proceso de consolidación del capitalismo en el país, y junto con él del Estado burgués y de las instituciones sociales utilizadas por éste para someter a la mayoría de la población a las condiciones de explotación indispensables para la preservación y el desarrollo del orden social burgués. La familia se cuenta como una de estas instituciones y su importancia radica en el contenido de las funciones —económica e ideológica— que cumple. Ana-

licemos un poco más a fondo estas funciones.

La familia es en la sociedad burguesa una unidad económica que se encarga de crear y distribuir los elementos de consumo necesarios para el sostén y la reproducción de la fuerza de trabajo.

Mediante el trabajo doméstico —considerado por la ideología dominante como *no productivo* e *inherente* a la mujer— se preparan las condiciones necesarias de alimentación y limpieza de vestido y habitación para que el obrero esté apto y pueda participar diariamente en el proceso productivo. Y no solamente el obrero de hoy, la familia —y dentro de ésta la mujer— se encarga también de producir los elementos necesarios para que la fuerza de trabajo futura se encuentre en condiciones de ser empleada a su debido tiempo por el capital.

Vemos así, que mediante el trabajo doméstico necesario para el consumo la institución familiar cumple una función económica esencial para el sistema capitalista: la preparación y distribución de una serie de artículos indispensables para la reproducción de los obreros que explota a diario el capital.

Pero aparte de ser una unidad económica para el consumo privado la familia es, como ya lo hemos señalado, un órgano ideológico del Estado, encargado de reproducir los valores burgueses dominantes (el individualismo, el espíritu de competencia, el autoritarismo, etcétera) y de adaptar a los individuos a las relaciones sociales antagónicas existentes. La familia es pues, un aparato represivo que mediatiza al individuo haciéndole aceptar la realidad contra-

dictoria como si fuera algo *natural*, obvio, cotidiano, y no como algo que tiene sus raíces en la estructura capitalista anárquica, desigual y antagónica.

Podemos añadir, además, que esta función ideológica de la familia tiene una grave implicación política, que es la de mitigar la lucha de clases, al conformar en los individuos desde pequeños una mentalidad sumisa y adaptada, que les impedirá —aunque esto no es de modo alguno determinante y absoluto— cuestionarse la necesidad de luchar organizada y colectivamente por transformar el orden social burgués.

En resumen, la familia es en nuestros días una institución social represiva al servicio del Estado, que mediante sus funciones —económica e ideológica— cumple la misión de ayudar a la preservación y reproducción constante de la sociedad capitalista.

A través de este análisis general y somero sobre la evolución histórica de la familia en México hemos pretendido mostrar que ésta ha sido, en todos los periodos históricos del desarrollo económicos y social del país, una institución de fundamental importancia para la reproducción de las relaciones sociales de producción en las que se encuentra inmersa.

Sin embargo, como veremos en seguida, la familia en México no ha sido objeto de análisis profundos y ha sido pocas veces estudiada en su evolución histórica y en su importancia social.

ESTUDIO SOBRE LA ORGANIZACION FAMILIAR DE LA EPOCA PREHISPANICA

En un primer momento, en la época co-

lonial, el estudio de la organización familiar precolombina estuvo delimitado por las concepciones morales religiosas. Los historiadores de esta época —en su mayoría clérigos— concibieron las formas de organización familiar precolombinas como relaciones amorales y obscenas que se contraponían a la moral cristiana, y no como producto y reflejo de un grado determinado de desarrollo económico y social.

Sin embargo, existe un estudio en el que se presenta un análisis tanto más profundo, y que puede ser considerado como el estudio más importante sobre la familia precolombina realizado en el periodo colonial: *Breve y Sumaria Relación de los Señores de la Nueva España*, de Alonso de Zorita, en el que se hace un análisis jurídico del *calpulli* —forma de organización familiar-territorial de los aztecas—, así como de los mecanismos de herencia de esta organización territorial.⁶

Posteriormente, a finales del siglo XIX, se presenta un avance muy importante en el estudio de la familia prehispánica, y en especial de la del pueblo azteca.

Las tesis antropológicas evolucionistas, expresadas en los descubrimientos de Lewis H. Morgan sobre la evolución de la familia prehistórica, fueron aplicadas al estudio de la organización familiar azteca con el fin de investigar qué grado de evolución social había alcanzado este pueblo antes de la conquista española.

⁶ Alonso de Zorita, *Breve y Sumaria Relación de los Señores de la Nueva España*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942, 210 pp.

Lewis H. Morgan en su obra: *La sociedad primitiva* (capítulo VII: La Confederación Azteca), escrita en 1877, considera que la sociedad azteca era una sociedad gentilicia, es decir, que estaba basada en lazos consanguíneos de parentesco y que el comunismo seguía practicándose en la vida del hogar. Afirma, además, que los historiadores de la época colonial —al tratar de amoldar los rasgos de organización política y social de este pueblo a los imperantes en España— habían dado una imagen totalmente falsa del grado de evolución alcanzado por éste. Para Morgan los aztecas habían alcanzado antes de la conquista española el estadio medio de la barbarie.⁷

Siguiendo estos planteamientos de Morgan, el antropólogo suizo Adolfo Bandelier va a considerar en sus estudios sobre la organización social azteca que ésta era una sociedad gentilicia organizada en clanes llamados *calpullis*, en los cuales se practicaban las relaciones conyugales exogámicas.⁸

Las tesis de Morgan y de Bandelier sobre la organización social y familiar del pueblo azteca provocaron en el presente siglo una gran reacción. Diversos investigadores se opusieron a concebir a la sociedad azteca como una sociedad

gentilicia, argumentando que la organización social de este pueblo tenía su fundamento en un aparato político estatal.

En medio de esta polémica se han presentado interpretaciones de diversos estudiosos que han tratado de conciliar ambas tesis, explicando que en el pueblo azteca se daban o coexistían formas de organización social y política más desarrolladas.⁹

Sin embargo, la polémica ha dado como resultado que las investigaciones específicas sobre la familia queden relegadas, al predominar el interés de los investigadores contemporáneos por analizar el grado de evolución de la sociedad azteca centrándose en los rasgos de su organización política estatal.

ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA DE LA SOCIEDAD NOVOHISPANA

La familia de esta época ha sido estudiada, principalmente siguiendo la concepción moral religiosa, introducida desde el siglo XVI por los clérigos españoles, quienes exaltaron en sus obras la labor de las diferentes órdenes a las que pertenecían en la instauración del ma-

⁹ Véase George C. Vaillant, *La civilización azteca*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1944, 427 pp.

Alfonso Caso, coat., "Instituciones indígenas precortesianas", en *La política indigenista en México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973.

Jacques Soustelle, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1956, 283 pp.

Friedrich Katz, *Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1966, 208 pp. (Serie Cultura Náhuatl, Monografías, 8).

⁷ Lewis H. Morgan, *op. cit.*

⁸ Adolph F. A. Bandelier, "On the distribution and tenure lands and customs with respect to inheritance, among the ancient mexicans", *Eleventh annual report to the trustees of Peabody Museum of American Archeology and Ethnology*, Cambridge, 1878, pp. 385-448; y "Des calpullis mexicains, de leur administration, de leur origine et du principe comuniste qu'ils impliquent", *Congres International des Americanistes*, Bruxelles, 1879, I, pp. 58-60.

trimonio y del bautizo eclesiástico entre la población indígena.

Esta concepción moralista religiosa, según la cual la familia monogámica y el matrimonio eclesiástico obedecían a los designios de la razón divina y santificante de un ser supremo, no solamente dominó el período colonial, sino que incluso muchos historiadores posteriores de los siglos XIX y XX partieron, al estudiar este tema, de dicha concepción.

Es decir, la ideología y la moral religiosas sobre la familia han constituido, en la mayoría de los casos, el punto de partida y el límite para analizar las relaciones familiares de la sociedad novohispana.

Sin embargo, debemos señalar que dentro de esta concepción religiosa encontramos planteamientos que la rebasan un tanto. Tal es el caso de las obras de sor Juana Inés de la Cruz en las que —aunque de ninguna manera se hace un cuestionamiento crítico de la concepción clerical— se presenta una visión más objetiva del papel social y familiar de la mujer en la Nueva España.

En efecto, en su *Carta a sor Filotea de la Cruz*, escrita en 1691, además de mostrarse —aunque de manera implícita— la situación opresiva y de inferioridad social y familiar a la que estaba sometida la mujer en la sociedad colonial, se presenta, a nuestro juicio, una verdadera defensa del derecho de la mujer a la educación y a la cultura.¹⁰ Esta concepción de sor Juana Inés de la Cruz sobre la mujer debe ser considerada como avanzada para su época, en la que,

como sabemos, dominaba una férrea ideología religiosa que no veía en la mujer más que un objeto de reproducción biológica, cuyos atributos más altruistas e idóneos eran el de ser esposa y madre dócil y abnegada.

Pero los planteamientos de sor Juana no tuvieron eco en los historiadores posteriores, quienes de una manera o de otra reprodujeron por completo la concepción religiosa al estudiar el papel social y familiar de la mujer novohispana.

Es necesario señalar, por otra parte, que aunque la familia de esta época y los aspectos relacionados con ella han sido estudiados esencialmente siguiendo la concepción religiosa, se han realizado obras de recopilación histórica que pueden ser de utilidad para la investigación científica de este tema.

Entre estas obras se cuentan la de José María Ots Capdequi: *Instituciones sociales de la América Española en el período colonial*, en la que se presenta una recopilación de las leyes reales y canónicas españolas para la reglamentación de las relaciones familiares en las colonias americanas;¹¹ y las de Guillermo Fernández de Recas: *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España y Mayorazgos de la Nueva España*, en las que se exponen cédulas y actas sobre cacicazgos y mayorazgos para mostrar la genealogía de las familias nobles —españolas, criollas y mestizas— de la sociedad novohispana.¹²

¹¹ José María Ots Capdequi, *Instituciones sociales de la América Española en el período colonial*, La Plata, 1934, 269 pp. (Biblioteca Humanidades, 15).

¹² Guillermo Fernández de Recas, *Cacicazgos y nobiliario indígena en la Nueva*

¹⁰ Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras escogidas*, Madrid, Ed. Espasa-Calpe, 1976, 147 pp.

Por otro lado, también se han realizado análisis sociológicos sobre algunos aspectos relacionados con la familia de esta época. Entre éstos podemos mencionar: *Instituciones indígenas en la colonia* de Silvio Zavala y José Miranda, en el que se estudian las perturbaciones producidas en la familia indígena por el régimen de trabajo imperante en la sociedad colonial;¹³ *La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial*, de Elda González y Rolando Mellafe, en el que se analiza la estructura familiar en las colonias americanas, relacionándola con el Estado y la estructura de clases;¹⁴ y el de Silvia M. Arrom: *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1957)*, en el que se analizan el procedimiento y las características del divorcio en México en la primera mitad del siglo XIX, y se hace mención de la situación y la condición de la mujer ante el proceso de divorcio eclesiástico.¹⁵

España, México, UNAM, 1961, xxv-351 pp. (Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 5); *Mayorazgos de la Nueva España*, México, UNAM, 1965, 509 pp. (Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 10).

¹³ Silvio Zavala y José Miranda, "Instituciones indígenas en la Colonia", en *La política indigenista en México*, Métodos y resultados, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973 (Serie Antropología, 20).

¹⁴ Elda González y Rolando Mellafe, "La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial", *Revista Latinoamericana de Investigaciones Sociales*, vol. 8, 1965, Rosario, Argentina.

¹⁵ Silvia M. Arrom, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1957)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 222 pp. (Colección Sep-Setentas, 251).

ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA DE LAS EPOCAS REFORMISTA Y PORFIRIANA

La familia de la época reformista no ha sido mayormente analizada. Los historiadores no han mostrado interés por estudiar el cambio de reglamentación familiar operado y la conversión de la familia en institución del Estado burgués de esa época.

Los estudios que podemos considerar que presentan utilidad para analizar a la familiar de este periodo son los de los reformadores liberales, quienes delinearon una concepción normativista de la familia basada en la jurisdicción y en los conceptos morales burgueses sobre ella. Entre estos estudios el más importante es la *Epístola* de Melchor Ocampo, en el que se dejan ver con claridad la concepción burguesa de las relaciones familiares y los cometidos sociales de la familia en la incipiente sociedad capitalista nacional.¹⁶

Posteriormente, al despuntar el presente siglo, y en medio de la lucha revolucionaria de obreros y campesinos contra la dictadura porfirista, surgieron concepciones avanzadas, basadas en las ideas socialistas, sobre la familia y la mujer, cuyos principales exponentes fueron algunos miembros del Partido Liberal Mexicano.

Ricardo Flores Magón, en su artículo "A la mujer", y Práxedes Guerrero en sus *Artículos literarios y de combate*, escritos en 1910, analizan la situación social y familiar de la mujer en el mar-

¹⁶ Oscar Castañeda Batres, *Melchor Ocampo, el reformador*, México, Taller de Gráfica Popular, 1962, 77 pp. (Colección Centenario Constitucional, 5).

co de las condiciones económicas y políticas de la sociedad mexicana y en el contexto de los antagonismos sociales existentes.¹⁷

A diferencia de los planteamientos de la Iglesia y de la sociología positivista —en boga en esta época—, que sostenían una concepción reaccionaria y burguesa sobre la mujer, Ricardo Flores Magón consideraba que ésta —sobre todo la que era asalariada— era víctima de una injusticia social, que la mantenía explotada y catalogada como un ser inferior de la sociedad. Afirmaba que esta situación que vivía la mujer era un eslabón más de la cadena de opresión y miseria que sufría el pueblo trabajador, por lo cual la llamaba a organizarse y a luchar resueltamente junto a los obreros y a los campesinos en contra de la dictadura porfirista.

Por su parte, Práxedes Guerrero se pronunciaba en favor de la emancipación de la mujer, y sostenía que la Iglesia, al oponerse a ella, mostraba sus verdaderos objetivos que no eran otros que perpetuar la degradación y la miseria de las clases populares por medio de la esclavitud de la mujer, esclavitud que adquiriría importancia fundamental para la dominación burguesa, ya que la madre era la principal forjadora del hombre del mañana.

De esta manera, los pensadores socialistas del periodo revolucionario lograron desenmascarar tanto la situación

opresiva de la mujer y el contenido real de su papel en la familia, como el carácter clasista de la ideología religiosa.

La mayor profundización de los estudios sociales sobre la mujer y la familia se verá obstaculizada en el periodo posrevolucionario al consolidarse el Estado burgués y los mecanismos ideológicos que éste utiliza para mantener controlada a la población. La ideología burguesa oficial sobre estos aspectos se convertirá pues, en la dominante y será un gran obstáculo para la comprensión objetiva y a fondo del papel de la familia y de la mujer en la sociedad capitalista, expuesto como ya hemos visto, por los dirigentes anarco-sindicalistas del periodo revolucionario de 1910-1917.

ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA DE LA EPOCA POSRRREVOLUCIONARIA

En esta época el estudio de la familia ha quedado enmarcado en la concepción normativista burguesa, según la cual la familia es la base de la sociedad mexicana y un núcleo social reproductor, educativo, moralizante y socializante de los individuos, en el que se vinculan los valores y los lineamientos de conducta que los harán contribuir eficazmente al desarrollo y al progreso de la sociedad mexicana.

Siguiendo la ideología dominante se ha considerado a la familia como el factor determinante de la conducta del individuo, sublimándola y asignándole un papel social ficticio. Si bien el individuo se desarrolla y adquiere toda una serie de valores en el medio familiar, este último es reflejo y en él repercuten las contradicciones y los antagonismos exis-

¹⁷ Ricardo Flores Magón, *La revolución mexicana*, México, Editorial Grijalbo, 1970, 158 pp. (Colección 70, no. 74).

Práxedes Guerrero, *Artículos literarios y de combate; pensamientos crónicas revolucionarias*, México, Ediciones del Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1924.

tentes a nivel social. Nada más falso, entonces, el pretender que la familia, como núcleo básico de la sociedad, es el lugar de donde surgen y en el que convergen los conflictos sociales y las soluciones a éstos, que tienen su raíz en la sociedad y no en la familia.

De esto se desprende que lo que se ha hecho aparecer como producto de los antagonismos del medio familiar, como la delincuencia juvenil, el rechazo de la juventud a los valores de la sociedad burguesa e incluso, en últimas fechas, el desempleo, la falta de viviendas, la miseria del campesino —que han sido vistos como producto de una falta de planeación familiar (o sea de control de la natalidad)— en realidad provienen de la anarquía que gobierna a la producción capitalista, de la desigualdad social existente y de la explotación del pueblo trabajador.

Pero aunque la ideología burguesa ha constituido un gran obstáculo para el análisis científico de este tema, debemos señalar que esto que constituye una tendencia general de la bibliografía, no obsta para que se hayan realizado estudios en los que se presenten planteamientos un tanto más avanzados y más objetivos y críticos sobre el particular.

Entre estos estudios podemos señalar los siguientes:

El laberinto de la soledad, de Octavio Paz, en el que se analizan los rasgos del carácter del mexicano —principalmente el machismo— y su repercusión en las relaciones familiares, y en el que se someten a crítica además, los factores sociales y morales que reprimen la li-

bertad del amor conyugal en la sociedad moderna.¹⁸

Los hijos de Sánchez, de Oscar Lewis, en el que se presenta la problemática de una familia típica pobre de la ciudad de México, describiendo sus problemas socioeconómicos y existenciales, basándose en lo que el autor considera como el patrón cultural de los individuos pertenecientes a este estrato social.¹⁹

Mitos y fantasías de la clase media en México, de Gabriel Careaga, en el que considera que la familia mexicana está en decadencia, y que la llamada “familia feliz” es un mito de la burguesía para mantener controlada a la población.²⁰

Y, finalmente, algunos estudios en los que se analiza de manera crítica el papel familiar de la mujer en la sociedad burguesa, tales como los artículos: “La mujer en México” y “La mujer y el trabajo”, en los que se estudia el papel social y familiar de la mujer obrera y campesina; el artículo de María Antonieta Rascón: “La mujer y la lucha social”, en el que la autora realiza un interesante análisis histórico sobre la condición social de la mujer mexicana y la lucha organizada de ésta por su liberación, y en el que considera que el trabajo doméstico desempeña un pa-

¹⁸ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1959, 191 pp. (Colección Popular, 107).

¹⁹ Oscar Lewis, *Los hijos de Sánchez, autobiografía de una familia mexicana*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1965, xxxv-521 pp.

²⁰ Gabriel Careaga, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1974, 273 pp. (Cuadernos de Joaquín Mortiz, 34, 35).

pel fundamental en la sociedad burguesa, que es el de mantener y reproducir a la fuerza de trabajo; y el artículo de Mercedes Olivera: "La opresión de la mujer en el sistema capitalista", en el que se analiza el carácter de explotación que reviste el trabajo doméstico, considerando a este último como un trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, que no le cuesta nada al capitalista.²¹

De la anterior reseña bibliográfica se desprende que la familia en México no ha sido aún objeto de análisis profundos, científicos. Hemos visto que su estudio, salvo contadas excepciones, ha estado regido por la ideología dominante (moral religiosa o burguesa, oficial), lo cual ha obstaculizado y encubierto la explicación a fondo de su carácter histórico y de su importancia social.

Podemos agregar, además, que la familia ha sido considerada por lo general

²¹ "La mujer en México", *Punto Crítico*, no. 8, pp. 25-33, agosto, 1972. "La mujer y el trabajo", *Punto Crítico*, no. 12, pp. 36-39, diciembre, 1972.

María Antonieta Rascón, art. cit.

Mercedes Olivera, "La opresión de la mujer en el sistema capitalista", *Historia y Sociedad*, revista latinoamericana de pensamiento marxista. Segunda época, número 6, verano de 1975, pp. 3-12.

en una dimensión individual y no en una dimensión social (lo cual se debe, en esencia, a que la familia en la sociedad burguesa es una unidad económica para el *consumo privado*). Esto ha traído como consecuencia la sublimación del papel afectivo de las relaciones familiares, pues se ha visto a la familia como un centro privado en el que el individuo puede alcanzar la felicidad y mitigar las preocupaciones y los problemas a los que se enfrenta diariamente en la sociedad. De esta manera se está muy lejos de analizar críticamente a la familia en su contexto social, porque se rehusa a someter al análisis profundo y crítico la raíz de los valores que atañen más de cerca al individuo y sobre los cuales se encuentran sustentados el funcionamiento y la moral sociales.

El análisis de la evolución histórica de la familia, a través del desarrollo económico y social de México representa un campo que no ha sido explorado por la ciencia histórica. Es necesario, por lo tanto, replantear las concepciones sobre la familia y ubicarla como una organización social que ha revestido siempre una importancia fundamental para la reproducción no sólo biológica, sino también económica e ideológica de la sociedad.

La lucha de clases en Estados Unidos

David Plotke

Introducción

Este informe hace un trazo de las principales fuerzas políticas y clasistas que actúan en la actualidad en Estados Unidos. Se tratan además, dos temas principales: a) el *siglo norteamericano*, del final de la Segunda Guerra Mundial hasta alrededor de 1968, en el cual la guerra de Vietnam fue decisiva para su conclusión. Sin embargo, la pérdida de una posición de dominación absoluta dentro del mundo capitalista no significó un colapso catastrófico del poder político y económico para los Estados Unidos, que sigue siendo la más poderosa entre las naciones capitalistas. Esta situación probablemente se mantendrá durante un periodo prolongado y determinará la situación política del país; b) existe una erosión constante de las alianzas políticas dominantes y de las formas de integración cultural. Este descenso tampoco ha sido catastrófico. Crea numerosas aperturas para la actividad socialista, aunque no ha aumentado en forma significativa ni en

número ni en su vitalidad el movimiento socialista.

Estos temas están unidos a varios puntos teóricos que son relevantes también para los socialistas en otros países, sobre todo donde existen sociedades capitalistas avanzadas.

El capitalismo monopolista simplificó la estructura clasista. Se redujo la importancia de distintas clases entre la clase capitalista y la clase trabajadora, y ésta creció. Pero se juntó a este proceso una diferenciación complicada dentro de la clase trabajadora, y la formación de nuevas clases cuya posición clasista no está clara.

El capitalismo monopolista reestructuró la vida urbana y social desde la Segunda Guerra Mundial en formas que presentan nuevos problemas para la actividad cultural y política de la clase trabajadora.

La actual crisis económica y social no se resolverá pronto en ninguna dirección. No se puede entender la crisis como una versión grave de las anteriores recesiones de posguerra, ni como una forma ligera de las depresiones del fi-

nal del siglo diecinueve y del principio del siglo veinte. Indica la necesidad de una teoría sobre la crisis, apropiada para sociedades capitalistas avanzadas, donde las formas clásicas de la crisis se modifican por las estructuras monopolistas y la política keynesiana.

La política nacional es manejada sobre todo por la clase capitalista, donde el conflicto es más intenso. Esto no significa la ausencia de lucha de clases en Estados Unidos, sino que la debilidad refleja en parte las dificultades que han confrontado los movimientos sociales en las últimas décadas en relación con los principales partidos y el Estado.

Para los socialistas de Estados Unidos el punto de partida es reconocer el relativo aislamiento de las tendencias socialistas. Esto pone de relieve dos preguntas: ¿Cuáles son las formas de actividad política socialista que son posibles actualmente? ¿Qué tipo de organización política es necesaria para cumplir estas tareas, y cómo se puede construir tal organización?

La situación económica

El periodo actual se caracteriza por una recuperación parcial y esporádica de la recesión de 1974-75. Es una recuperación de ventas, inversiones y producción —el problema de la inflación permanece, apenas controlado, y el desempleo ha bajado un poco de su punto máximo durante la recesión. (La tasa oficial de desempleo varía entre el 7 y el 8%, pero el desempleo real es de un 50% sobre estas cifras. Para los negros, chicanos y puertorriqueños el des-

empleo real es entre el 15 y el 20%, y hasta más alto en algunas ciudades.)

El descenso relativo a largo plazo del poder de Estados Unidos intensificó la recesión, pero no es una explicación suficiente del porqué tuvo lugar la recesión en 1974 y no en 1970, o en 1977. Al final de la Segunda Guerra Mundial el poder económico abrumador de Estados Unidos se hizo sentir sin disputa dentro del sistema capitalista mundial. El producto nacional bruto de Estados Unidos es aún tan grande aproximadamente como el de Japón y el del conjunto de las naciones de la Comunidad Económica Europea. Pero la posición de Estados Unidos sufrió cambios, inclusive tomando en cuenta a las multinacionales originadas en Norteamérica. El cuadro 1 resume estos cambios. El descenso de Estados Unidos se indica por el abandono de los tratados de Bretton Woods. Se hizo un reajuste que dejó a Estados Unidos en una posición prominente pero no totalmente dominante.

La situación económica actual denota una crisis de la política del Estado, comprometido a mantener un gran índice de inversión en los sectores militar y social. La inversión en el sector militar constituye un porcentaje menor en los gastos del Estado al de los años anteriores, pero todavía es importante en el sostenimiento de la demanda corporativa y en el papel político internacional del capital, conteniendo elementos que aumentan las posibilidades de acumulación. Sin embargo, una gran parte de la inversión en el sector social es necesaria política y socialmente, en lugar de ser efectiva económicamente. En las crisis eco-

nómicas, la inversión en el sector social es el blanco inmediato del ataque de los bancos y los grandes consorcios. La crisis fiscal en la ciudad de Nueva York llevó a la toma del poder político-administrativo por los bancos y los principales consorcios, para asegurar el pago de los préstamos y para una reorganización general de la ciudad como centro financiero-administrativo.

El intento hecho por Lyndon Johnson de continuar la guerra en Vietnam mientras aumentaba la inversión en el sector social es el punto político crucial que originó las dificultades actuales. Y se mantienen los dilemas políticos de Johnson: no es posible cortar drásticamente ni el gasto militar ni el gasto social. Los dos tipos de inversión contribuyen al proceso de acumulación del capital, y los dos tienen razones políticas que obligan al Estado y a la mayor parte de la clase capitalista. Sin embargo, el mantenimiento de ambos crea una gran serie de problemas: crisis del presupuesto, inflación, desarrollo lento de la productividad.

La recesión fue también parte de una lucha por obtener beneficios. Las ganancias corporativas brutas bajaron aproximadamente un 20% en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial al 15-16% en los primeros años de la década de los sesenta, y descendieron al 10% en los primeros años de los setenta. La recesión fue el resultado de la política del Estado destinada a restaurar el aumento de la ganancia, y su intensidad se debe en parte al hecho de que esa política no podía ser aplicada totalmente durante los últimos años de los sesenta, a causa de los gastos mili-

tares, ni en los primeros años de los setenta, por razones políticas.

La recesión fue consecuencia de la fusión de estos elementos, y fue más profunda que cualquiera otra recesión de la posguerra. Esto se puede entender en términos de la combinación de elementos parecidos de otras recesiones de la posguerra (descenso cíclico de ganancias, política estatal de recesión) con los problemas a largo plazo que crearon los gastos estatales y el realineamiento de las principales naciones capitalistas. Asimismo, esta recesión se profundizó por la aparición simultánea del mismo fenómeno en los principales países capitalistas, a diferencia de las anteriores recesiones de la posguerra, que solían aparecer en sucesión (cuadro 2). Sin embargo, esta recesión no alcanzó las dimensiones del colapso de los años treinta. Sería erróneo eliminar completamente la posibilidad de tal colapso, pero no es probable.

Las teorías marxistas acerca de las crisis hacen hincapié en que las mismas no son simplemente destructivas. Desde la perspectiva del proceso de acumulación del capital, se crean las condiciones para una nueva expansión, a través de la destrucción de grandes cantidades de capital, la disminución del salario y la recreación de una reserva importante de trabajadores desempleados. Cada uno de estos elementos de crisis contribuye a un aumento posterior de ganancias. Pero la forma de la acumulación del capital que apareció después de la Segunda Guerra Mundial fue estructuralmente rígida, de manera que las crisis se hicieron menos regenerativas, y al mismo tiempo las crisis profundas llegaron a

ser menos probables. En una economía de gran monopolización, la destrucción de grandes cantidades de capital no aparece como una purga sana de las empresas débiles, sino como un proceso que fácilmente puede perjudicar al sistema entero de relaciones que unen a los principales consorcios financieros e industriales. Sobre todo con la actual estructura de deuda, la destrucción de grandes cantidades de capital probablemente produciría un caos; los principales consorcios y el Estado toman medidas extraordinarias para sostener, y, si es posible, hacer revivir a los consorcios débiles (Chrysler, Lockheed, Penn Central), en lugar de dejarlos quebrar.

La reducción aguda de niveles de salario, característica de las principales depresiones, es también menos deseable, y más difícil de obtener: menos deseable, por las consecuencias de los esfuerzos de mantener la demanda más difícil, por la fuerza de los sindicatos. No se produjo un descenso importante en el salario real en los sectores sindicalizados de la clase trabajadora, aunque los aumentos salariales en los años setenta hayan sido menores en los Estados Unidos que en otras naciones capitalistas avanzadas durante los mismos años.

La recesión ha extendido la fuerza laboral de reserva, sobre todo entre los negros, los chicanos y los puertorriqueños. Pero los logros de las luchas de la clase trabajadora en los años treinta —seguro de desempleo, derechos de asistencia social— hicieron más difícil que el desempleo fuera un factor de disciplina entre la clase trabajadora tanto como lo fue anteriormente.

La perspectiva inmediata no es una

nueva *gran depresión*, ni un auge renovado, sino periodos de estancamiento y crecimiento modesto, con altas tasas de desempleo e inflación. Para el pueblo norteamericano esto significa que la era del aumento constante del ingreso real, (1948-67 — ver el cuadro 3) terminó definitivamente. Para la izquierda significa que una perspectiva que depende de un descenso económico importante, o de un colapso, para generar oposición política, llegará solamente a una parálisis.

La estructura clasista

La expansión de posguerra intensificó las tendencias en la estructura clasista que estaban vigentes por lo menos desde los años veinte, y que también se manifiestan en otras sociedades capitalistas avanzadas. Un elemento central en este proceso es la reducción de la población rural a menos del 5% de la población total (cuadro 4).

Otro elemento crucial ha sido la disminución de las clases medias de pequeños propietarios. Esto tiene una importancia especial en Estados Unidos, donde pequeños y medianos propietarios, urbanos y rurales, desarrollaron todos los aspectos de la sociedad norteamericana en los siglos dieciocho y diecinueve.

En tercer lugar, el trabajo asalariado se ha extendido a las distintas clases sociales, además del proletariado industrial. La existencia del trabajo asalariado no es suficiente para definir la posición de clase de un grupo en particular. Hay clases donde el trabajo asalariado esconde o un control real del capital (ejecutivos corporativos) o una posición

parecida a la de los anteriores grupos de la clase media (ingenieros de alto nivel, algunos profesores de la universidad, algunos gerentes de operaciones de franquicia). Sin embargo, estos grupos intermedios son pequeños en comparación con las nuevas clases de trabajadores técnicos, vendedores y trabajadores de servicios públicos cuya posición de clase contiene pocos elementos pequeño burgueses (cuadros 5, 6).

El trabajo asalariado no constituye solamente una categoría jurídica. Significa la subordinación a la división del trabajo de la empresa y la pérdida de cualquier oportunidad de *independencia* económica. La extensión del trabajo asalariado también significa la incorporación de más clases sociales a la producción y a la realización de la plusvalía, y desenfoca los límites entre el trabajo *productivo* y el *no productivo*.

Esta simplificación de la estructura clasista no significa que alguna clase sea considerada homogénea. La clase trabajadora tiene profundas divisiones. El problema para la izquierda es cómo contribuir a unir una extensa y variada clase trabajadora contra el capital: el problema de alianzas con otras clases sociales es importante, pero secundario. Es un problema social distinto al que enfrentan los socialistas en sociedades donde los límites de la clase trabajadora están muy cerca a los del proletariado industrial, dentro de una estructura clasista que contiene varias clases subordinadas, las cuales pueden ser tan numerosas como la clase trabajadora (Angola, China, Vietnam). Es también un problema diferente, por razones históricas y políticas, al que se enfrentan

los socialistas en sociedades donde la política socialista tiene profundas raíces en el proletariado industrial, y donde el problema consiste en definir las relaciones entre la *base* socialista de la clase trabajadora y los nuevos sectores de esta clase, tanto como con las capas medias (Francia, Italia).

Tres divisiones dentro de la clase trabajadora son cruciales. La primera es entre el trabajo *calificado* y el *no calificado*, basada en la organización social que resulta de la división técnica del trabajo en las sociedades capitalistas avanzadas. El conocimiento técnico, una comprensión del proceso del trabajo en su conjunto, y algunos límites de autonomía tienen la tendencia a ser más y más restringidos a una fracción de los empleados de una empresa. La mayor parte de los trabajadores están limitados en el desarrollo de su conocimiento y en la mayoría de las formas de autonomía, aunque su educación y entrenamiento hayan creado la capacidad suficiente para una comprensión práctica y mucho más avanzada del proceso que la que se les permite dentro de su trabajo. Esta división no ha sido impuesta simplemente por un sistema de autoridad extrínseca al proceso de producción, sino que está interrelacionada con las formas técnicas inmediatas del proceso de producción; estas últimas se establecen y se reforman según criterios simultáneamente políticos, económicos y técnicos.

Segundo, existen profundas divisiones de raza y nacionalidad dentro de la clase trabajadora. Desde la Segunda Guerra Mundial las migraciones masivas hacia las ciudades redujeron drásticamente



LES DIVORCEUSES.



Tout parle à l'émancipation des femmes par des femmes déjà fortinement émancipées.

la importancia de los sistemas de trabajo rural y de trabajo libre a medias, y las poblaciones negras, chicanas y puertorriqueños llegaron a ser por lo general elementos de la clase trabajadora. Esas divisiones de raza y nacionalidad cambiaron frecuentemente con relación a las ocupaciones que son más bien de blancos y las que no lo son. Desde la guerra el mayor cambio ha sido la incorporación de la mano de obra negra y chicana a la producción industrial urbana. Pero los principios básicos jerárquicos y las categorías de raza sobre los que se basan las diferencias ocupacionales permanecieron intactos.

Tercero, hay una división del trabajo según el sexo con su dinámica propia. Las mujeres fueron incorporadas al trabajo asalariado en gran escala (cerca del 50% de las mujeres de más de 16 años de edad actualmente forman parte de la fuerza de trabajo oficial). Pero esta incorporación de la mano de obra femenina no dio por resultado la igualdad entre los trabajadores de uno y otro sexo en general. Las diferencias de salario entre hombres y mujeres de tiempo completo aumentaron en los últimos veinte años. El aumento de la participación femenina en el trabajo asalariado no fue acompañada ni por una socialización importante del trabajo doméstico, ni por la transformación radical de las relaciones domésticas entre hombre y mujer.

La constitución de la clase trabajadora en un grupo amplio y muy variado tiene implicaciones cruciales para los socialistas. Las divisiones entre los trabajadores no son solamente el producto de las ideologías aparecidas fuera de la

clase: las divisiones técnicas, raciales y sexuales tienen sus raíces dentro de la misma clase en cada nivel. La experiencia inmediata del lugar de trabajo no lleva necesariamente ni a la unidad de la clase trabajadora ni a la adopción de una política socialista: la experiencia inmediata es ambigua y compleja, que individualiza y que colectiviza al mismo tiempo.

Dadas estas divisiones, la unidad de la clase trabajadora no es algo ya logrado que permita medir las tendencias sociales y políticas que van surgiendo. Hay que construirla, a través de los esfuerzos de distintos sectores de la clase misma. Los nuevos movimientos sociales de los años sesenta y los primeros años de los setenta se han definido a menudo en términos no clasistas (la juventud, los pobres, las mujeres, etcétera), y han adquirido una composición mixta de clase. Estos movimientos se han basado por lo general en grupos afectados por la extensión del trabajo asalariado, y su importancia, en términos clasistas, fue la de luchar por formas de igualdad y poder social que podrían sentar las bases para una unidad política real dentro de la clase trabajadora.

Finalmente, la profundidad de las divisiones dentro de la clase trabajadora significa que el modelo de socialismo limitado a la división existente del trabajo, sin capitalistas, está destinado a ser materia de una política irrelevante. Tal modelo no puede explicar ni la experiencia del trabajo en sí como corrosivo e insensibilizante, ni las experiencias de subordinación y humillación que se presentan en la actual organización

de trabajo, y que a menudo parecen ser intrínsecas a la producción en gran escala.

El análisis de la posición social y política de los distintos sectores de la clase trabajadora es tan necesario como el análisis de su papel potencial. Este análisis requiere una nueva elaboración teórica, sin formalismo, de las relaciones entre posiciones estructurales y prácticas sociales y políticas. ¿Cuáles son las situaciones de trabajo que individualizan y aíslan a los trabajadores, y cuáles son las que producen la posibilidad de una acción colectiva? ¿Cuáles son las tendencias contradictorias dentro del lugar de trabajo? ¿Qué categorías de capacidades y de autonomía crean bases de resistencia al capital, y qué categorías constituyen grupos privilegiados y aseguran una jerarquía?

Las formas actuales de la vida urbana y residencial proporcionan tal vez mayores obstáculos importantes para la unidad de la clase trabajadora que la organización de la producción. La organización residencial, por lo general, refleja y profundiza las divisiones dentro de la clase trabajadora. El desarrollo capitalista de posguerra, que alcanzó un punto extremo en los estados del suroeste, especialmente al sur de California, fue marcado por una separación radical entre la comunidad de trabajo y la comunidad residencial. Las instituciones tradicionales sociales y culturales de clase trabajadora disminuyeron, por un lado, por la migración interna en gran escala hacia los nuevos centros urbanos, y por otro, como resultado directo del desarrollo urbano en las ciudades establecidas que destruyó muchas

comunidades de la clase trabajadora.

La destrucción de las comunidades residenciales, la automatización de la vida urbana, y la separación entre el trabajo y la vida familiar, han sido evidentes desde hace décadas. Estos fenómenos se acentuaron a tal punto que la mayoría de las discusiones sobre la *comunidad* suelen adquirir un tono de nostalgia y retórica. La participación en esta retórica a menudo atrae a socialistas e izquierdistas, lo cual expresa pretensiones positivas y ayuda a proporcionar una base ideológica para las luchas urbanas tenaces y creativas por viviendas adecuadas y servicios sociales, y contra la construcción de nuevos centros urbanos. Pero el problema permanente es el de identificar los elementos de las nuevas formas de vida urbana que puedan contribuir a desencadenar luchas por un socialismo urbano moderno.

Integración cultural y clases

El prolongado auge después de la Segunda Guerra Mundial fue acompañado y reforzado por un *norteamericanismo* cultural que unió a una sociedad fragmentada y dividida en clases. Los principales elementos de este *norteamericanismo* tenían sus raíces en concepciones que existían desde hace mucho en la historia de la nación, pero que adquirieron un nuevo significado en décadas recientes. Un breve examen de los temas de esta ideología nos indicará el alcance del rompimiento producido al terminar el breve *siglo norteamericano*:

—Estados Unidos como fuerza mundial de democratización y liberación.

Esta concepción existe desde la Declaración de Independencia, pasando por Tocqueville, por Woodrow Wilson, por el antifascismo y la fundación de las Naciones Unidas. Norteamérica pretendía ser una inspiración para las revoluciones democráticas y un asilo para los oprimidos. Vietnam destruyó esta concepción en cuanto al papel internacional de Estados Unidos. Watergate perjudicó las concepciones de Estados Unidos como dominio privilegiado de la libertad política doméstica y de la honradez. Esta concepción es muy criticada actualmente por medio del señalamiento de la distancia que existe entre los ideales norteamericanos y la realidad.

—Estados Unidos como unidad cultural nacional. Esta concepción destacó la asimilación de las diferencias nacionales y culturales en una nación norteamericana unida. Tal idea fue totalmente destruida en los años sesenta, principalmente por los movimientos contra el racismo que afirmaron la existencia de profundas divisiones culturales y rechazaron ciertos aspectos de la cultura dominante.

—Estados Unidos como sociedad con la familia al centro. Esta concepción se repitió muy seguido al mismo tiempo que las fuerzas que destruían la familia se estaban intensificando: la disminución de funciones sociales de la familia, la destrucción de comunidades donde las familias podrían formar amistades permanentes, la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. En los años sesenta y setenta se presentaron varias formas de oposición a las condiciones familiares existentes, basadas en el movimiento de liberación femenina, cuya

crítica de la familia penetró en todos los niveles.

—Estados Unidos como nación de individuos independientes y confiados en sí mismos. Esta concepción expresó el primer logro de una democracia política basada en una amplia clase de propietarios independientes urbanos y rurales. Durante el periodo de posguerra las bases concretas de esta idea se redujeron enormemente. Su versión contemporánea es a menudo una hiper-masculinidad vacía, sin los elementos históricamente positivos del individualismo burgués de la revolución norteamericana o del periodo jacksoniano. En las peores circunstancias esta concepción concibe a la sociedad como un verdadero campo de batalla, donde los individuos tienen que usar cualquier medida para proteger su seguridad física y psicológica que siempre está en peligro. Tener confianza en sí mismo significa superar un ambiente social violento y peligroso.

—Estados Unidos como nación de ciudadanos productivos, determinados e industriales. Esta concepción trató de establecer una reconstrucción corporativista del anterior respeto para la actividad económica independiente. Fue perjudicada por la amplia experiencia del trabajo asalariado: la subordinación sin sentido, tiempo muerto.

—Estados Unidos sin clases, con expansión y movilidad social sin límites. La representación de Estados Unidos sin clases no negó las diferencias salariales, sino que trató de mostrar la ausencia de clases a través de las posibilidades de la movilidad social. La imagen de la expansión sin límites es histórica, pero

fue transformada después de la Segunda Guerra Mundial en una imagen de expansión económica intensiva, en lugar de expansión territorial. Esta concepción fue destruida por las tendencias sociales y económicas de la última década. El final del auge de posguerra significa una clara distinción entre la movilidad social real y los niveles salariales en aumento; las clases parecen menos fluidas, la expansión parece problemática.

Ninguna de estas concepciones fue completamente aceptada por la totalidad de la sociedad norteamericana. El contenido de cada una es burgués. Pero ninguna fue inventada por la burguesía en el periodo de posguerra; al contrario, cada una se cimentó sobre temas culturales anteriores y sobre elementos significativos de la realidad económica y social.

La actual crítica y a veces la ruptura total de estas concepciones culturales dominantes ocurre sin la presentación de alternativas serias con base clasista. El resultado es cinismo, resignación, confusión e incertidumbre. Esta crisis cultural crea oportunidades para los socialistas, pero también tiene un elemento amenazante, ejemplificado por el anterior logro de Nixon de canalizar los temores populares legítimos al crimen, a la violencia y al caos social, hacia la consecución de un apoyo para la represión política y cultural.

La utilización torpe y contradictoria del bicentenario de la revolución norteamericana y el fracaso de las celebraciones en cuanto a una renovación genuina del *norteamericanismo* indican los obstáculos que se oponen a una nueva integración cultural. La desolación del

panorama cultural actual llevó a algunos observadores a presentar el argumento de que la cultura, como sistema de valores y prácticas comunes que no se reduce directamente a la producción de plusvalía, ha dejado de existir en realidad. Hay fundamentos para afirmar que esta perspectiva resulta demasiado pesimista, y simplista por añadidura.

Los movimientos sociales de los años sesenta trataron de desarrollar alternativas: este énfasis cultural fue tan fuerte que a veces llegó a ser un sustituto de la práctica política. Cada uno de los movimientos culturales tuvo que ser limitado, se formó de varias maneras por la misma cultura que trató de rechazar, y llegó a ser una comunidad cultural relativamente cerrada, fuera de las principales instituciones culturales. A pesar de tales limitaciones, cada uno de estos movimientos dejó huellas de la crítica original dentro de la cultura dominante, contribuyendo a su rompimiento. Estos elementos han proporcionado una parte básica para las actividades culturales socialistas.

Los análisis pesimistas de la cultura norteamericana hacen hincapié en la fusión de los temas burgueses con las formas de la cultura dominante, unida a una tecnología avanzada, organizada alrededor de la producción y realización de la plusvalía. Se manifiesta con frecuencia el carácter destructivo y pasmoso de la cultura contemporánea dominante. Estos aspectos obviamente existen, pero la crítica izquierdista de la cultura dominante coincide demasiado con la crítica elitista. Mientras ésta se reduce a un *arte* idealizado, la primera busca algunos residuos de la *cultura fol-*

klórica en las muestras culturales *auténticas* y *espontáneas*. Esta búsqueda rinde a veces resultados valiosos, pero también a veces lleva a un aislamiento cultural, a una cultura izquierdista cerrada, con escasa relación con las instituciones dominantes.

El verdadero problema explora la manera de acercarse a las instituciones culturales dominantes. Actualmente es muy difícil encontrar culturas *burguesas* y culturas de la *clase trabajadora*, distintas por su organización y su ideología. En cambio, existe una cultura dominante principalmente burguesa que, lejos de ser homogénea e integrada, está llena de elementos contradictorios. Muchos de estos elementos aparecen al principio como *populares* y no como *dominantes*, en tanto que expresan una oposición cultural con base clasista. Lo que se requiere es una cuidadosa atención a los significados complejos y escondidos en los programas de la televisión y la radio, en la música popular, en los deportes, etcétera, y a los esfuerzos de intervenir en los procesos en que se producen estas formas culturales tanto desde su perspectiva de trabajadores culturales como de *consumidores* de la cultura dominante.

La política y las elecciones de 1976

El desarrollo económico y social trazado en las páginas precedentes ocurrió dentro de una lucha intensa en la última década: la actividad militante de los sindicatos, sobre todo en los últimos años de los sesenta y los primeros años de los setenta; oposición difusa a la divi-

sión y la disciplina capitalista de trabajo, dentro y fuera de los sindicatos; oposición a los proyectos de nuevos centros urbanos, intentos de conseguir viviendas adecuadas y servicios sociales; rechazo a apoyar las aventuras imperialistas en Vietnam y Sudáfrica, llevando a veces a la identificación con naciones que luchan contra el imperialismo. Estas luchas militantes de carácter social y económico han continuado, aunque la recesión ha permitido menos huelgas y, la austeridad de la inversión en el sector social urbano ha producido una respuesta relativamente desorganizada y defensiva.

Pero a la política norteamericana, especialmente en las elecciones nacionales de este año, parece que le falta un serio conflicto de clase: la supresión de las formas políticas clasistas (al margen de la clase capitalista) es crucial para los dos grandes partidos políticos de Estados Unidos. La separación entre los conflictos turbulentos económicos y sociales, y la dominación de la vida política por varios tipos de liberalismo, dificultan la comprensión de la sociedad norteamericana. Hay una tentación para muchos observadores de destacar un lado de la situación o el otro. Para algunos, la política es simplemente irrelevante y destacan la imagen de una clase trabajadora que desarrolla una lucha extra-institucional constante. Para otros, la lucha de clases está prácticamente ausente, a causa del subdesarrollo político de la misma lucha y por la influencia de las ideologías liberales sobre los conflictos sociales y económicos. Las dos posiciones comparten un reduccionismo analítico que se limita a explicar una

formación social total a través de uno sólo de estos niveles.

La lucha política es aún el punto central para la solución de los conflictos económicos y sociales, y sigue siendo primordial para solucionar también las cuestiones básicas de la sociedad entera. Los niveles políticos, económicos y sociales, aunque están claramente interrelacionados, no son homólogos ni totalmente orientados en una sola dirección, ni pueden reducirse a sus formas ideológicas. Por ello, la separación entre el carácter de las luchas sociales y económicas, y el conflicto político, es algo que hay que superar en la práctica, en lugar de negarla. La permanencia de la fuerza política de la clase capitalista se explica en parte por su poder económico y social. Pero se debe tomar en cuenta principalmente la capacidad política de algunos sectores de esa clase, las características de los grandes partidos y la estructura del sistema estatal. Las observaciones siguientes resumen la actual situación política.

El Partido Republicano continúa en descenso. En su reciente congreso nacional este partido mostró una división entre una facción de extrema derecha y los que apoyan a la actual administración. Ninguna de las dos facciones fue capaz de desarrollar una estrategia política que pudiera explotar la crisis social y cultural a fin de transformar al partido en un partido amplio, conservador y mayoritario, aunque las dos facciones proclamen que ésta era su intención. El registro republicano disminuyó a menos de la tercera parte del electorado, y el partido perdió apoyo dentro del sector multinacional de la clase ca-

pitalista, así como en casi todos los sectores de la población en el noreste y el medioeste industrial. Los republicanos continuarán siendo un partido minoritario dentro del Congreso y a nivel estatal, ya sea que se elijan presidentes republicanos o no.

La coalición del Partido Demócrata se deterioró. Después de la Segunda Guerra Mundial el Partido Demócrata confirmó su posición dominante lograda a través del programa de Franklin D. Roosevelt, sobre la base de una coalición que incluía a los sindicatos, sectores de las capas medias profesionales, la mayor parte de los sectores negros y partes de la clase capitalista con base en el sector internacionalista y multinacional. Esta coalición se afirmó sobre la expansión económica, el *norteamericanismo* cultural, un compromiso de reforma de los sistemas racistas, legal y educacional, y el anticomunismo. Con cada elección nacional la reconstrucción de la coalición parece más difícil. Sin embargo, no existe un proceso necesario que requiera su desaparición, en ausencia de fuerzas políticas de izquierda que agudizasen las divisiones políticas de clase que existen en su seno.

La candidatura de Carter ha significado el aumento de la debilidad del poder de los agrupamientos no capitalistas dentro del Partido Demócrata. Carter ganó sin el apoyo de los sindicatos, los líderes negros y chicanos y de las organizaciones tradicionales y liberales como la ADA (Norteamericanos pro acción democrática — Americans for Democratic Action). Estos grupos lo apoyaron después, con el fin de aprovechar una situación en la que tienen poco poder.

Carter no estaría obligado con estos grupos al ser electo, tanto como lo estaría con los sectores del capital multinacional que fueron incorporándose al Partido Demócrata. La postulación de Carter indicó la dominación del Partido Demócrata por estos grupos multinacionales, y mostró la existencia de obstáculos internos que limitan los esfuerzos demagógico-populistas.

La izquierda en el Partido Demócrata retiene alguna fuerza a pesar del aplastamiento de la candidatura de McGovern y la postulación de Carter. Esta izquierda se concentra en la Junta Congresional de los Negros (Congressional Black Caucus); en los líderes sindicales izquierdistas-liberales como los de la Unión de Trabajadores Campesinos (United Farmworkers); en la Unión de Trabajadores de la Industria del Automóvil (United Auto Workers) y la Federación Norteamericana de Empleados Públicos (American Federation of State, Country, and Municipal Employees); en políticos feministas, y en las tendencias *anti-corporativas* derivadas del populismo tradicional norteamericano y la Nueva Izquierda (New Left) que se manifestó en las postulaciones a la precandidatura de Fred Harris (por la presidencia) y Tom Hayden (por el Senado en California). Esta izquierda del Partido Demócrata es demasiado heterogénea ideológica y socialmente para lograr un alto grado de unidad política, y demasiado débil para vencer al centro-derecha del partido en la mayoría de las cuestiones. Sin embargo, puede jugar un papel político importante, por ejemplo en el bloqueo a la expansión de la participación estadounidense en Angola.

Tanto la participación en las elecciones, como en el registro del partido y en la votación por partido, han sufrido un descenso. Estas tendencias se han estado manifestando desde hace varias décadas, pero se intensificaron a causa de la guerra en Vietnam y del asunto de Watergate. Es posible que menos del 50% de los electores votarán en las elecciones presidenciales. La oposición popular a la corrupción política y una gran hostilidad hacia los dos principales partidos son parte de la base de esta abstención política. Pero es importante no idealizarla como un rechazo organizado a la *política burguesa*, sino que hay que considerarla como una derrota política de los grupos sociales menores que refleja un profundo pesimismo y una decepción de la política en sí, en la creencia de que no es posible un cambio.

Probablemente Carter ganará en las elecciones de noviembre. Su elección traería un aumento en la inversión en el sector social, algunos esfuerzos para reducir el desempleo (hasta el 4-5%) y la renovación de los esfuerzos por la reforma del empleo racista y de la política social.

La política de Carter sería más bien parecida a la de Kissinger-Ford. La política actual reconoce los límites de la intervención militar norteamericana, aunque utilice la amenaza de seguir interviniendo con fines políticos, como ha ocurrido últimamente en Corea. Utiliza una combinación más compleja de las iniciativas diplomáticas y políticas que la que se necesitaba en los años cincuenta y sesenta. (Esta diferencia se nota en la comparación de la intervención estadounidense en la República Domi-

nicana en los años sesenta con la intervención norteamericana en Chile en los años setenta, o comparando la intervención en Líbano en los años cincuenta con la actual política estadounidense en este país.) La política de Kissinger ha reconocido los cambios ocurridos en las principales naciones capitalistas. Las diferencias en la política exterior de Kissinger-Ford y la de Carter son mínimas. Es posible que una administración Carter ponga más énfasis en la formación de relaciones políticas cooperativas entre los países capitalistas avanzados, y que critique más a algunos de los aliados de Estados Unidos más represivos.

El principal conflicto de la política exterior, en los dos partidos, se ha producido entre los partidarios de la posición Kissinger-Ford (Carter) y los opositores derechistas encabezados por Reagan y Jackson. Esta oposición defiende una negativa más directa a las demandas económicas y sociales de los países del Tercer Mundo, un rechazo a la distensión con la Unión Soviética y una intervención más directa en los asuntos políticos de Europa occidental a fin de impedir que las coaliciones de izquierda tomen el poder.

Ya sea que gane Carter o no, el Partido Demócrata seguirá siendo el partido mayoritario. A pesar de las tensiones en la coalición del Partido Demócrata su desaparición no es inminente. El partido tiene fuerza todavía como un partido popular burgués, con una composición multclasista, con una ideología política populista, democrática y profundamente procapitalista, y con una flexibilidad de organización que le permite expresar y contener las diversas

tendencias. Los desafíos izquierdistas dentro del Partido Demócrata enfrentan una alternativa difícil: fuera del partido tendrían una derrota electoral, en parte a causa del sistema presidencial y la ausencia de alguna representación proporcional; dentro del partido su papel político es limitado, especialmente respecto al crecimiento de una política claramente de clase, a causa de la ideología multclasista y procapitalista, y por la estructura misma del partido.

En la mayoría de los casos las tendencias izquierdistas probablemente permanecerán dentro del partido en el futuro próximo. Dos ejemplos recientes lo demuestran. Ron Dellums, miembro negro del Congreso por California, quien se opuso firmemente a la guerra de Vietnam y presentó una resolución congressional en favor de la independencia de Puerto Rico, fue propuesto a la candidatura presidencial de la Asamblea Política Nacional de Negros (National Black Political Assembly). Esta organización está tratando de entrar a la política nacional electoral como una formación política urbana antirracista que terminaría con el apoyo de los electores negros al Partido Demócrata. Dellums declinó la candidatura a causa de las consecuencias que tendría para él su salida del partido. Le quedó la alternativa de criticar la dirección política de los demócratas en el Congreso, sin ser sustancialmente efectivo.

Los actuales programas urbanos de austeridad son administrados principalmente por las gubernaturas del Partido Demócrata (Beame en Nueva York, Moscone en San Francisco, Young en Detroit), algunos de los cuales fueron elec-

tos solamente a causa del apoyo sindical. Sin embargo, ningún sector importante del movimiento sindicalista sostuvo que el trabajo de estas administraciones demócratas demuestra la necesidad de una nueva formación política, ni siquiera entre los sindicatos militantes de empleados públicos que fueron atacados más directamente. En lugar de eso, la austeridad es generalmente aceptada por las principales fuerzas dentro de los gremios como un objetivo económico necesario, cuyos efectos se pueden atenuar solamente apoyando a los demócratas.

La izquierda socialista

Un informe de las principales fuerzas políticas que prácticamente ignora a la izquierda socialista, no deforma mucho la realidad política. Hay omisiones —especialmente de los grupos socialistas en el movimiento por la independencia de Puerto Rico— que no afectan esa realidad, pues la izquierda socialista no tiene mucha importancia política inmediata. Las principales luchas políticas se producen entre una coalición de centro-izquierda en el Partido Republicano, y su extrema derecha; y entre una coalición de centro-derecha en el Partido Demócrata y su izquierda social-demócrata populista.

Esta situación es el resultado de la historia de posguerra de los Estados Unidos. La represión y el aislamiento de la izquierda, entre los movimientos sociales a nivel político, fueron de máxima importancia para la coalición demócrata dominante. La campaña presidencial infructuosa de Henry Wallace en 1948 marcó la última actividad importante

de la izquierda socialista en la política nacional en más de una cuestión.

La eliminación de la izquierda en la mayor parte del movimiento sindical sucedió junto con la integración de los sindicatos en la organización del desarrollo capitalista de posguerra. Esta integración no se redujo a la corrupción y al conservatismo de la jefatura sindical. El programa social total de posguerra de los sindicatos (que incluyó demandas todavía no logradas, por ejemplo, el seguro social nacional) fue abandonado. Los sindicatos aceptaron un papel subordinado dentro de la coalición demócrata. Las importantes alzas salariales fueron posibles sólo mediante los acuerdos sobre salarios relacionados con la productividad, durante el prolongado auge económico. Los sindicatos perdieron fuerza para tratar cuestiones del trabajo no involucradas en el salario. El papel disciplinario y de integración que está siempre latente en los sindicatos llegó a dominar el trabajo sindical. Los sindicatos dejaron de crecer; actualmente cerca del 25% de los trabajadores asalariados están sindicalizados —en 1939, el 29% de los trabajadores asalariados estaban sindicalizados; en 1958 el 33%.

Los movimientos sociales de los años sesenta aparecieron en ausencia de una izquierda socialista importante. Esta ausencia limitó la autocomprensión de cada movimiento. (Por ejemplo, las luchas en las secundarias y en el ejército se explicaron —y a veces fueron interpretadas por sus participantes— como parte de un movimiento cultural de la juventud.) Cada movimiento social produjo una tendencia izquierdista, en algunos

casos una tendencia socialista, pero ninguno fue encabezado por socialistas. El ingreso de miembros importantes de cada uno de estos movimientos al Partido Demócrata refleja no algo tan simple como influencia o traición, sino el problema de la izquierda socialista de conformar una política que pudiese ofrecer una alternativa coherente a los posibles esfuerzos reformistas del Partido Demócrata.

En un país de 220 millones de habitantes ninguna organización socialista cuenta con más de algunos miles de militantes, y la mayoría de ellas tienen bastante menos. Hay decenas de miles de socialistas no afiliados, pero en total la izquierda socialista no es muy grande. La izquierda socialista se deriva de varias fuentes: de sectores de la izquierda socialista que sobrevivió la represión de los años cincuenta; del movimiento estudiantil de los años sesenta; de los movimientos de los negros y los chicanos; del movimiento por la liberación femenina; de las luchas en las secundarias, en el ejército y en algunas industrias de gran producción a finales de los años sesenta y a principios de los setenta; y del movimiento por la independencia de Puerto Rico.

La situación que enfrentan los socialistas en Estados Unidos ha creado tres tendencias. Una consiste en identificarse con la experiencia de los movimientos socialistas y de liberación nacional de otros países, hasta el punto de substituir con formas organizativas y los lemas de dichos movimientos a la tarea de desarrollar una política socialista propia en Estados Unidos. Otra consiste en reducir la práctica socialista a los esfuerzos

por relaciones con los elementos progresistas del Partido Demócrata, con el fin de crear las bases de una futura política socialista. Una tercera tendencia se orienta a la evaluación económica de las fuerzas del sistema capitalista en Estados Unidos, que depende de un colapso económico (esperado con entusiasmo), a fin de crear las condiciones convenientes para el trabajo socialista. Estas tendencias son el resultado no sólo de errores analíticos, sino que permanecen a pesar del reconocimiento de las consecuencias negativas de los mismos. A veces dificultan hasta la tarea de plantear cuestiones cruciales de corto plazo:

—¿Cómo pueden los socialistas contribuir a construir y politizar a la oposición que adversa los actuales programas urbanos de austeridad? ¿Cuáles son las probabilidades de éxito de estas luchas que son más bien defensivas?

—¿Cómo pueden los socialistas enfocar la crisis de la cultura dominante para ofrecer alternativas reales y atacar el miedo y el cinismo difundidos?

—¿Cómo pueden los socialistas hacer avanzar los movimientos democráticos insurgentes dentro de los sindicatos, tal como la Unión de Trabajadores de la Siderurgia (United Steel Workers) y los *Teamsters*? ¿Cuáles son las mejores formas de desarrollar los movimientos a través de la organización social y económica entre las amplias clases de trabajadores no sindicalizados?

—¿Cómo pueden los socialistas contribuir a asegurar la derrota de los sectores de extrema derecha de los dos partidos principales? ¿Qué dirección política contribuirá a desbaratar la coalición demócrata dominante para acercarse a las

organizaciones políticas con fundamento clasista y que necesitan contar con elementos de la izquierda demócrata?

Para que la izquierda socialista resuelva cualquiera de estas cuestiones es necesario un aumento cualitativo de su efectividad política y organizativa. Plantear esta cuestión es plantear el problema del partido. Los movimientos sociales de los años sesenta y setenta, incluyendo sus elementos izquierdistas, han adquirido típicamente un carácter extrainstitucional y espontáneo, y han descartado la importancia de la organización. Por ello, incluyeron los defectos de las organizaciones socialistas de la clase trabajadora que existieron en otros tiempos. Los sindicatos fueron burocráticos y conservadores, y a menudo fueron dominados por una facción reducida de la clase trabajadora; las organizaciones políticas socialistas se quedaron al margen de la política nacional. Los movimientos que se desarrollaron planteaban estos fenómenos no históricamente, y decidieron que la organización no era necesaria inmediatamente, o que la forma organizativa correcta aparecería de alguna manera cuando fuera necesaria. Esta perspectiva de las relaciones entre los movimientos y las instituciones resultó inadecuada, y en la práctica facilitó la dominación de los nuevos movimientos por el Partido Demócrata.

La necesidad de la organización política se reconoce generalmente en la actualidad, pero no siempre de manera que se muestre algún progreso. Unas organizaciones socialistas pretenden que su existencia ya está cumpliendo con esta necesidad, pero tal pretensión es negada fácilmente por su número redu-

cido, por su limitada eficacia política, o por su incapacidad de expresar la posición de la mayoría de los elementos de la actual izquierda socialista, y mucho menos de toda la clase trabajadora. Para otros grupos socialistas, el partido que falta por construirse es considerado como una máquina divina que podrá resolverlo todo.

¿Qué organización política es la adecuada para las tareas que enfrentan los socialistas en Estados Unidos? ¿Qué tipo de organización política puede contribuir a unir una clase trabajadora amplia y diversificada contra el capital? ¿Qué organización política puede desarrollar los hábitos sociales y culturales que se oponen a la automatización y a la fragmentación de la sociedad norteamericana? ¿Qué forma política puede proporcionar un medio efectivo de intervención en las actuales instituciones parlamentarias, mientras presenta un modelo de socialismo como profundización inequívoca y como extensión de la democracia? ¿Qué forma política puede contribuir a combinar los elementos de fuerza y de consenso contra un Estado imperialista que cuenta con recursos masivos militares y políticos? ¿Qué forma política puede estimular mejor la creación de organizaciones populares que expliquen y preparen la transición a un nuevo sistema social?

Los métodos para contestar a estas preguntas se encuentran en Lenin y en Gramsci, así como en las experiencias de los movimientos socialistas y de los trabajadores de este siglo. Pero no dan las respuestas que se buscan, y proceder políticamente como si nos fuesen dadas es garantizar un fracaso de antemano.

Cada paso del movimiento socialista ha sido marcado por la elaboración creativa de nuevos conceptos y medidas teóricos y políticos. A este respecto el movimiento socialista en Estados Unidos no puede seguramente ser la excepción.

La transformación socialista de Estados Unidos no es una cuestión inmediata. La crisis económica y social desbarató las formas de integración política y cultural de la posguerra. Este rompimiento proporciona nuevas oportunidades para los socialistas, aunque la crisis haya tenido a menudo aspectos

ambiguos y contradictorios. Para los socialistas, la negación de algún optimismo falso es una parte crucial del proceso a largo plazo a través del cual el socialismo puede llegar a ser una verdadera posibilidad en estados Unidos.¹

¹ A causa de los límites de espacio este informe no contiene bibliografía. La principal fuente es la revista *Socialist Revolution*, publicada en San Francisco desde 1960. Para conseguir números de esta revista y para referencias adicionales de los puntos presentados en este informe favor de escribir al autor con cargo a Agenda Publishing.

CUADRO 1

ESTADISTICAS SELECCIONADAS DEL AUGE DE POSGUERRA (1955-70)

Porcentaje anual de incrementos en:	Estados Unidos	Japón	Francia	Alemania Federal	Italia	Gran Bretaña
Producto nacional bruto a precios fijos	3.4	10.4	5.5	5.9	5.6	2.6
Exportaciones	7.4	14.4	10.8	9.7	12.6	6.4
Producción industrial	4.1	14.8	5.9	6.2	7.7	2.7
Mano de obra industrial	1.3	4.5	1.4	1.3	2.1	0.1
Productividad industrial	2.8	10.3	4.5	4.9	5.6	2.6
Producción de hierro y acero	0.7	16.5	4.0	4.0	9.5	1.7
Producción de productos químicos	7.3	15.3	8.8	10.9	11.9	5.9
Producción de productos de metal	4.2	21.1	7.3	6.7	8.6	3.0
Formación de capital bruto fijo como porcentaje del producto nacional bruto	16.9	30.1	22.0	24.8	20.5	16.8

Fuente: Calculado de las estadísticas de OCDE, *National Accounts of OECD Countries 1950-1968, National Accounts... 1960-70, e Industrial Production. Historical Statistics, 1955-1971.*

CUADRO 2

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y LA RECESION

Promedio anual

	Ann. Av 1963-70		1971	1972	1973	1974	1975
Estados Unidos	4.8		0.1	7.9	9.0	-0.6	-1.8
Japón	13.6		2.7	7.3	15.6	-3.1	0.6
Francia	5.2		4.0	7.7	7.1	2.5	-2.2
Alemania Federal	5.6		1.5	4.1	7.1	-1.2	-2.3
Italia	5.9		-0.1	4.4	9.7	4.5	-2.3
Gran Bretaña	3.2		0.0	2.0	8.8	-2.7	-2.4
Total OCDE	5.9		2.0	5.9	9.3	0.0	-1.8

	1973				1974				1975			
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
E.E.U.U.	1.8	1.7	1.7	0.0	-1.6	0.4	0.0	-3.3	-8.0	-1.2	-1.9	3.9
Japón	6.0	4.1	1.6	2.3	-1.3	-2.5	-3.6	-5.9	-8.2	3.9	3.8	2.7
Francia	-1.7	1.7	1.7	0.0	2.5	0.1	0.0	-6.4	-3.4	-2.6	-2.6	0.0
Alemania Federal	2.7	0.8	0.0	1.8	-0.9	-1.0	-1.5	-2.6	-2.9	-2.5	-2.8	-1.0
Italia	-2.8	9.5	3.5	1.7	2.0	1.6	-4.4	-6.7	-1.3	-3.2	-3.6	0.9
Gran Bretaña	4.7	-0.9	0.0	0.0	-5.4	4.8	0.0	-2.7	0.9	-4.7	-5.6	0.0
Total OCDE	2.6	1.7	1.7	0.8	0.0	0.0	-0.8	-4.2	-5.3	-1.9	-0.9	0.9

Fuente: OCDE, *Main Economic Indications*, varios números.

CUADRO 3

INGRESO FAMILIAR DE POSGUERRA

Ingreso total	1974	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1965	1964	1960	1955	1950	1947
A) Todas las razas														
Miles de dólares	55712	55053	54373	53296	52227	51586	50823	50111	48509	47956	45593	42889	39929	37237
Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Menos de 3000	5.3	5.1	5.4	5.9	6.1	5.9	5.9	6.7	8.4	8.8	11.5	14.1	17.4	16.7
3000 — 4999	7.8	7.5	7.7	7.8	7.5	7.3	7.7	8.4	9.3	10.1	10.3	11.5	15.4	17.1
5000 — 6999	8.9	8.3	8.3	9.1	8.7	8.2	8.5	8.8	10.1	10.9	12.0	14.9	19.8	22.8
7000 — 9999	13.8	13.3	13.8	14.5	14.3	14.4	15.3	16.0	17.3	17.9	21.2	24.5	23.1	19.6
10000 — 11999	10.2	9.7	9.7	10.1	10.8	10.8	11.6	11.8	12.3	12.2	14.6	13.5		
12000 — 14999	14.1	14.4	14.7	15.4	15.2	15.8	15.7	15.5	15.0	14.4	11.6	9.7	24.4	23.7
15000 en adelante	39.8	41.7	40.5	37.2	37.4	37.7	35.4	32.7	27.6	25.8	18.8	11.9		
Ingreso promedio en dólares	12836	13373	13103	12523	12521	12689	12236	11717	10874	10444	9358	8137	6800	6691
B) Raza blanca														
Miles de dólares	49451	48919	48477	47641	46535	46022	45437	44814	43497	43081	41123	38982	NP ²	34120
Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Menos de 3000	4.3	4.1	4.4	4.9	5.1	5.0	5.0	5.8	7.2	7.5	9.6	12.1	15.3	14.2
3000 — 4999	6.8	6.6	6.7	6.9	6.7	6.5	6.9	7.4	9.2	9.0	9.5	10.7	14.5	16.1
5000 — 6999	8.4	7.7	7.7	8.6	8.1	7.5	7.8	8.2	9.3	10.2	11.6	14.5	19.8	23.6
7000 — 9999	13.5	12.9	13.5	14.1	13.9	13.9	15.0	15.7	17.2	17.9	21.6	25.3	24.3	20.6
10000 — 11999	10.5	9.8	9.8	10.3	11.0	10.9	11.8	12.1	12.7	12.6	15.4	14.2		
12000 — 14999	14.6	14.8	15.2	16.0	15.7	16.3	16.2	16.1	15.8	15.2	12.2	10.3	26.1	25.2
15000 en adelante	42.0	44.2	42.7	39.2	39.4	39.9	37.3	34.7	29.6	27.5	20.1	12.9		
Ingreso promedio en dólares	13356	13977	13614	12995	13000	13175	12668	12162	11333	10903	9716	8495	7057	6970
C) Raza negra y otras razas														
Miles de dólares	6262	6134	5896	5655	5413	5215	5074	5020	4782	4754	4333	3907	NP	3117
Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Menos de 3000	13.5	13.5	13.5	14.2	14.5	13.9	14.0	15.0	19.7	20.5	28.9	33.5	39.8	42.5
3000 — 4999	16.0	15.1	15.7	14.9	14.0	14.1	15.7	17.6	18.9	19.6	17.7	19.6	25.4	26.0
5000 — 6999	13.1	13.2	13.2	14.1	13.6	13.7	14.7	14.2	17.3	17.1	16.3	19.0	19.4	19.8
7000 — 9999	16.1	16.5	16.1	17.6	17.6	18.5	17.4	18.5	17.6	17.8	15.9	16.6	9.7	8.8
10000 — 11999	8.3	9.2	8.8	8.6	9.3	9.6	9.6	9.5	8.5	8.1	8.1	6.5		
12000 — 14999	10.7	10.8	10.5	10.9	11.0	11.6	10.6	9.9	7.9	7.4	5.6	3.1	5.7	7.9
15000 en adelante	22.3	22.0	22.2	19.9	19.9	18.6	18.1	15.3	10.2	9.8	6.6	1.7		
Ingreso promedio en dólares	8265	8429	8376	8175	8275	8328	7924	7524	6242	6102	5379	4685	3828	3563

CUADRO 4

DESCENSO DE LA FUERZA LABORAL DE AGRICULTURA

	Total de la fuerza laboral	Fuerza laboral en agricultura	Porcentaje	Trabajadores agrícolas como porcentaje de empleados agrícolas
1900	29.070.000	10.710.000	36.8	48.0
1920	41.610.000	11.120.000	26.0	44.0
1940	55.640.000	9.540.000	17.1	40.9
1950	63.099.000	7.507.000	11.9	36.2
1960	66.681.000	5.723.000	8.6	36.0
1970	68.408.000	3.531.000	4.5	40.0
1980	95.100.000	2.600.000	2.7	48.1

Fuente: The U. S. Economy in 1980, p. 49, Table A-16, Statistical Abstract of the U. S., 1970, p. 225 Historical Statistics of the U. S., p. 72.

CUADRO 5:

CRECIMIENTO DEL TABAJO ASALARIADO

	Trabajadores asalariados	Trabajadores que trabajan por su propia cuenta	Trabajadores de hogar no asala- riados	Cociente de A/B
	A	B		
1940	75.1	21.6	3.2	3.5
1947	77.5	19.0	3.2	4.1
1950	79.6	17.3	3.1	4.6
1955	81.9	15.2	2.9	5.3
1960	83.7	13.7	2.5	6.1
1965	86.3	11.8	2.0	7.3
1969	89.5	9.1	1.4	9.8

U. S. Census, 1940, Special Reports: The Labor Force Sources: Table All, p. 228, Manpower Report of the President, 1970, cuadro 19, p. 36-37.

CUADRO 6.

AJUSTES OCUPACIONALES

	1900	1920	1940	1950	1960	1970
Gerentes, directores y propietarios de granjas	7,460 25.8%	9,245 21.9%	9,132 17.7%	9,530 16.1%	10,400 15.5%	9,998 12.7%
Profesionales y técnicos	1,234 4.3%	2,283 5.4%	3,879 7.5%	5,081 8.0%	7,475 11.1%	11,322 14.4%
Profesionales y técnicos Independientes	320 1.1%	420 1.0%	570 1.1%	654 1.1%	873 1.3%	1,200 1.5%
Trabajadores profesionales y técnicos	910 3.1%	1,860 4.4%	3,310 6.4%	4,427 7.5%	6,602 9.9%	10,100 12.9%
Vendedores y empleados De oficina	2,184 7.5%	5,443 12.9%	8,432 16.3%	11,365 19.3%	14,184 21.2%	18,548 23.6%
Trabajadores de servicios públicos	2,626 9.1%	3,313 7.9%	6,069 11.8%	6,180 10.5%	8,349 12.5%	9,724 12.4%
Trabajadores manuales	10,401 35.8%	16,974 40.2%	20,597 39.8%	24,266 41.1%	24,211 36.1%	27,452 34.9%
Artesanos y supervisores	3,062 10.5%	5,482 13.0%	6,203 12.0%	8,350 14.2%	8,560 12.8%	10,027 12.8%
Operarios (trabajadores calificados)	3,720 12.8%	6,587 15.6%	9,518 18.4%	12,030 20.4%	11,986 17.9%	13,811 17.6%
Trabajadores no agrícolas	3,020 12.5%	4,905 11.6%	4,875 9.4%	3,885 6.6%	3,665 5.5%	3,614 4.6%
Trabajadores agrícolas	5,125 17.7%	4,948 11.7%	3,632 7.0%	2,578 4.3%	2,057 3.1%	1,400 1.8%
Total	29,030	42,206	51,742	58,999	66,681	78,408

Fuente: Historical Statistics of the United States, p. 74. The Statistical Abstract of the U.S. 1970, p. 225 The U.S. Economy in 1980. Cuadro A-24, p. 57.

LES FEMMES SOCIALISTES.



l'émancipation contre les maris est proclamée le plus saint des devoirs !



Les Femmes Socialistes.

J. B. L.

Novedades bibliográficas

LAS DOS VIDAS DE UN HOMBRE DE IZQUIERDA

Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre de izquierda*, Grijalbo, México, 1976.

El libro de memorias que nos entrega Villaseñor es un documento de gran importancia por ser un valioso testimonio personal de acontecimientos que fueron la esencia de la historia política del país durante dos décadas, o sea las de los años treinta y cuarenta. Villaseñor fue en esos años un participante directo, un promotor y figura notable de la posición progresista en las luchas sociales de México.

En su relato prolijo y acucioso se delinean nítidamente las circunstancias, hechos y personalidades de esas luchas. Dibuja con gran fuerza la recia figura de Bassols, a quien el autor guardaba profundo amor y respeto. Se los merecía sin duda el maestro. La amistad entre Villaseñor y Bassols habría de perdurar hasta la muerte de éste, a pesar de la gradual diferencia de orientación

política que habrían de cobrar sus vidas. Bassols siguió siempre fiel a su posición revolucionaria y crítica. Villaseñor se incorporó a la administración pública donde hizo una brillante y honesta labor.

La riqueza de los recuerdos personales del autor nos conducen a reafirmar lo que ya se conocía por muy diversas fuentes acerca de la extraña y seductora personalidad de Lombardo Toledano. Su tránsito desde posiciones combativas y firmes a la práctica de las sucias maniobras, mentiras y manipulaciones que desde las filas de la CTM inició, y que practicó desde entonces hasta su fin, corresponde a su tránsito desde su postulación de fe marxista al anticomunismo militante. Y todo ello, al estar encarnado en un dirigente de masas de gran carisma, lo convirtieron en formidable "compañero de ruta" del Estado y del capitalismo.

La primera vida de Villaseñor como hombre de izquierda, pero no en forma declarativa sino activa y participante, culmina con su intensa participación en la formación del Partido Popular y con

su salida, junto con Bassols, ante la imposibilidad de impedir la tendencia derechista que le imprimió Lombardo y que se expresó en su convergencia con el PRI.

Desde 1952 el hombre de izquierda inicia su segunda vida. Pasa a ocupar puestos de dirigencia en la administración de empresas públicas con notable eficiencia. Cursa con pleno éxito en estas funciones los turbulentos años del ruizcortinismo, lopezmateísmo, diazordacismo y una tercera parte del echeverrismo. El récord es impresionante. Su éxito en el ordenamiento del caos y en la rectificación de lo retorcido, que no falta en el sector público ni en el privado, le es reconocido por todo mundo, con excepción de unos cuantos enanos políticos, como el insubmersible Gómez Z. Los hechos que señala Villaseñor acerca de las prácticas de corrupción de este personaje y de otros no menos iniciativos, sería suficiente en cualquier sociedad civilizada para meterlos en la cárcel, de ser ciertos, o de una fulminante y exitosa demanda por difamación a Villaseñor, si fuesen falsos. Pero el nacionalismo revolucionario no practica estos excesos de la civilización.

Me parece que una reflexión esencial merece el radical cambio público de Villaseñor a partir de su decisión de incorporarse a la administración de empresas del Estado. De una intensa vida política donde su izquierdismo dicta todos sus actos, pasa de pronto a delimitar todos sus esfuerzos y su convicción al recinto de una fábrica. No afirmo que sea inútil o inaplicable en este ámbito una sana actitud progresista, o en otros

menesteres de la administración pública y aún privada. Se puede ser presidente municipal comunista en el México actual y hacer una administración positiva, manteniendo al mismo tiempo la posición política y hacer proselitismo, agitación, organización, etcétera. La cuestión es, más bien, cómo se puede dejar de ser activo políticamente en la izquierda por un hombre como Villaseñor después de ser una figura de importancia nacional.

Resalta en este sentido que en sus recuerdos de los años cincuentas, sesentas, apenas merecen menciones acontecimientos de la importancia de las huelgas de 1958-59, de 1961, el movimiento médico de 1965, el popular de 1968, la matanza del 10 de junio de 1971. En algunos de estos casos ni siquiera hace referencia a ellos, y es cuando no afectaron directamente el trabajo de la empresa que en ese momento dirigía. Tal vez sean fenómenos que correspondan más a la psicología del poder y de los poderosos que al mundo de las convicciones políticas y de las luchas de clases.

Con la publicación de sus memorias Villaseñor de hecho recobra su primera vida política como hombre de posición progresista, superando el largo interludio de su izquierdismo personal y casi clandestino. Es un acto social con el que recupera su rebeldía, su derecho a la crítica social y sobre todo que los practica, después de estar adormecidos durante veinticinco años de administración pública. Lo saludamos con este motivo.

Sergio de la Peña

UNA REVOLUCIONARIA NORTEAMERICANA

Davis, Angela, *Autobiografía*, Grijalbo, S. A., Barcelona, 1977, 432 p.

Por lo general las memorias y las autobiografías son el resultado de una larga vida. Las escriben estadistas, hombres de acción, novelistas, poetas, científicos y filósofos. Sin duda el autobiográfico es un género que mantiene su influencia sobre un público lector cada vez más amplio que lo favorece con una lealtad casi inconcebible aun en los países donde los porcentajes de analfabetismo son elevados. Esto se debe tal vez, a lo que señalaba Oscar Wilde: es más interesante hablar de uno mismo que de los demás.

Con frecuencia las memorias y las autobiografías son sucesiones de hechos significativos, cronologías, acciones apasionantes, decisiones de importancia; en suma las anécdotas que el autor consideró de gran importancia para la historia y que por ello la posteridad debe conocerlas: charlas con otros grandes hombres, momentos trascendentales de un país, etcétera. Sin embargo, los testimonios de la formación intelectual no son comunes. Predominan las historias, las luchas. Y sólo de vez en cuando aparecen autobiografías que más que narrar anécdotas, se introducen en el campo de la formación intelectual, en el relato de la toma de conciencia o de cómo llegaron a ciertas conclusiones dentro del pensamiento. Aquí no está únicamente la vida ejemplar, sino también la formación a través de un determinado proceso educativo-cultural que llevó a una

persona a convertirse en un pensador notable o en un militante de talla internacional. Como ejemplo podríamos recordar a Collingwood o a Bertrand Rusell. Pese a todo, abundan los diarios, las memorias y las autobiografías en las que sus autores, que llegaron a un alto nivel de popularidad gracias a la trascendencia de su obra, nos endilgan hasta los detalles más simples y banales de sus vidas.

Con cualidades muy específicas, conociendo cuál puede ser la fuerza capital de un libro de memorias, la militante comunista Angela Davis, una mujer realmente joven, nos entrega una espléndida obra: su *Autobiografía*. En el prólogo advierte, mostrando una clara conciencia respecto a las implicaciones morales e intelectuales que tiene el confeccionar una autobiografía a su edad, que al escribirla no actuaba por afán de presunción ni por la idea de suponerse diferente a las demás mujeres, a las demás mujeres negras, aclara. Se trataba simplemente de hacer una "autobiografía política" en donde apareciera su lucha y la de millones de seres humanos que buscan una mejor manera de vivir, sin racismo, sin persecuciones policíacas, con libertad y dignidad, dentro de un sistema en el cual el pueblo participe en verdad.

A lo largo de más de cuatrocientas páginas, Angela Davis cuenta sus cárceles, los juicios a los que estuvo sometida, los problemas que padeció dentro de una sociedad que acusa a los negros, a los indios, a los mestizos, a los comunistas y en general a todos aquellos que se oponen al capitalismo norteamericano. Narra además sus temores, el miedo

a ser asesinada como lo fueron otros militantes negros de diversas tendencias, George Jackson, Luther King y algunos miembros del Black Panther, el ir huyendo de un lado a otro perseguido por el FBI. Y agradece la solidaridad internacional que recibió durante su injusto encarcelamiento.

Dentro del amplio panorama de las luchas en las que Angela Davis participa van apareciendo sus estudios, sus lecturas, sus profesores, tanto en los Estados Unidos como en Europa; su evolución hacia el socialismo, sus sitios y organizaciones de militancia que poco a poco la van confirmando en su idea de ingresar en el Partido Comunista, del cual hoy es un miembro destacado. La autora, al narrarnos sus luchas está narrándonos la de todos sus hermanos de raza, la de todos los sectores progresistas de los Estados Unidos, el país de la enajenación por excelencia. Gracias a la obra podemos darnos cuenta del significado de libertad en Norteamérica, podemos apreciar las atrocidades del racismo y el combate desesperado de los afectados por contenerlo. Asimismo podemos ver con claridad las múltiples posiciones que sustentan los negros al pelear por sus derechos. Y en este sentido, Angela Davis hace duras críticas a las posiciones reformistas y a las ultraizquierdistas: ni unas ni otras conducen a ningún sitio, son un callejón sin salida. Angela, como el *Hermano de la Soledad*, George Jackson, a quien la autora estuvo unida sentimentalmente, y como el PC estadounidense, saben que el racismo y las injusticias sociales desaparecerán con el socialismo. Angela ha podido comprobarlo en Cuba,

donde observó como conviven negros, mulatos y blancos sin problemas de ninguna especie.

Con la autobiografía de Angela Davis caen por tierra los antiguos mitos de la burguesía norteamericana. Estados Unidos campeón de la democracia, el país de las libertades que analizara Tocqueville, ahora no es más que una sociedad enferma, que lucha desesperadamente por mantener la situación aun en contra de la historia, por mantener el dominio de una clase privilegiada sobre las otras.

Angela Davis es además de una militante una intelectual. Combina con inteligencia la práctica y la teoría. Su formación académica es sólida como lo es su fortaleza ante el formidable enemigo. Quizás uno de los principales méritos de su obra es la sutileza y discreción con que margina su vida privada para darle énfasis a sus luchas sociales. Nos enteramos, por ejemplo, de sus méritos universitarios gracias a que aparecen por ahí, como parte de su trabajo cotidiano.

La *Autobiografía* de Angela Davis, magníficamente escrita y estructurada, trabajada con inteligencia y lucidez, con agresividad y honestidad, es un documento inapreciable para conocer la lucha de los negros progresistas y de los comunistas en los Estados Unidos. Es en efecto un testimonio de combate político, pero es asimismo la historia de una toma de conciencia, de una formación ideológica.

René Avilés Fabila

ENSAYOS SOBRE EL ESTADO

Sonntag H. y Valecillos H., compiladores, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Siglo XXI Editores, S.A., México, 1977.

Este libro recientemente publicado contiene varios ensayos en donde se apunta la problemática teórica del Estado capitalista en general y en particular de los países subdesarrollados. Ocho interesantes ensayos constituyen el contenido del libro con una problemática múltiple que varía desde los diferentes enfoques sobre la estructura interna del Estado, el problema de la legitimidad y de la autonomía, el papel del mercado y la teoría del valor en el intervencionismo estatal para los países avanzados o *periféricos*, hasta el papel que juega el Estado en las sociedades poscoloniales.

En la parte introductoria Valecillos y Sonntag apuntan características del moderno Estado capitalista cuya función ha variado con el tiempo y es distinta para cada formación social, y que la nueva fase se define por una mayor interpenetración del Estado con la economía; de sus funciones políticas e ideológicas donde "el camino hacia el capital monopolista (CM) iniciado antes de la crisis (del 29) y ampliado por ella, le había devuelto al Estado la importancia que, de hecho, nunca ha dejado de tener..." (pp. 12-13). Más adelante afirman que esta intervención es aún más destacada en las formaciones periféricas que en las del capitalismo central, donde economía, política e ideología se entrelazan de tal manera que

el "capitalismo de Estado" en las primeras, así como el "capitalismo monopolista de Estado" (CME) en las segundas, terminan con toda ilusión de una supuesta separación entre el "sector privado" y el "sector público" (p. 13).

Los recientes estudios sobre el Estado destacan tres elementos; el primero está dado por el crecimiento de los aparatos de Estado y de sus funciones legitimadoras a nivel ideológico; el segundo elemento se relaciona con la necesidad de interpretar y aplicar el pensamiento y la teoría más abstractos del marxismo al análisis concreto y, finalmente, el último elemento remite a la discusión sobre la naturaleza de clase de las sociedades socialistas y al uso del Estado y sus aparatos en la conducción-organización del proceso histórico-económico. Asimismo, los autores escriben que dentro de la teoría marxista subsisten el enfoque *ortodoxo* y el del capitalismo monopolista de Estado. El primero sostiene que cualesquiera intervención estatal es incapaz de eliminar la anarquía de la producción capitalista y que el Estado, como "capitalista colectivo" sólo existe idealmente. Por su lado, la corriente del CME sostiene que la espontaneidad de la producción mercantil ha sido reemplazada por la planificación monopólica (p. 20) y que los monopolios, a través del Estado, imponen un interés genérico a todos los capitalistas individuales.

En el ensayo de Gold Clarence y Olin Wright se hace una tipología de tres enfoques alternativos sobre el Estado. Por ejemplo, afirman que en la teoría hegeliano-marxista la pregunta clave es: *¿Qué es el Estado?*... "la respuesta

básica consiste en que el Estado es una mistificación, una institución concreta que sirve a los intereses de la clase dominante, pero que intenta autorretratarse como sirviendo al conjunto de la nación, desdibujando con ello los perfiles básicos del antagonismo de clase" (pp. 37-38). Sin embargo, bajo esta perspectiva es difícil encontrar una relación concreta entre el Estado y la sociedad; y señalan, no sin razón, que son pocos los análisis de acciones estatales específicas o de políticas concretas, lo que hace difícil vincular estas ideas con la realidad empírica. Para los autores, Antonio Gramsci viene a representar el pensador marxista prototipo al articular el análisis teórico con el empírico, de la ideología y de la praxis política del Estado.

Los restantes enfoques son el estructuralista y el instrumental. La tesis fundamental del primer enfoque sostiene que el Estado, sus funciones, estarían ampliamente determinadas por las estructuras de la sociedad más que por las personas que ocupan posiciones de poder (p. 32). En el segundo, la lógica del funcionamiento del Estado básicamente es comprendida en términos del ejercicio *instrumental* del poder; ya sea a través de las personas que manejan la política, que ocupan posiciones estratégicas, bien indirectamente, por medio de la presión sobre el Estado. Miliband, Domhoff, G. Kolko, entre otros, se adhieren a esta perspectiva teórica. Godelier, Poulantzas, Althusser y, particularmente, el propio Miliband sostienen la posición estructuralista.

Problemas del intervencionismo estatal

Es de destacar del libro los planteamientos de Elmar Alvater acerca de las funciones que desempeña el Estado en una sociedad capitalista desarrollada. El subraya los cuatro siguientes puntos:

- 1.—La creación de las condiciones materiales generales de producción;
- 2.—La determinación de salvaguardar el sistema legal, en el cual ocurren las relaciones de los sujetos en la sociedad capitalista;
- 3.—La regulación del conflicto social y, finalmente,
- 4.—La protección del capitalismo nacional en el mercado capitalista mundial.

La primera aseveración es bastante cuestionable (así se hable de condiciones materiales "infraestructurales"), toda vez que el capital cuenta con su propia génesis y desarrollo, independiente del tipo de decisiones de la superestructura política. Sin embargo, al nivel más general "debido a la tendencia histórica de la caída de la tasa de ganancia el Estado tendería a aumentar el número de procesos productivos que son acaparados o controlados por él" (p. 95). El autor analiza meticulosamente las restantes funciones del Estado capitalista y concluye que es justamente en la fase de depresión y estancamiento (crisis) cuando se vigoriza más ampliamente la intervención de éste como factor de regulación, especialmente en la manera en que se manifiesta:

los gastos gubernamentales y ampliando la economía de guerra y la producción de armamentos.

La inflación y el estancamiento constituyen dos vertientes de la crisis; el autor analiza a profusión cada una de éstas y concluye que el Estado interventor es incapaz de superar el carácter cíclico de la producción. Cuando Alvater se refiere a la relativa autonomía del Estado en la sociedad burguesa ofrece un apoyo crítico a los planteamientos de P. Boccara, quien afirma que al Estado se le puede ubicar como un componente de un mecanismo único en donde confluyen el poder del Estado con la fuerza de los monopolios. En líneas generales la autonomización del Estado radica especialmente en la creación de las condiciones generales de la producción, si bien el autor rechaza la tesis del Estado como capitalista total, puesto que está liberado de producir plusvalía (p. 105).

El Estado en un país dependiente y atrasado

La tesis de que en las formaciones sociales del capitalismo periférico, el Estado está tanto o más vinculado con el funcionamiento económico que en los países centrales, es parcialmente comprobada en el estudio de Hamza Alavi sobre Pakistán y Bangladesh. El autor sostiene que, una vez consumada la independencia en Pakistán, una oligarquía nativa de corte militar-burocrático se apodera del control político del Estado y de sus órganos administrativos. Esta oligarquía va a ser, en el periodo

posterior a la independencia, la gran mediadora y organizadora de los intereses competitivos que mantienen las tres clases fundamentales de la sociedad pakistani: los terratenientes, la burguesía metropolitana y la burguesía nativa.

De tal suerte, se infiere que en Pakistán —y en Bangladesh— los dirigentes políticos y los partidos que hasta ahora han conducido al Estado, por lo general se han subordinado al complejo burocrático-militar enraizado desde el pasado colonial, así, cuando los políticos fallan, surge una tercera fuerza encargada de restablecer el orden: el ejército. Después de consumada la independencia en Pakistán no se rompen los lazos entre las burguesías nativas y la metropolitana, sino que sus relaciones entran en una fase de franca colaboración y subordinación (p. 212), en la nueva fase del desarrollo el complejo burocrático militar viene a representar los intereses de proyecto contradictorio que asumen las tres clases en cuestión.

Es de destacar lo distintivo del análisis para países que se encuentran en el periodo de formación y consolidación hacia un modo de producción dominante y que padecen de inestabilidad política. En ambos países parece ser ya una regla que cuando la burocracia política pierde su eficiencia para organizar y representar políticamente a las clases propietarias y se muestra incapaz de dirimir sus conflictos interclases, superándolos, el ejército entra inmediatamente en escena colocándose como el gran árbitro superestructural del conflicto. Sin duda que el objetivo de esta acción no es otro que encubrir el origen del descontento social, de la crisis polí-

tica y de legitimación, productó estas últimas de las contradicciones que se dan en el interior de las clases dominantes. *Contrariu sensu*, los salvadores del orden y las instituciones atribuyen la crisis a la incapacidad política, la corrupción, etcétera, mostrada por la fracción dirigente del Estado, mas sin embargo, a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, en Pakistán el ejército *se retira* a sus cuarteles

una vez cubierto este objetivo conservando su imagen de fuerza neutral.

En resumen, pensamos que los diferentes ensayos de este libro donde se analiza el Estado del capitalismo contemporáneo, la mayoría de los cuales se apoyan en la teoría marxista, constituyen un material de bastante interés polémico y de actualidad.

Américo Saldívar

Registro bibliográfico

Libros

1. FERNANDEZ, Raúl A., *The United States-Mexico Border. A Politic-Economic Profile*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana 46556, 1977.—Investigación histórica, política y económica del fenómeno social y las luchas en la región fronteriza de México y Estados Unidos.
2. FUENMAYOR, Juan Bautista, *Historia de la Venezuela política contemporánea 1899-1969*, Tomo III, Vol. I, Caracas, 1976.—Parte correspondiente al periodo de 1938 a 1945 de la historia política de Venezuela.
3. GAMBLE, Andrew y WALTON, Paul, *El capitalismo en crisis. La inflación y el Estado*, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1977, primera edición.—Trabajo de difusión sobre las diversas explicaciones del origen y consecuencias de las crisis capitalistas.
4. RICO, José M., *Crimen y justicia en América Latina*, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1977, primera edición.—Estudio sobre la sociología de la criminalidad en América Latina y de la respuesta social represiva de las instituciones judiciales y carcelarias.
5. SALDIVAR, Américo, *Alianzas de clase y política del Estado mexicano (1970-1976)*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla-México, 1977, primera edición.—Estudio de coyuntura del régimen echeverrista a partir de proposiciones teóricas y metodológicas de análisis del bloque dominante.
6. ZIEGLER, Jean, *Una Suiza por encima de toda sospecha*, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1977, primera edición.—El diputado Ziegler pone al descubierto la putrefacción capitalista y el papel dentro del "imperialismo secundario" que juega Suiza en el mundo.

Revistas y publicaciones periódicas

1. ACCION CRITICA, Revista semestral, Centro Latinoamericano de Traba-

- jo Social y de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social, Lima, Perú.—No. 1, diciembre de 1976 y No. 2, julio de 1977.
2. ALERO, revista bimestral, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.—Tercera época:
 - No. 12, mayo-junio/1975,
 - No. 13, julio-agosto/1975,
 - No. 15, noviembre-diciembre/1975,
 - No. 16, enero-febrero/1976,
 - No. 17, marzo-abril/1976,
 - No. 18, mayo-junio/1976,
 - No. 20, septiembre-octubre/1976,
 - No. 22, enero-febrero/1977,
 - No. 23, marzo-abril/1977,
 - No. 24, mayo-junio/1977.
 3. AMERICA LATINA, Revista de la Academia de Ciencias de la URSS, Instituto de América Latina, Moscú.—No. 2, 1977.
 4. ANUARIO MARTIANO, Biblioteca Nacional José Martí, Sala Martí, La Habana.—No. 6, 1976.
 5. BOLETIN DE INFORMACION, Documentos de los Partidos Comunistas y Obreros.—Bimensual.—Praga.—Nos. 24 de 1976, Año XIV, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de 1977, Año XV.
 6. BOLETIN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATAN, Mérida. Bimestral:
 - No. 11, marzo-abril/1975,
 - No. 14, septiembre-octubre/1975,
 - No. 17-18, marzo-abril/mayo-junio/1976,
 - No. 19, julio-agosto/1976,
 - No. 20, septiembre-octubre/1976,
 - No. 21, noviembre-diciembre/1976,
 - No. 22-23, enero-abril/1977,
 7. CASA DE LAS AMERICAS, La Habana.—Bimestral:
 - No. 101, marzo-abril/1977,
 - No. 102, mayo-junio/1977,
 - No. 103, julio-agosto/1977,
 8. CIENCIAS SOCIALES, Revista de la Academia de Ciencias de la URSS, Sección de Ciencias Sociales, Moscú.—No. 3 (29), 1977.
 9. CIENCIA Y UNIVERSIDAD, Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades, Culiacán, Sinaloa.—No. 2, Otoño de 1976.
 10. CRITICAS DE LA ECONOMIA POLITICA, Edición latinoamericana, México.—Revista trimestral:
 - No. 1, octubre-diciembre/1976,
 - No. 2, enero-marzo/1977,
 - No. 3, abril-junio/1977.
 11. CRITIQUES DE L'ECONOMIE POLITIQUE, revista trimestral, París.—No. 27, abril-junio/1977.

12. CUADERNOS, Publicación semestral del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, Lima.—No. 20-21, enero-junio/1976; No. 22-23, julio-diciembre/1976.
13. CUADERNOS POLITICOS, Ediciones Era.—Revista trimestral, México.—No. 12, abril-junio de 1977.
14. DEBATES en Sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú, Depto. de Ciencias Sociales, Lima.—No. 1. Año 1, febrero de 1977.
15. DIALECTICA, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Puebla.—No. 3, Año II, julio 1977.
16. ESTRATEGIA, Revista de análisis político, bimestral, México.—No. 16, julio-agosto, 1977.
17. IDEOLOGIA Y SOCIEDAD, Revista trimestral, Bogotá.—No. 20, enero-marzo de 1977.
18. JAHBUCH FÜR WIRTSCHAFTS-GESCHICHTE, Akademie der Wissenschaften de DDR, Institut für Wirtschaftsgeschichte, Berlín.—Año 1975, Nos. I, II y III; Año 1976, Nos. I, II, III y IV; Año 1977, No. I.
19. LATIN AMERICAN PERSPECTIVES, Riverside, California.—No. 14, Vol. IV (3), Verano 1977: Perú: Bourgeois Revolution and Class Struggle.
20. PROBLEMAS DEL MUNDO CONTEMPORANEO, Academia de Ciencias de la URSS, Redacción "Ciencias Sociales Contemporáneas", Moscú.—
 - 1974 — Pablo Neruda: poeta y combatiente.
 - 1974 — NEP: política del periodo de transición al socialismo.
 - 1974 — Problemas actuales de la dialéctica marxista — Filosofía.
 - 1975 — Problemas de la metodología de la historia — Historia.
 - 1976 — Presencia de Miranda, Bolívar y Páez en los archivos de la URSS.
 - 1976 — Investigaciones soviéticas sobre la Segunda Guerra Mundial.
 - 1976 — Tiempo, espacio y política.—Investigaciones soviéticas en la esfera de las ciencias políticas.
 - 1976 — La no alineación. Sus amigos y adversarios en la política mundial, por G. Bondarevski, V. Sofinski.
 - 1977 — Materialismo histórico: teoría, metodología, problemas.
21. REVOLUTIONARY MARXIST PAPERS, Revolutionary Marxist Committee, Detroit.
 - No. 12, junio 1977: State capitalism and the proletarian dictatorship.
 - No. 13, julio 1977: Introduction to the political economy of state capitalism.
 - No. 14, julio 1977: Fusion Conference of the Revolutionary Marxist Committee.
22. RINASCITA, Semanario, Italia. Año 34: Mayo 6, 13, 20 y 27/1977, números 18, 19, 20 y 21, respectivamente; Junio 3, 10, 17, 24/1977, números 22, 23, 24 y 25; Julio 1o., 8, 22 y 29/1977, números 26, 27, 29 y 30.
23. SOCIALIST REVOLUTION, Revista trimestral, San Francisco, Calif.— No. 34, julio-agosto/1977; No. 35, septiembre-octubre/1977.
24. TAREAS, Universidad de Panamá, Dirección de Bibliotecas, Panamá.—No. 38, marzo-junio/1977.
25. ZEITSCHRIFT FÜR KULTURAUSTAUSCH, Institut für Auslandsbeziehungen, Stuttgart.—No. 27, marzo de 1977, edición especial en castellano.

COLABORAN EN ESTE NUMERO:

LEONORA CAMACHO P.: Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM.

Ma. DEL CARMEN JIMENEZ: Socióloga, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

RICAURTE SOLER: Profesor y miembro de la Asociación Panameña de Sociología (APSO).

AIDA TISO: Dirigente de la Unión de Mujeres Italianas.



Historia y Sociedad

revista latinoamericana
de pensamiento
marxista

Ensayos premiados en el Primer Concurso de

Historia y Sociedad

El jurado designado para evaluar los trabajos presentados al 1er. concurso ENSAYOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD llegó al siguiente resultado:

PRIMER PREMIO: Carlos Figueroa Ibarra.

Contenido oligárquico y participación obrera en el movimiento antidictatorial de 1920. 750 dólares y su publicación.

SEGUNDO PREMIO: K. Antonio Santiago.

Apuntes para un examen de la cuestión nacional puertorriqueña en la coyuntura actual. 500 dólares y su publicación.

TERCER PREMIO: Rafael G. Herrero.

La hacienda de plantación esclavista colonial: un modelo aproximativo del caso venezolano. 250 dólares y su publicación.

El jurado consideró conveniente otorgar mención honorífica, por su calidad, a los trabajos: *El fascismo en América Latina*, Enrique M. de la Garza Toledo; *Estudio de la actual coyuntura política en Uruguay (1971-1975)*. Dos instancias determinantes: *la lucha electoral y el golpe de Estado*. Ayse Trap*

La Redacción comunicará por vía postal la fecha de entrega de los premios y de la publicación de los trabajos.

EL JURADO: Raúl González Soriano, Raúl Olmedo y Sergio de la Peña.

* A petición de la autora se omite su nombre y se conserva el seudónimo.

controversia

ensayo de análisis político y social.
agosto-octubre de 1977, número 4.



**industrialización y diferenciación social:
el caso de atenuique**
pastora rodríguez aviñoá. luisa gabayet
ortega

**la economía alteña: un ensayo
de caracterización**
patricia de leonardo r.

**el fondo monetario internacional y la
crisis nacional: una alternativa**
josé ayala y fernando relló

la crisis en el campo mexicano
rosa elena montes de oca luján.
salvador de lara rangel

revista trimestral publicada por el
centro regional de investigaciones so-
cioeconómicas, a.c.

**la ideología de la revolución mexicana.
la era del desarrollismo**
arnaldo córdova

**las clases sociales en una sociedad
dependiente: el caso latinoamericano**
alain touraine

poesía joven en guadalajara
suplemento
gilberto meza. carlos prospero

toda correspondencia debe dirigirse a:
revista controversia.

apartado postal 1-2873.
oficinas: salas 17 y 18.
casa de la cultura.

16 de septiembre y constituyentes.
guadalajara, jalisco, méxico.

precio del ejemplar \$ 30.00

investigación económica

Nueva Epoca

No. 3

Julio-septiembre de 1977

**ECONOMIA POLITICA Y MOVIMIENTOS POPULARES EN EL REGIMEN
DE ECHEVERRIA**

*La economía mexicana y la crisis internacional, Héctor Mata / La política econó-
mica de LEA, Eduardo González / Auge y declinación del intervencionismo estatal,
José Ayala / Relaciones económicas internacionales y balanza de pagos de México,
1970-1976, Jorge Castel Cancino, Fernando Rello Espinoza / Seis años de lucha
campesina, Armando Bartra / Inflación y salarios en el régimen de LEA, Ma. de
la Luz Arriaga, Edur Velasco, Eduardo Zepeda / Contradicciones del proceso
de urbanización y movimientos populares 1970-1976, Víctor Orozco.*

DE VENTA EN:

Departamento de Difusión de la Facultad de Economía. — Apartado Postal 70-379, Ciudad
Universitaria. — Suscripción anual: \$ 150.00 (M. N.) y 8 dólares (U. S.) para el extranjero. —
Números sueltos: \$ 40.00.

CASA DE LAS AMERICAS

REVISTA DE CULTURA

16 años de labor consecutiva

Informes, suscripciones y pedidos:

G Y TERCERA, VEDADO,
LA HABANA, CUBA

EDICIONES ERA, S. A.



Avena 102, México 13, D. F. / ✉ Apartado postal 74-092, México 13, D. F. / ☎ 581-77-44

CUADERNOS POLITICOS

Revista Trimestral de Ediciones Era

Número 13 / Julio-septiembre de 1977

Perry Anderson: *Las antinomias de Antonio Gramsci* / Michael Lowy y Eder Sader: *La militarización del Estado en América Latina* / Ruy Mauro Marini: *Estado y crisis en Brasil* / Arnaldo Córdova: *México: revolución burguesa y política de masas* / Firmenich: *En memoria de Iván Julio Roqué muerto heroicamente en combate.*

\$ 30.00

Antecedentes de la política arancelaria de México

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

SEGUNDA SERIE

VII

Del Centralismo Proteccionista al Régimen Liberal

(1837-1872)

*Nota preliminar, selección documental y comentarios
de*
LUIS CÓRDOVA

MEXICO, 1976

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

\$ 60.00

Para el exterior **Dls. 5.00**

Envíe cheque o giro postal al

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Av. Chapultepec 230, 2o. piso, México 7, D.F.

AMERICA NUESTRA

la nueva colección de
SIGLO VEINTIUNO EDITORES 



- ▲ america antigua
- america colonizada
- ◆ caminos de liberacion
- los hombres y las ideas



Apdo. postal 20 626
Mexico 20 D F
Tel. 550 30 11

Favor de enviar información sobre su producción editorial

nombre _____
dirección _____
ciudad _____



Historia y Sociedad
revista latinoamericana
de pensamiento
marxista

Pone a su disposición los siguientes números:

PRIMERA EPOCA

- No. 6: Mariátegui, marxista-leninista latinoamericano.
Dos ensayos de Luis Chávez Orozco.
¿Qué es el trotskismo?
- No. 7: Marx y Freud.
El movimiento obrero en América Latina.
Homenaje a Siqueiros.
- No. 8: La reforma económica en la Unión Soviética.
- No. 10: 50 años de la Revolución de Octubre.
- No. 13/14: México 1968. Contra la represión, por la democracia.
- No. 15: El desarrollo del capitalismo en la minería y la agricultura en la Nueva España (1760-1810).
La Integración centroamericana.
- No. 16: Sobre el desarrollo del capitalismo en México.
Integración y dependencia en América Latina.

Precio de cada uno
para la República Mexicana: \$ 50.00 M. N.

SEGUNDA EPOCA

Colección HyS: Volumen que contiene los números 1 a 4,
empastado en piel y keratol. (Cantidad limitada).

Precio del tomo
para la República Mexicana: \$350.00 M. N.

- No. 1: Subcapitalismo en México.
Modo de producción.
La hacienda latinoamericana.
Hegel y Spinoza en Marx.
La economía mexicana.

AGOTADO.

- No. 2: Luchas obreras en Cuba.
Experiencia chilena.
Construcción de categorías.
- No. 3: Movimiento obrero y ciencia social.
Capitalismo en México.
Capitalismo actual y capitalismo de transición.
- No. 4: La crisis económica actual. Ensayos, con un texto inédito de Marx.
Un nuevo texto de Althusser.
- No. 6: La opresión de la mujer en el sistema capitalista.
La crisis económica en México.
La revolución teórica comunista en las Tesis sobre Feuerbach.
- No. 8: La Nación
Revoluciones en México.
El comunismo italiano
Sobre los campesinos.

Precio de cada uno
para la República Mexicana: \$ 50.00 M. N.

Favor de enviar sus pedidos acompañados de cheque
o giro postal a nombre de HISTORIA Y SOCIEDAD
al Apartado Postal 21-123, México 21, D. F.

SEP RADIO EDUCACION

1060 KHZ AM



TESTIMONIOS DE HOY

Lunes a Viernes

9.00 hs.

ALREDEDOR DE LA MUSICA

Lunes a viernes

11.15 hs.

LA SEMANA DE...

Lunes a viernes

12.00 hs.

PALABRAS DE ESTAS TRIBUS

Lunes a viernes

14.00 hs.

Karl Marx

EL SEÑOR
VOGT
[HERR VOGT]



Juan Pablos Editor, S. A.

Mexicali 39, Col. Condesa,

México 11, D. F.

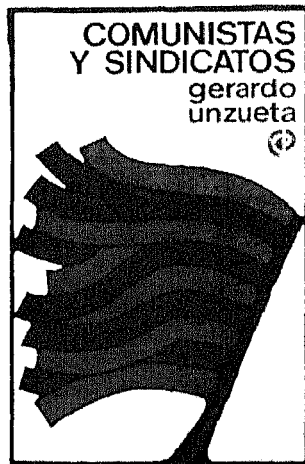
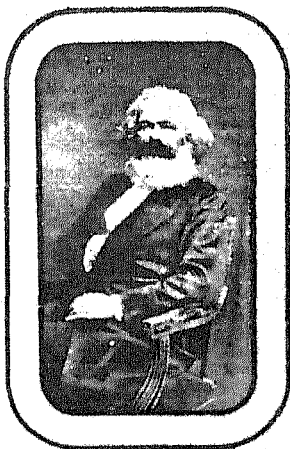
Tel. 525-06-61.



**DE VENTA EN LAS MEJORES
LIBRERIAS**

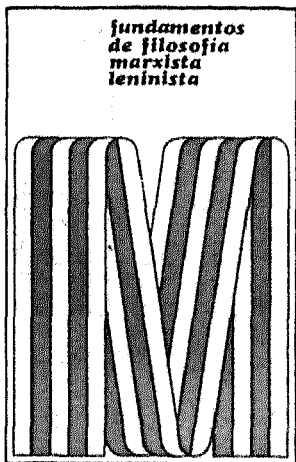
primeras ediciones

diccionario marxista de
economía política



comunistas y sindicatos,
gerardo unzueta

fundamentos de filosofía
marxistaleninista,
f. konstantinov, m. rosental



arqueología
y materialismo histórico,
luis felipe bate





h.p. 645